

ACTUALIZACIÓN PLAN DE DESARROLLO COMUNA DE AYSÉN
PERÍODO 2016 - 2021



PLADECO

Plan de Desarrollo Comunal

Aysén

Diciembre de 2015



Aysén, comuna que se distingue por sus bellos paisajes, suelo rico, mentes grandes, mujeres luchadoras, hombres fuertes, con gente auténtica, con gran identidad, proyectada a un futuro novedoso y con innumerables sueños.

ÍNDICE

1. MARCO TEÓRICO	004
2. ANTECEDENTES DE LA REGIÓN DE AYSÉN	006
3. ANTECEDENTES DE LA COMUNA DE AYSÉN	007
4. ANÁLISIS SECTORIALES	020
4.1. GESTIÓN MUNICIPAL	020
4.2. ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIOAMBIENTE	026
4.2.1. ORDENAMIENTO TERRITORIAL	026
4.2.2. MEDIOAMBIENTE	028
4.3. DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL	035
4.3.1. SECTOR TURISMO	035
4.3.2. SECTOR PESQUERO ACUÍCOLA	039
4.3.3. SECTOR FORESTAL	041
4.3.4. AGRICULTURA Y GANADERÍA	042
4.3.5. INICIATIVAS MUNICIPALES	044
4.4. EDUCACIÓN	048
4.5. SOCIOCOMUNITARIA	057
4.5.1. HABITABILIDAD	058
4.5.2. GRUPOS ETÁRIOS	059
4.5.3. GÉNERO	066
4.5.4. ORGANIZACIONES SOCIALES	071
4.5.4. DEPORTES Y RECREACIÓN	075
4.5.5. CULTURA E IDENTIDAD	079
4.5.6. SEGURIDAD CIUDADANA	081
4.5.7. DISCAPACIDAD	085
4.5.8. SALUD	088
5. CONCLUSIONES	092
6. IMAGEN OBJETIVO	094
7. LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS	096
✓ GESTIÓN INSTITUCIONAL	097
✓ ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIOAMBIENTE	097
✓ DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL	098
✓ EDUCACIÓN	100
✓ SOCIOCOMUNITARIA	100
8. PLANES PLURIANUALES DE INVERSIÓN	102
9. MECANISMOS DE CONTROL DE GESTIÓN	124
ANEXO N°1: TESTIMONIOS PUNTALES DE VECINOS	130
ANEXO N°2: TESTIMONIOS DE NIÑOS DE AYSÉN	138

1. MARCO TEÓRICO

El Plan de Desarrollo Comunal es el principal instrumento de planificación y gestión con el que cuenta la organización municipal en nuestro país. Su propósito es contribuir a una administración eficiente de la comuna y promover iniciativas y proyectos destinados a impulsar el progreso económico, social y cultural de sus habitantes.

La siempre limitada disponibilidad de recursos humanos y financieros, frente a la magnitud y diversidad de tareas que deben enfrentar las municipalidades, obliga a las autoridades y técnicos de la administración local a una permanente búsqueda de nuevos caminos para mejorar su gestión, incrementando los niveles de eficiencia interna y perfeccionando la capacidad de negociación con actores externos. Contribuciones importantes, en este sentido, han sido el desarrollo de la capacidad de análisis acerca de las posibilidades de desarrollo de las comunas y la creciente adopción de instrumentos de planificación como herramienta para una mejor gestión municipal.

La función pública en el ámbito local consiste, principalmente, en adoptar las medidas que sean necesarias para mejorar las condiciones y calidad de vida de los habitantes. Lo anterior, significa dar prioridad a aquellas actuaciones municipales destinadas a superar las carencias, solucionar problemas que afectan a los ciudadanos, así como desencadenar procesos de cambios sociales, culturales y económicos, evaluando las oportunidades de desarrollo que ofrece la comuna.

Es preciso tomar en cuenta que en el cumplimiento de los objetivos políticos y sociales asociados al desarrollo, generalmente, se involucra a instituciones y actores tan diversos como: gobiernos regionales, ministerios sectoriales, autoridades de municipios vecinos, servicios públicos con asiento en la comuna, empresarios locales, potenciales inversionistas internos y externos, juntas vecinales y organizaciones territoriales de diferente naturaleza.

Ambos factores, la capacidad de respuesta a las demandas sociales y la capacidad de generar una coordinación eficaz entre instituciones y actores, hacen indispensable para el sistema municipal la adopción de procedimientos de planificación y, en forma específica, de un Plan de Desarrollo consensuado que permita interpretar y dar respuesta oportuna a situaciones y sucesos que ocurran en el espacio comunal.

La instalación de nuevos procedimientos de planificación supone impulsar una reflexión sistémica acerca de las tendencias objetivas que se observan en el territorio comunal y que inciden en su desarrollo en el mediano y largo plazo. Dicha instalación de nuevos procedimientos debe



traducirse en mayor coherencia y coordinación, vinculando la demanda social y los desafíos estratégicos con las capacidades de la administración municipal.

El propósito y alcance del Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO) permite:

- a) Anticipar situaciones futuras y admite la posibilidad de efectuar ajustes periódicos a las políticas y programas originalmente previstos.
- b) Contribuye al debate comunal, estimulando la participación ciudadana en torno a las principales propuestas e iniciativas de desarrollo.
- c) Constituye una "guía para la acción", que facilita la coordinación de las acciones del sector público y orienta las acciones del sector privado.
- d) Permite vincular las decisiones cotidianas del municipio, con los objetivos estratégicos de desarrollo a mediano y largo plazo.
- e) Es una herramienta eficaz de gestión, respaldada por políticas y programas coherentes que permiten derivar en presupuestos anuales bien fundamentados.

Bajo este enfoque, la planificación y gestión del desarrollo comunal debe ser entendida como un proceso continuo de análisis, reflexión y toma de decisiones, en el que concurren secuencias de naturaleza técnica, negociaciones políticas, intereses económicos y demandas sociales. La formalización de dicho proceso en un documento específico, tiene como principal motivo registrar los compromisos y acuerdos sociales que permitirán alcanzar los objetivos de desarrollo de la comuna.



2. ANTECEDENTES DE LA REGIÓN DE AYSÉN

La región de Aysén (su nombre administrativo es “XI Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo”) es un vasto territorio ubicado en lo que se conoce como Patagonia Occidental. Con una superficie de 108.494 km², es la tercera región con mayor extensión territorial del país. En ella se expresan diversos paisajes físicos, destacando la desmembrada zona litoral, donde una infinidad de islas e islotes conforman diversos archipiélagos que son la continuidad de la Cordillera de la Costa. La depresión intermedia que en el resto del país se expresa en fértiles valles, en Aysén desaparece, para dar paso al Canal de Moraleda, principal ruta de navegación regional.

Hacia el este la Cordillera de los Andes también se expresa de modo diferente, lo que ha obligado a llamarla Andes Patagónicos. Sus principales características son la pérdida de altitud de manera significativa y su erosión debido a la actividad glacial. Hacia el sur, los Andes Patagónicos cobijan los dos grandes campos de hielo más australes del planeta. Y en toda su extensión posee un cordón volcánico activo. La mayor parte de los pueblos y ciudades de la región se ubican entre los valles de este cordón montañoso. Hacia el oriente, tocando la frontera con Argentina se observan algunas zonas pampeanas o de estepa, provenientes desde el relieve pampeano de este último país.

La población regional presenta una alta concentración urbana en dos ciudades principales, Puerto Aysén y Coyhaique. Es así que el 58,8% de la población reside en Coyhaique, seguida por Puerto Aysén con un 22,9%. Lo anterior muestra que las dos comunas concentran el 81,7% de la población y experimentaron un crecimiento poblacional entre los Censos 2002 y 2012 del 16,9% y 1,8% respectivamente. El porcentaje poblacional restante se distribuye en el territorio con una alta dispersión.

Según proyecciones del Instituto Nacional de Estadísticas del año 2014 –a partir de la actualización (2002-2020) – se estima una población regional de 107.334 habitantes (55.909 hombres y 51.425 mujeres). La densidad alcanza a 1,0 habitantes por kilómetro cuadrado. La tasa media de crecimiento anual estimada para el período 2013-2014, es de 0,9 personas por cada 100 habitantes.

2.1. ASPECTOS CUALITATIVOS A NIVEL REGIONAL

Género: Respecto a la situación de la población por género, la región es la que cuenta con la mayor relación hombre/mujer con un valor de 101,58 (101,58 hombres por cada 100 mujeres).



Aunque el número de mujeres sigue siendo menor que el de hombres, destaca la importante variación intercensal para el caso de las mujeres.

Las mayores diferencias a favor de la población masculina se dan en las comunas rurales y aisladas (Lago Verde, O'Higgins, Guaitecas, Tortel). La única comuna que cuenta con más mujeres es Coyhaique.

Grupo Edad: Según rango etáreo, destaca las importantes variaciones positivas de las personas entre 45-59 y las mayores de 60 años, aumentos que son más significativos que la tendencia presentada a nivel nacional y da cuenta del envejecimiento de la poblacional regional.

Nivel Educativo: Se avanza considerablemente en términos de reducción del analfabetismo al comparar con Censo 2002 (Se reduce de 5,41% a 3,19%, reducción mayor al promedio nacional), sin embargo, la región sigue rezagada en términos de analfabetismo. Situación similar ocurre con niveles de educación superior.

Ruralidad: La región sigue presentando altos niveles de ruralidad si se compara con la media nacional, si bien disminuye comparado con censo 2002, es un proceso más lento que lo que se presenta a nivel nacional.

Etnias: Existe cerca de un 24% de personas en la región que declaran pertenecer a pueblos originarios, situándose entre las tres regiones con mayor población en esta categoría, experimentando una importante variación respecto al censo anterior (era cercana a un 9%).

3. ANTECEDENTES DE LA COMUNA DE AYSÉN

Según Decreto con Fuerza de Ley 8583, promulgado por el Ministerio del Interior el 30 de diciembre de 1927 y publicado el **28 de enero de 1928**, se definió el TERRITORIO DE AYSÉN, como aquel que comprendió las comunas de Yelcho, Aysén, Lago Buenos Aires y Baker, las cuales formaron una sola agrupación municipal, cuya cabecera fue Puerto Aysén.

Actualmente, la comuna de Aysén pertenece a la Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo. Cuenta con poblados o localidades como Puerto Chacabuco, Villa Mañihuales e Islas Huichas, esta última compuesta por Puerto Aguirre, Estero Copa y Caleta Andrade.



Por otra parte, la comuna de Aysén es la segunda comuna territorialmente más grande de Chile, con 29.970,4 km², con una densidad demográfica de 0,907 hab/km², tomando como antecedente las proyecciones de población al año 2012, las cuales están basadas en el Censo de Población 2002, que indica que la comuna de Aysén tendría del orden de 27.185 habitantes, lo que representa el 25,44% de la población proyectada para la región de Aysén y 0,16% de la población proyectada en el país.

Población total 2002 y proyección 2012

Territorio	Año 2002	Proyección 2012	Variación (%)
Comuna de Aysén	22.353	27.187	21,63
Región de Aysén	91.492	106.885	16,82
País	15.116.435	17.398.632	15,10

Fuente: Censo 2002 y proyección 2012, Instituto Nacional de Estadísticas (INE)

Con respecto a la variación de la población femenina y masculina en la comuna, en la proyección al año 2012 ésta aumenta en un 21,15% en el caso de los hombres, y en un 22,16% en el caso de las mujeres. De hecho, el índice de masculinidad comunal descendió de 113 puntos en el año 2002 a 112 puntos en la proyección del año 2012, esto es una variación porcentual negativa de un 0,89%.

Población total 2002 y proyección 2012 por sexo

Territorio	Año 2002		Proyección 2012	
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer
Comuna de Aysén	11.853	10.500	14.360	12.827
Región de Aysén	48.177	43.315	56.184	50.701
País	7.447.695	7.668.740	8.610.934	8.787.698

Fuente: Censo 2002 y proyección 2012, Instituto Nacional de Estadísticas (INE)

En lo que concierne a la distribución por grupos etáneos, según rangos definidos por el Instituto Nacional de Estadísticas (INE), entre los 15 y 29 años se produce la mayor variación, aumentando en el año 2012 en un 26,08% con respecto al año 2002.



En esta proyección, el grupo considerado como Tercera Edad, esto con edades superiores a 60 años, en el año 2012 sufre un incremento de un 7% con respecto al año 2002, representando a su vez el 7% de la población comunal. Estas cifras son reafirmadas con el Índice de Adultos Mayores en la comuna, que es una medida demográfica del envejecimiento y representa el número de Adultos Mayores (60 o más años) por cada cien niños (0 a 14 años). En el año 2002 tenía un valor de 19 puntos, incrementándose a 29 puntos en el año 2012, es decir en un 65%.

Se rescata este hecho, porque la entidad municipal muestra especial preocupación por este grupo etáreo, con un Hogar de Acogida proyectado que será de primer nivel y con una constante preocupación velando por su bienestar general, incluyendo los necesarios espacios de recreación. Las cifras estadísticas mostradas anteriormente avalan totalmente la visión de la autoridad municipal, pues se muestra una clara tendencia al envejecimiento de la población.

Población total 2002 y proyección 2012 por grupos etáreos

Edad	2002	Proyectada 2012	Variación (%)
0 a 14 años	6.341	6.468	23,79
15 a 29 años	5.568	7.091	26,08
30 a 44 años	5.910	6.003	22,08
45 a 64 años	3.308	5.722	21,05
65 y más años	1.226	1.903	7,00
Total	22.353	27.187	100,00

Fuente: Censo 2002 y proyección 2012, Instituto Nacional de Estadísticas (INE)

Otro Índice relevante para un análisis preliminar de la comuna de Aysén corresponde al de dependencia demográfica, cuyos antecedentes para el cálculo derivan de la composición por edades de la población y se calcula sumando los menores de 15 años y los mayores de 64 años dividiéndolos por la población con edades entre 15 y 64 años, multiplicado por cien. Esta relación es una medida indirecta del número de personas dependientes económicamente; en otras palabras, de acuerdo a la tabla que se presenta a continuación, la comuna de Aysén disminuye su Índice de Dependencia Demográfica (IDD) de 51 en el 2002 a 44 en el 2012. Esto significa que, por cada cien personas potencialmente activas habría 44 dependientes (menores de 15 y 60 años o más), inferior a la presentada en el año 2002, lo que conlleva a concluir que en la comuna hay una tendencia al desarrollo de actividades que otorga independencia económica.



Índice de Dependencia Demográfica (IDD)

Territorio	Índice Dependencia Demográfica	
	2002	Proyectada 2012
Comuna de Aysén	51	44
Región de Aysén	52	46
País	51	46

Fuente: Censo 2002 y proyección 2012, Instituto Nacional de Estadísticas (INE)

3.1. LÍMITES COMUNALES

Según Decreto con Fuerza de Ley 3-18715, publicado el 05 de diciembre de 1989 y promulgado el 9 de junio de 1989, emitido por el Ministerio del Interior (IdNorma: 239073), considerando su última modificación de fecha 24 de marzo de 2012 (Ley 20578), se precisan las delimitaciones de las comunas del país; de esta forma, la comuna de Aysén queda delimitada como sigue:

Al Norte: el canal Ninualac, desde el Mar Chileno hasta el paralelo astronómico correspondiente a la punta sur de la isla Tuap; el paralelo astronómico correspondiente a la punta sur de la isla Tuap, desde el canal Ninualac hasta el canal Devia; el canal Devia, desde el paralelo astronómico correspondiente a la punta sur de la isla Tuap hasta el paralelo astronómico de la punta Squadrito; el paralelo astronómico de la punta Squadrito, desde el canal Devia hasta la citada punta; la línea de cumbres que limita por el sur las hoyas del fiordo Vera, del canal Cay o Puyuhuapi, del río Marta y del lago Presidente Roosevelt, desde la punta Squadrito hasta la línea de cumbres que limita por el oriente la hoya del lago Presidente Roosevelt, pasando por los cerros Maca y Cay; la línea de cumbres que limita por el oriente la hoya del lago Presidente Roosevelt, desde la línea de cumbres que limita por el sur la hoya del lago Presidente Roosevelt hasta la línea de cumbres que limita por el sur la hoya del río Picacho; la línea de cumbres que limita por el sur la hoya del río Picacho, desde la línea de cumbres que limita por el oriente la hoya del lago Presidente Roosevelt hasta el cerro del Portón; la línea recta que une el cerro del Portón con el cerro del Púlpito; y la línea de cumbres que limita por el oriente la hoya del río Mañihuales, desde el cerro del Púlpito hasta el cerro Negro, sobre el cordón de Las Estatuas.



Al Este: el meridiano astronómico del cerro Negro, sobre el cordón de Las Estatuas, desde dicho cerro hasta la línea de cumbres que limita por norte la hoya del estero Feo; la línea de cumbres que limita por el norte, poniente y sur de la hoya del estero Feo y del lago Largo, desde el meridiano astronómico del cerro Negro sobre el cordón de Las Estatuas hasta la cota 1760 de la carta del Instituto Geográfico Militar 1:50.000; la línea recta que une la cota 1760 antes mencionada con el cerro Bayo (cota 1791); la línea de cumbres que limita por el norte y poniente la hoya del estero Tronador, desde el cerro Bayo hasta la cota 1465 en la línea de cumbres que limita por el norte la hoya del río Simpson; la línea de cumbres que limita por el norte la hoya del río Simpson, desde la línea de cumbres que limita por el poniente la hoya del estero Tronador hasta la cota 1359 en la línea de cumbres que limita por el poniente la hoya del río Baguales; la línea de cumbres que limita por el poniente la hoya del río Baguales, desde la línea de cumbres que limita por el norte la hoya del río Simpson hasta la confluencia de los ríos Simpson y Baguales; el río Simpson, desde su confluencia con el río Baguales hasta su confluencia con el estero El Salto; el estero El Salto, desde su confluencia con el río Simpson hasta su origen (inmediatamente al oriente de la cota 1467); la línea de cumbres que limita por el poniente la hoya del alto río Simpson y el cordón del cerro Cono Negro, desde el origen del estero El Salto hasta la línea de cumbres que limita por el norte la hoya del lago Atravesado; la línea de cumbres que limita por el norte y poniente las hoyas de los lagos Atravesado y Elizalde, desde la línea de cumbres que limita por el poniente la hoya del alto río Simpson hasta el cerro Huemules; la línea de cumbres que limita por el norponiente la hoya del río Desagüe y del lago Caro, desde el cerro Huemules hasta el desagüe del lago Caro, pasando por los cerros Pan de Azúcar; la línea de cumbres que limita por el norte y poniente la hoya del río Cajón Bravo, desde el desagüe del lago Caro hasta el volcán Hudson, pasando por la cumbre del ventisquero donde nacen los ríos Zancudo y Displayado; la línea de cumbres que limita por el poniente la hoya del río Ibáñez, desde el volcán Hudson hasta la línea de cumbres que limita por el poniente la hoya del lago General Carrera pasando por el cerro Hudson; la línea de cumbres que limita por el poniente la hoya del lago General Carrera, desde la línea de cumbres que limita por el poniente la hoya del río Ibáñez hasta la línea de cumbres que limita por el poniente la hoya del río Bayo o Norte; la línea de cumbres antes citada, desde la línea de cumbres que limita por el poniente la hoya del lago General Carrera hasta la desembocadura del río Bayo o Norte en el lago Bayo; el lago Bayo, desde la desembocadura del río Bayo o Norte hasta el desagüe del ventisquero Exploradores; el desagüe del ventisquero Exploradores y el ventisquero Exploradores, desde el lago Bayo hasta el monte San Valentín o San Clemente pasando por las cotas 247, 1352, 1835 y 1870; y la línea de cumbres que limita por el poniente

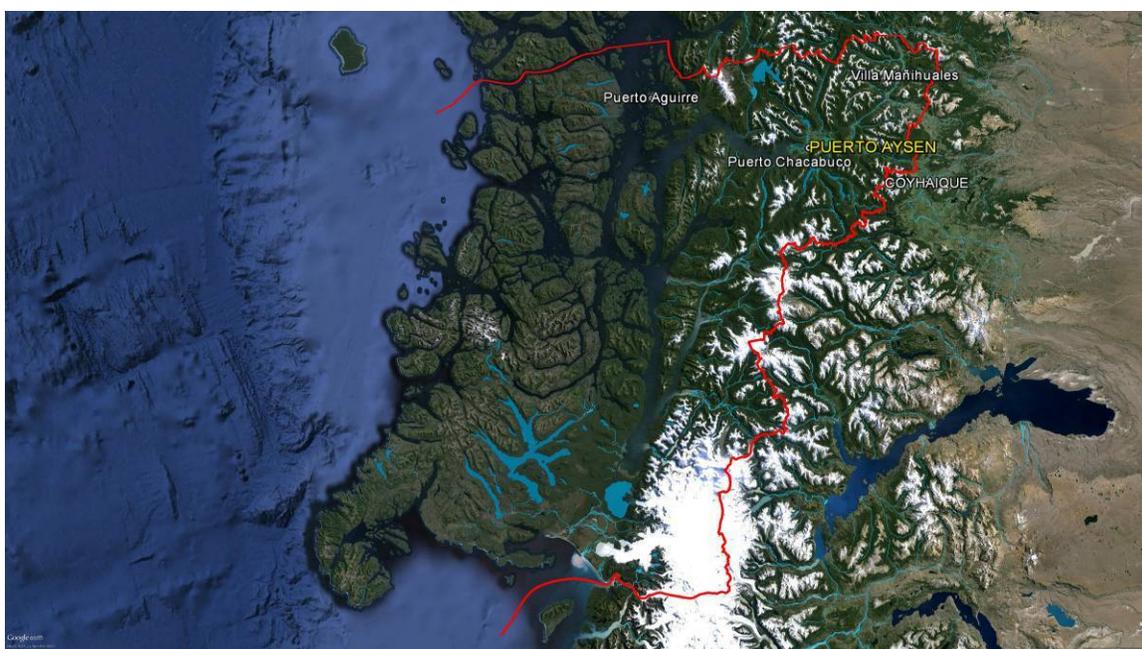


las hoyas de los lagos General Carrera y Bertrand, desde el monte San Valentín o San Clemente hasta el cerro Cachet, pasando por las cotas 2815, 2205, 2063, 2091, 2065, 2798, 2530 y 1770.

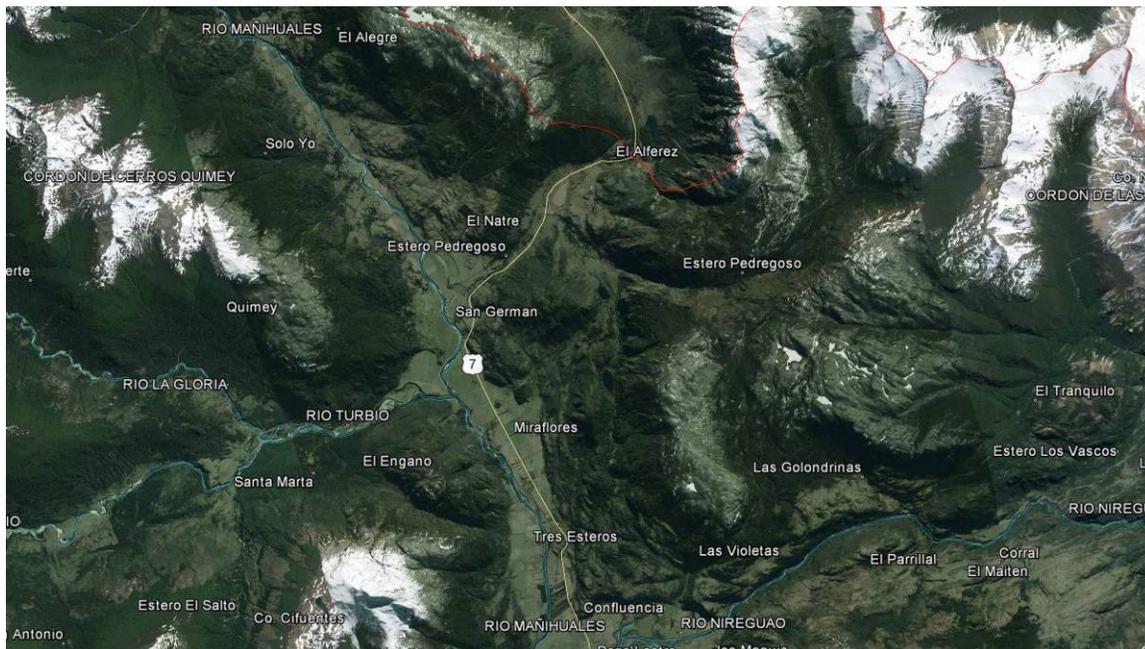
Al Sur: el ventisquero y el abra Kelly, desde el cerro Cachet hasta el golfo San Esteban; y los golfos San Esteban, Tres Montes y de Penas, desde el abra Kelly hasta el Mar Chileno.

Al Oeste: el Mar Chileno, desde el golfo de Penas hasta el canal Ninualac.

Mapa Comuna Aysén



Límite Norte Ruta 7



Límite Sur Ruta 7



Límite Puerto Aysén - Coyhaique



3.2. ANÁLISIS COMUNAL

Puerto Aysén, capital comunal, está ubicado a 1.625 km. de Santiago y a 67 km de la actual capital regional que es la ciudad de Coyhaique. Se ubica a orillas del río Aysén, 3 km al interior del fiordo de Aysén. Sólo en la ciudad existe una población estimada de 25.000 habitantes en 2012, transformándose en la segunda ciudad de importancia en la región.

En 1920, Puerto Aysén ya contaba con una población de 228 personas y se perfilaba como el asentamiento humano más importante de la zona, es por eso que en diciembre de 1927 el gobierno de Carlos Ibáñez del Campo emprendió la reorganización de la administración nacional, y Puerto Aysén fue elegido como ciudad cabecera del territorio del mismo nombre, adquiriendo el estatus oficial de ciudad el 28 de enero de 1928. Como capital y punto de entrada de la Patagonia chilena, la ciudad gozó de gran fama y una rica actividad comercial, centrada en la producción maderera y en el comercio de lanas y demás derivados de la actividad ganadera.



En 1968, se inaugura el puente Presidente Ibáñez, uno de los más largos del país, que cruza el río Aysén y que es Monumento nacional desde 2007.



La designación de Coyhaique como capital regional en 1976 fomentó una decadencia económica de la ciudad de Puerto Aysén, que se vino a recuperar solamente a finales de los '80, cuando la llegada de industrias salmoneras dieron un nuevo impulso a la economía local.

En 1985 la población de la ciudad alcanzaba los 5.000 habitantes, pero las empresas salmoneras comenzaron a instalarse, por lo que población proveniente de otras regiones de Chile llegaron a esta ciudad y con ellos se instalaban nuevos liceos, colegios, servicios financieros y una nueva imagen de Puerto Aysén. La cantidad de nacidos se triplicó y ya en 1990 la ciudad tenía 10 000 habitantes.

En los últimos años la ciudad, y con ello la comuna de Aysén, ha tenido un fuerte desarrollo, con obras como la inauguración del polideportivo más moderno del país, la remodelación del cerro Mirador, la Plaza de Armas, entre muchas otras.

Dentro de la cartera de proyectos 2015 presentada por la Secretaría Comunal de Planificación – SECPLAN, se contemplan importantes proyectos que pretenden cambiar la cara a la comuna, y transformarla así en un Aysén más turístico con identidad fluvial y lacustre. Proyectos como el Enrocado Costanera Condell, el Mercado Fluvial, el Parque Urbano, el Mercado Municipal y el nuevo Hogar San Bernardo, entre otros, son parte de las importantes inversiones con las que se quiere construir un nuevo Aysén.



PUERTO CHACABUCO



Es el puerto marítimo más importante de la región de Aysén. Se encuentra a una distancia aproximada de 15 km. de la ciudad de Puerto Aysén, a 82 Km al Oeste de Coyhaique, capital regional, y a 1.731 Km. al Sur de Santiago, vía Carretera Austral. Tiene una población cercana a los 1.600 habitantes y su economía se basa principalmente de la pesca, cultivos marinos y en el incremento de la actividad turística, a través de la creciente recalada de cruceros, del ecoturismo y la pesca deportiva.

Posee una ubicación privilegiada, tanto para la operación de las embarcaciones como para efectuar el proceso de transferencia de carga y pasajeros, dado que a este puerto es posible acceder desde Puerto Montt (Región de Los Lagos), permitiendo el movimiento de vehículos livianos, pesados y el transporte de carga. Sus muelles se encuentran localizados en una bahía muy abrigada, a la cual se accede mediante la navegación por fiordos y canales que ofrecen una navegación segura así como un bello escenario natural.

Por otra parte, Puerto Chacabuco contribuye al desarrollo de la región de Aysén como plataforma de apoyo a las empresas de salmonicultura establecidas con centros acuícolas para el cultivo y la producción de salmónidos.



Los Domos en Puerto Chacabuco son tres, cercanos a los 300 metros cuadrados, donde se ofrecen productos como artesanías y recuerdos, especialmente orientados para los visitantes de cruceros, están ubicados en la explanada de la localidad, donde desembarcan los cruceros, frente a la plaza principal.



VILLA MAÑIHUALES



Dentro de las localidades importantes de la comuna de Aysén destaca Villa Mañihuales, la cual fue fundada en noviembre de 1962. Su rastro de formación fue informado en Aysén y Coyhaique por el diario El Colono.

Antes de que fuera Villa Mañihuales, se llamaba fundo El Quemado y pertenecía a Ricardo Ahrens. Su actual nombre procede del río del mismo nombre, llamado así por estar poblado de árboles de mañío en el momento de su exploración por Enrique Simpson.

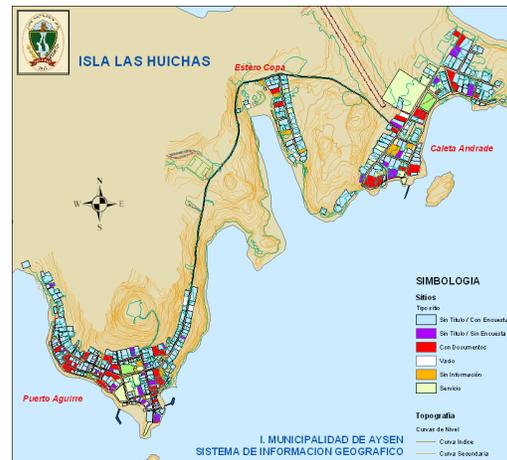
En 1969, se construyó la Escuela Mañihuales, la que en el primer año sólo tuvo alrededor de 50 alumnos y creció hasta tener más de 300 alumnos. A partir del 2016 en sus dependencias se proyecta la instalación de un liceo, que contará inicialmente con Primero y Segundo Año de Enseñanza Media, para posteriormente incorporarse Tercero y Cuarto con especialidades que permitirán favorecer a quienes integren su plantel educacional.

Actualmente, con más de 3.000 habitantes, esta localidad se emplaza en plena Carretera Austral y destaca por su patrimonio natural como cerro El Colmillo, laguna La Esponja, sector El Picaflor, donde anualmente son miles los visitantes que se dan cita por ecoturismo y la pesca deportiva, debido a la gran abundancia de trucha arcoíris, salmones chinook y especies nativas, como por el entorno en que se desarrolla, con sus arroyos, ríos, lagos y lagunas, de aguas puras y cristalinas. Las principales actividades del lugar son la minería, ganadería y explotación forestal.

Esta localidad se caracteriza por su privilegiada ubicación, cerca de las principales ciudades de la región de Aysén, Coyhaique (80 km.) y Puerto Aysén (60 km.), además de tener acceso a importantes parques nacionales.



ISLAS HUICHAS



Islas Huichas está ubicada en la zona litoral de la Provincia de Aysén y dependiente administrativamente de la comuna de Aysén. Su nombre se refiere a que la zona fue asentamiento de Huilliches hace muchos años atrás. En su litoral sur se encuentran ubicados los pueblos de Puerto Aguirre, Estero Copa y Caleta Andrade, que conforman una pequeña conurbación que comparte una costa de menos de 3 km. lineales de largo. En el conjunto de la conurbación, que suele ser llamada genéricamente "Puerto Aguirre" o "Las Huichas", habitan aproximadamente 1.850 personas (estimación 2012 del INE).

La historia de Islas Huichas está fuertemente ligada con Chiloé, ya que recibió a los primeros colonos que llegaron a la zona costera de la región para construir las primeras viviendas y comenzar a levantar productivamente la zona con la fábrica de "Conservas Ancla" en Caleta Andrade.

Los habitantes de Las Huichas se dedican prioritariamente a la pesca artesanal y a la salmonicultura, y, secundariamente, al turismo. La isla cuenta con embarcaderos y muelles en Puerto Aguirre y Caleta Andrade, además del Aeródromo de Caleta Blanco (SCIH), próximo a Caleta Andrade. Los tres pueblos de la isla se encuentran unidos por un camino.

Islas Huichas cuenta con luz eléctrica, internet, servicio telefónico fijo y de celular (Entel) y agua potable, además de contar con dos escuelas básicas: una en Puerto Aguirre y la otra en Caleta Andrade, servicios de salud (Posta), hospederías y hostales para pernoctar y comer en la zona.





La isla es boscosa, lluviosa y de suelo rocoso. Se encuentra rodeada de numerosas islas, islotes y accidentes geográficos de la desmembrada geografía costera de la zona, moldeada por procesos volcánicos y de glaciación, geológicamente recientes.



4. ANÁLISIS SECTORIALES

4.1. GESTIÓN MUNICIPAL

“El municipio debe ser capaz de asumir nuevos roles en un territorio socialmente organizado, transformándose en un facilitador del desarrollo local, liderando procesos y sumando a estos recursos, talentos y visiones”
(IULA/CELCADEL, 1993).



Es así, como la gestión municipal hace referencia a un conjunto de procesos dirigidos a operar sobre la comuna, como articulación de recursos (humanos, financieros, organizacionales, políticos y naturales), cuyo objetivo es producir, mantener y hacer funcionar ésta, ofreciendo a los distintos sectores de la población satisfactores de sus respectivas necesidades, tanto bienes de consumo individual como colectivo.

En términos teóricos, la gestión comunal, en definitiva, es un proceso global de toma de decisiones que orienta las transformaciones de la comuna, combinando la dimensión política y administrativa que asegure la concreción de un modelo de crecimiento con equidad y sustentabilidad en el marco de objetivos compartidos por los actores sociales, económicos y políticos.

Considerando que las comunas son la mínima expresión de la subdivisión del territorio nacional, creadas para hacer más cercano el ejercicio de los derechos ciudadanos y alcanzar un creciente desarrollo local sustentable, y que en los territorios comunales interactúan innumerables actores, servicios públicos, servicios privados, empresarios, organizaciones y así, múltiples actividades de la más diversa índole, formando redes formales e informales, se proyecta lograr una total articulación e integración tanto de agentes de desarrollo como de actividades.



4.1.1. ORGANIGRAMA

El organigrama vigente en la Ilustre Municipalidad de Aysén es el siguiente:



Fuente: Secretaría Comunal de Planificación (SECPLAN)

4.1.2. ANÁLISIS

En términos generales, se requiere de una gestión comunal articulada, en la cual se detecten las redes existentes, internas y externas; se verificará que estas sean suficientes y adecuadas para aprovechar al máximo las potencialidades comunales, y se fortalecerá la asociatividad pública y público-privada, tendiente a la complementación y mutua colaboración para alcanzar la visión comunal consensuada.

El principal gestor en esta acción articulada es la Municipalidad, quien asume la responsabilidad de concertar a todos los actores comunales, generar y apoyar los canales de comunicación, facilitar los acuerdos y monitorear su cumplimiento.



Este objetivo general de articulación comunal se logrará a través de tres objetivos específicos: primero la integración de todos los actores y las socializaciones de acciones y programas, luego el fortalecimiento de la “organización municipalidad” a través de una reorganización interna y la optimización de los servicios que provee a objeto de que quede en condiciones de cumplir su rol articulador y, finalmente, lograr que la comuna interactúe en forma efectiva con las otras comunas de la provincia, para consensuar y convenir los temas transversales.

En ese contexto se definen tres requerimientos básicos:

- Fomentar la calidad de los servicios, la transparencia y el liderazgo institucional municipal como eje orientador del desarrollo de la comuna.
- En el contexto anterior, potenciar la profesionalización de cada uno de los funcionarios de la Municipalidad para que puedan ser reales apoyos, orientadores y generadores de soluciones para las personas que carecen de los medios y recursos para lograr resolver sus problemas y aspiraciones sociales, culturales y de mejoramiento de la calidad de vida.
- Fortalecer la institucionalidad municipal generando microemprendimientos y mayores vínculos con empresas privadas presentes en la comuna, que permitan la inversión en ésta en función de mejorar las oportunidades de trabajo, especialmente para las mujeres , ofreciendo mano de obra especializada, de acuerdo a las competencias requeridas por las empresas locales.

Sin lugar a dudas, que resulta necesario una constante capacitación a los funcionarios, actualizando sus conocimientos en forma periódica, pues si no hay capacitación los proyectos de desarrollo podrían no tener el éxito e impacto esperados, no se realizaría un buen estudio de las características del mercado, habría una sobreestimación de las dimensiones turísticas, no existiría un marketing correcto y todos estos errores sólo podrían traer consigo la pérdida de confianza de los usuarios y una mala imagen para la Municipalidad, y obviamente esto generaría un impacto negativo de la percepción de los usuarios.

Por su parte, con respecto a la estandarización de la información, los funcionarios muestran una buena relación con sus compañeros de departamento y otras áreas municipales, el que es reforzado por el jefe comunal, quien ejerce un rol de líder positivo.

De esta forma, el estilo de gestión usado por los administradores (Alcalde y directores de departamento) afecta el clima organizacional percibido por sus subordinados, impactando el



desempeño laboral y motivación de los últimos, el cual en el caso de la Ilustre Municipalidad de Aysén es positivo.

Esta motivación y buen desempeño laboral también es percibida por los usuarios. Los usuarios perciben a los funcionarios de estos servicios como confiables y cooperativos, lo que facilita las condiciones de integración y empoderamiento. Además, la comunicación cara a cara facilita la construcción de lazos emotivos y duraderos entre las personas, lo cual se complementa en el caso de Puerto Aysén con una excelente presentación personal por parte de los funcionarios y de espacios bastante amplios para la atención de los usuarios en las diferentes dependencias municipales.

Por otra parte, las buenas relaciones laborales no son el único componente del clima organizacional. Además de éstas, también es necesario ser cooperativo y mantener una retroalimentación en cuanto a la información y este es un aspecto que siempre puede ser fortalecido.

Según las características de la organización, deberían aplicarse criterios de la comunicación horizontal, ya que se trata del flujo entre instancias que se encuentran a niveles jerárquicos similares. Es por esto que el objetivo primordial será lograr la coordinación y armonía entre los mismos, evitando la duplicidad de trabajo y compartiendo la información en el mismo nivel.

Los canales que se suelen emplear para ello son el correo electrónico institucional, equipos de trabajo a nivel de jefaturas, informes y minutas. Éstas pueden arraigarse dentro de la cultura mediante la rutinización de estas acciones (Guiddens, 1994), en un primer lugar desde la inducción y control de su ejecución.

Al respecto, variados teóricos de las organizaciones coinciden con la aplicación de ciertos criterios y objetivos a implementar para gestionar la información de una manera satisfactoria, los que pueden ser incorporados a la cultura organizacional mediante protocolos en la primera etapa ya definida como inducción y control. Éstos son:

Criterios

- Anticipar la información todo lo que sea posible, para anticiparse a los problemas.
- Complementar la información y ampliarla cuando se produzcan acontecimientos.
- Estar prevenidos para informar con la mayor celeridad posible, ante hechos significativos que no puedan preverse.



- No presuponer que las personas o empleados tengan información por otros conductos, ya que se arriesga caer en la dañina cultura del rumor.
- En situaciones tan cambiantes como las que vivimos en la actualidad, el funcionario debe saber los “QUÉ, CÓMO, POR QUÉ, CUÁNDO Y DÓNDE”.

Objetivos

- Delimitar formalmente los niveles de responsabilidad y ámbito de acción
- Potenciar y ordenar el flujo de información de la organización y el trabajo en equipo.
- Difundir y consolidar los valores de la organización, en este caso de la Municipalidad de Aysén.
- Conocer y analizar las opiniones, actitudes y expectativas del personal.
- Transmisión eficaz de la planificación estratégica de las acciones del Gobierno Local.

Desde el punto de vista de la comunidad, dentro de las solicitudes en torno a la gestión municipal, se solicita un mejor apalancamiento de recursos, una mejora en la gestión de la información relevante entre instituciones y ciudadanía para el desarrollo de diversas iniciativas de proyectos, una mejora en la presencia municipal en los sectores más alejados (Villa Mañihuales y, sobre todo, en Islas Huichas), mejorando el vínculo con las personas.

Igualmente, se pide mejorar la vinculación de las autoridades comunales con la población y sus dirigentes, sobre todo en situaciones puntuales de conflicto, esto es, porque se percibe por parte de la comunidad falta de soluciones concretas a problemáticas específicas.

De igual manera se plantea el deseo y la necesidad de que el municipio sea más proactivo e inclusivo en la incorporación de la ciudadanía al desarrollo de las políticas comunales, junto a ello se aprecia la urgente necesidad del fortalecimiento de la política comunicacional, que visibilice en forma actualizada el accionar municipal.

Cabe destacar que el proyecto de comuna es la expresión de un tipo de regulación socio-territorial a partir de la cual los actores intentan imponer sus intereses, valores culturales e identidades colectivas en la elaboración del proyecto, en la definición de las prioridades y en la elección de las alternativas de intervención.

Teniendo en cuenta lo anterior, la gestión comunal adquiere una orientación algo diferente a los enfoques tradicionales: el municipio se constituye en una institución con poder de convocatoria y ejercicio del liderazgo en el marco de un sistema administrativo moderno, profesionalizado e informatizado. La gestión está centrada en la búsqueda de una mayor eficacia-eficiencia en la



administración pública, en la asociación con los agentes privados y en la participación y el protagonismo social, todo lo cual viabiliza propuestas de cambio.

4.1.3. ANÁLISIS FODA

<p>FORTALEZAS</p> <ul style="list-style-type: none"> • Buen ambiente laboral. • Proactividad en la gestión. • Experiencia de los recursos humanos (directivos). • Recursos humanos motivados. • Cualidades del servicio que se consideran de buen nivel por parte de los usuarios. 	<p>DEBILIDADES</p> <ul style="list-style-type: none"> • Recursos Municipales no óptimos y con alta demanda. • Equipos de trabajo con alta carga laboral en la actualidad. • Falta de recursos para proyectos emblemáticos de desarrollo comunal. • Transmisión de la información entre departamentos. • Uso de canales para informar sobre beneficios hacia la comunidad, oferta programática y actualización de gestión municipal.
<p>OPORTUNIDADES</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ley 20.742. Oportunidad para solicitar la formación de funcionarios en competencias específicas, habilidades y aptitudes que se requieran para el desempeño del cargo. • Emprendedores con ganas de trabajar y residir en la comuna. • Establecimiento de alianzas estratégicas en polos de desarrollo emergentes. 	<p>AMENAZAS</p> <ul style="list-style-type: none"> • Conectividad vial y de comunicaciones para la gestión municipal en terreno. • Deslegitimación de las Juntas de Vecinos como canal válido con el Gobierno Local. • Algunas dependencias municipales se encuentran lejanas unas de otras.



4.2. ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIOAMBIENTE

4.2.1. ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Al hablar de diagnóstico y de desarrollo territorial, en primer lugar se debe definir cuál es el significado que se busca para inducir y acotar los alcances necesarios de los elementos que se deben medir.

De esta manera, si se divide el concepto se hablará primero de desarrollo, y se definirá como la condición de vida de una sociedad en la cual las necesidades auténticas de los grupos y/o individuos se satisfacen mediante la utilización racional, es decir sostenida, de los recursos y los sistemas naturales.

Un sentido con mayor aplicabilidad y concreción en la definición de desarrollo establecería que el mismo está caracterizado por condiciones en las cuales los bienes y servicios se encuentran crecientemente al alcance de los distintos grupos sociales. Esta característica implicaría una mayor integración social y económica dentro de las sociedades.

TRABAJO EN TERRENO

Desde otra perspectiva analítica, considerando el trabajo realizado en terreno, en el cual se contactó a diversas organizaciones y habitantes de diferentes sectores de la comuna, surgen diferentes inquietudes, las cuales pueden ser consideradas como oportunidades de mejora para la comuna. En ese contexto, se mencionan diversas ideas resumidas en un sentido genérico:

Promover el Desarrollo Urbano de la comuna de acuerdo a las necesidades de sus habitantes, resaltando las potencialidades del paisaje natural, urbano y social, y ajustándose al marco legal vigente en el territorio.

- Propiciar la integración de piezas urbanas geográfica y socialmente segregadas.
- Poner en valor los recursos paisajísticos de la comuna.
- Generar ordenamiento territorial en las localidades alejadas del área urbana de la comuna, permitiendo proyectar el desarrollo de estos asentamientos.
- Actualizar los instrumentos de planificación respecto de los que instruya la Ley General de Urbanismo y Construcciones y su Ordenanza.



Diseñar y generar espacios públicos integrales, abordados con una imagen objetivo general, con mejores condiciones del entorno y calidad de vida para los habitantes, consensuados con participación ciudadana.

- Mejorar y consolidar áreas verdes existentes en los distintos sectores de la comuna.
- Diseñar y desarrollar espacios públicos requeridos por la comunidad en sectores altamente vulnerables, apoyados por el Programa de Recuperación de Barrios.
- Promover la seguridad en los espacios públicos mejorando la iluminación, juegos infantiles y mobiliarios urbanos.
- Promover la integración de personas con discapacidad y minorías sociales en los espacios públicos.

Avanzar en la ejecución de proyectos de pavimentación de forma de mejorar la conectividad, tanto a nivel urbano como rural, mejorando la calidad de vida en la comuna.

- Mejorar las condiciones viales favoreciendo la conectividad de la comuna a nivel territorial.
- Incentivar la consolidación de las localidades rurales, mejorando la accesibilidad y fomentando el desarrollo de los espacios públicos aledaños.

Dotar a la Municipalidad de un Plan Estratégico que oriente y priorice actividades institucionales de Medio Ambiente, Áreas Verdes, Obras Civiles y Alumbrado Público para el logro eficiente y eficaz de la entrega de estos servicios para las zonas urbanas y rurales de la comuna.

- Supervisar y controlar las gestiones en los servicios de Aseo-Ornato y Áreas Verdes, con el fin de mantener la comuna limpia y atractiva tanto para los vecinos como para los turistas que la visitan.
- Reparar y mantener el alumbrado público en buen estado, entregando mayor seguridad a los habitantes de la comuna.

Dotar de servicios básicos a localidades puntuales de la comuna de Aysén, especialmente Islas Huichas, tales como agua potable y alcantarillado, permitiendo mejorar sus condiciones de desarrollo y calidad de vida:

- Entregar infraestructura sanitaria acorde a las necesidades de dichas localidades.



- Implementar, aumentar y/o mejorar cobertura y calidad del servicio de agua potable y alcantarillado en dichas zonas.
- Mejorar la calidad de vida de los habitantes de la comuna y asegurar un ambiente libre de contaminación de aguas servidas.

4.2.2. MEDIOAMBIENTE

A pesar que el deterioro de la calidad del aire es un problema de creciente importancia desde hace un par de décadas en el país, la preocupación ciudadana y de las autoridades por el tema es reciente. Esta reacción tardía hace que el problema revista características preocupantes y que provoque un deterioro creciente en la salud de la población afectada por este tipo de contaminación. A veces este deterioro es imperceptible en

forma inmediata, pero sus efectos se pueden detectar a mediano y largo plazo.



Pero no sólo está en juego la salud de la población, el directorio de los ecosistemas, y otros aspectos, sino también la imagen internacional como país. En efecto, es previsible que dado el creciente nivel de conciencia proteccionista a nivel mundial, las exportaciones de productos generados en un ambiente contaminado no soporten las barreras del proteccionismo verde.

Sin lugar a dudas, la indiferencia por el tema está asociada a un problema de ignorancia colectiva, pues históricamente, se consideraba que el humo era signo de progreso.

4.2.2.1. DIAGNÓSTICO DEL ÁREA MEDIOAMBIENTAL EN LA COMUNA DE AYSÉN

Durante el periodo posterior a la última actualización del PLADECO, se revisó el desarrollo del lineamiento estratégico N° 8 "Desarrollo Socio-Económico en armonía con el Medio Ambiente", siendo su objetivo estratégico:

Promover el manejo y uso sostenible de los recursos naturales comunales, a través del fortalecimiento de la Oficina Municipal de Medio Ambiente y de la generación de instancias de información, participación y decisión ciudadana.



La ejecución fue centrada en 4 áreas de desarrollo de proyectos:

- Domiciliarios Proyecto de Manejo de Residuos
- Programa de Tenencia Responsable de Mascotas en la comuna de Aysén
- Hermoseamiento de la comuna de Aysén y cuidado de áreas verdes
- Gestión Ambiental para el desarrollo sustentable de la comuna de Aysén

Estas áreas fueron abordadas casi en totalidad durante los últimos 4 años de gestión, según lo indicado en las cuentas públicas del 2010 al 2014.

La continuidad de planes y programas que involucran las áreas abordadas los últimos años, es propicio el conservarlas, dándole un nuevo enfoque en la integración de los objetivos específicos, como es la reducción de los volúmenes de los residuos, por medio de reciclaje y segregación de la basura domiciliaria (Proyecto Centro de Manejo de residuos sólidos – Islas Huichas). Esta tarea es posible de realizar mediante educación ambiental, talleres de difusión en diferentes agrupaciones sociales, colegios. Debiendo involucrar a diferentes grupos etarios.

La mantención del patrimonio ambiental en el marco propuesto por la ERDA⁰¹ (Estrategia de Desarrollo Regional de Aysén) en su imagen objetivo al 2030 señala:

“Ello requiere de una real preocupación por los problemas ambientales de la región, basada en un modelo de desarrollo sustentable de acuerdo a la vocación natural de la región como reserva de vida”

Siendo su objetivo estratégico el *“Promover la valoración que tienen los habitantes respecto de su patrimonio ambiental a través de mecanismos adecuados para su protección y uso sustentable”*.

La toma de conciencia por parte de la población de Aysén en temas ambientales se enmarca en el medio que envuelve a la comuna, destacándose las áreas productivas como el turismo que se asocian a los atractivos naturales y escénicos, de los que destacan el Parque Nacional Laguna San Rafael y otras 03 áreas SNASPE (Sistema de Áreas Protegidas Silvestres del Estado)⁰² como son la Reserva Nacional Valle Simpson, la Reserva Nacional Las Guaitecas y el Monumento Natural Cinco Hermanas; y otras áreas protegidas dentro de la comuna como son el Santuario de la Naturaleza Estero Quitrálco.



a.) Componente Hídrica

Al día de hoy la comuna presenta una gran cantidad de proyectos ingresados por medio del SEIA (Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental), existiendo un total de 585 proyectos aprobados ambientalmente⁰³. Dentro de éstos destaca el “Proyecto Central Hidroeléctrica Cuervo”, que se encuentra con su Resolución de Calificación Ambiental favorable y a la espera de la resolución del Comité de ministros, que debe resolver las reclamaciones pendientes en su contra.

La industria acuícola engloba la mayor cantidad de proyectos en la comuna sumado a los servicios asociados, siendo esta la industria que genera el mayor impacto ambiental en canales y fiordos por su aporte de nutrientes y materia orgánica (alimento y heces)⁰⁴.

Posterior a la crisis del virus ISA el repunte de la industria ha generado un gran desarrollo, lo que arrastra consigo un gran movimiento logístico y de personal (actividad antropogénica) actividades que no están exentas de producción de desperdicios. La acumulación de estos desperdicios en el litoral es considerado como basura marina.

La existencia de residuos marinos representa un problema a nivel mundial, que impacta negativamente sobre la biodiversidad, la salud pública y las actividades productivas, recreativas y turísticas que se desarrollan en nuestras costas y océanos. Estos impactos se basan principalmente en la falta de prácticas adecuadas de gestión de residuos, ausencia de infraestructura, actividades humanas costeras y falta de comprensión pública de las potenciales consecuencias de ellas, insuficiente fiscalización y escasez de recursos financieros (PNUMA, 2009)⁰⁵.

Las medidas que pueden adoptarse para la limpieza y disminución de la basura marina en las costas deben aunarse a partir de los actores involucrados con el fin de potenciar los sectores productivos, ya que al salmonero la reducción de basura en sus costas ayuda a su imagen corporativa, lo que es esencial en el sector Turístico, a fin de potenciar las rutas de cruceros y turismo de intereses especiales (ejemplo travesías en kayak).

Parte de los ejes en que se base cualquier acción es la educación e información, saber por ejemplo cuanto plástico ingresa a la comuna, cuanto se produce (bolsas de supermercado), la recolección de éstos, servirá para cuantificar la cantidad que ingresa al ambiente y finalmente al mar.

Conocer el impacto que crea la basura puede prevenir su ingreso al mar, protegiendo así la salud de los ecosistemas fluviales, marinos y lacustres.



b.) Componente Aire

Debido a la dependencia energética de la leña en la calefacción de las viviendas y su preferencia por ser el combustible de menor valor, ésta es utilizada en forma casi anual, provocando un mayor consumo (21,9 m³s/hogar año, CNE 2006) durante el período de invierno, ya sea por las bajas temperaturas o por la necesidad de disminuir la humedad en los hogares.

Parte de esta leña es utilizada con un valor de humedad por sobre lo recomendado; esto se añade a la gran cantidad de estufas de combustión lenta. Ambos factores producen una combustión incompleta, lo que genera gran cantidad de contaminantes que incide en la salud de la población.

Chile cuenta con normas primarias de calidad ambiental, de alcance nacional, que regulan la concentración en el aire de seis tipos de contaminantes, identificados como los principales y más nocivos para la salud. Dichas normas, regulan concentraciones máximas respecto a material particulado, tanto MP10, como MP2,5, así como respecto a Dióxido de Azufre (SO₂), Dióxido de Nitrógeno (NO₂), Ozono Troposférico (O₃), Monóxido de Carbono (CO) y Plomo (Pb)⁰⁶.

Sin embargo, para que tenga validez el sobrepasar la norma y decretar una alerta, preemergencia o emergencia ambiental, es necesario realizar mediciones en forma previa y continua de la calidad del aire, lo que es posible solo con la instalación de una estación de monitoreo de la calidad del aire.

La necesidad de generar un proyecto que permita instalar una estación de monitoreo que dé a conocer el estado real de la de calidad del aire en ciudad, posibilitará la creación de instrumentos de gestión ambiental, con el fin de mejorar la calidad de vida, disminuyendo los índices de morbilidad.

Sumado a lo anterior y con un enfoque proactivo en la realización de actividades que reduzcan los niveles de emisiones del material particulado producto de la combustión utilizada en calefacción, es deseable plantear la realización de los proyectos a materializar en la comuna con una mirada en la eficiencia energética, dándose prioridad en la aislación de las infraestructuras de uso público y habitacional, lo que disminuye el uso del principal combustible utilizado, la leña.

Otra fuente de emisiones dentro de los sectores urbanos corresponde a las fuentes móviles, como son vehículos particulares, taxi-colectivos o vehículos comerciales. Para disminuir el usos de estas fuentes, debe propenderse a la descongestión y recuperación de los espacios públicos, mediante la definición de espacios preferenciales para el tránsito de otros medios de transporte como son



bicicletas o favoreciendo el desplazamiento por aceras peatonales apropiadas para la zona y sus condiciones climáticas

c.) Denuncia ambiental

La existencia de una nueva institucionalidad ambiental, no contemplada en el anterior PLADECO, crea una necesidad en la ciudadanía respecto al cómo realizar consultas o denuncias por los canales adecuados, siendo el municipio el primer eslabón en acoger estas inquietudes y denuncias, es propicio encausar, representar o guiar a la ciudadanía.

Lo anterior va en concordancia con lo señalado en la Ley N°18.695 Art N° 5 "... las municipalidades podrán colaborar en la fiscalización y en el cumplimiento de las disposiciones legales y reglamentarias correspondientes a la protección del medio ambiente, dentro de los límites comunales."

Existe inquietud y desconocimiento por parte de la población, en cómo proceder ante la temática de problemas ambientales, existiendo claros ejemplos ligados en forma específica al tema de emanación de olores molestos, los que se asocian a temas de manejo de residuos pesqueros y acuícolas. Es el caso de empresas procesadoras de jaibas y erizos en la localidad de Puerto Aguirre o las plantas de lavados de redes en el Salto y calle Pangal.

La realización de estas acciones pueden materializarse en conjunto con los servicios involucrados (SEA, SMA, SEREMI MA) y otros organismos del estado.

Otra instancia posible de materializar, es la creación de comités para la resolución de conflictos ambientales, siendo la Municipalidad un ente coordinador en materia de asesoría por parte de otros organismos públicos, en busca de una solución.



4.2.3. ANÁLISIS FODA ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIOAMBIENTE

<p>FORTALEZAS</p> <ul style="list-style-type: none"> • Alcalde y equipo de trabajo motivado y con visión de futuro. • Equipo profesional empoderado y con conocimiento de la realidad local. 	<p>DEBILIDADES</p> <ul style="list-style-type: none"> • Falta de recursos y profesionales necesarios para el funcionamiento de un departamento de medio ambiente. • Escasez de programas que fomenten el cuidado protección del medio ambiente. • Fiscalización insuficiente en temas ambientales.
<p>OPORTUNIDADES</p> <ul style="list-style-type: none"> • Región se encuentra cada vez más próxima a una conexión terrestre con el resto del país. • Interés de la ciudadanía por temas ambientales. • Preocupación de las empresas de cómo es visto su comportamiento ambiental, facilitando su integración con la ciudadanía. • Disminución de los volúmenes de basura por el incremento del reciclaje. • Aumento del turismo en la zona aumenta la preocupación de las autoridades en el tema de conservación y manejo de la basura. • Disminución del uso de leña al mejorar los materiales de aislación. • Existencia de agrupaciones civiles que trabajan en crear conciencia ambiental y cambio cultural en la comuna. • Gran cantidad de ecosistemas y una rica biodiversidad acuática y terrestre. • Existencia de gran cantidad de recursos naturales. 	<p>AMENAZAS</p> <ul style="list-style-type: none"> • Algunos sectores poblacionales con aislamiento geográfico importante, principalmente sector rural y litoral. • Degradación de áreas naturales y sectores prístinos, por uso antrópico (basura en sectores de esparcimiento). • Aumento de utilización de la leña para la calefacción, debido al incremento del número de viviendas. • Riesgo de pérdida de la imagen “reserva ecoturística”.



Referencias:

- ⁰¹ Estrategia de Desarrollo Regional de Aysén Período 2009-2030, 2009
- ⁰² Las áreas protegidas de Chile, Ministerio del Medio Ambiente, 2011. Sierralta L., R. Serrano. J. Rovira & C. Cortés (eds.), 35 pp
- ⁰³ http://seia.sea.gob.cl/reportes/rpt_proyectos_comunas.php
- ⁰⁴ Impacto ambiental de la acuicultura el estado de la investigación en Chile y el mundo, 2001
- ⁰⁵ REPORTE NACIONAL Día Internacional de Limpieza de Playas, 2011. DIRECTEMAR-MMA, 79pp
- ⁰⁶ Primer Reporte anual del Estado del Medio Ambiente, 2013. MMA, 152pp



4.3. DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL

La vocación económica y productiva de la comuna de Aysén se relaciona con actividades agrícolas y turísticas, adquiriendo este atractivo debido a su ubicación en un entorno natural privilegiado, contando con sitios de interés, concentrando una creciente oferta gastronómica y hotelera cada día de mejor estándar, ligándose con el desarrollo de las vías de comunicación y acceso a la ciudad de Puerto Aysén, lo que genera un mayor interés por visitar esta comuna.

El desarrollo de la comuna requiere de una serie de estrategias y acciones desde un nivel local para poder afrontar y enfrentar los desafíos a corto y mediano plazo que permitan ubicarla y posicionarla en un importante sitio dentro de la Región de Aysén, y como un centro turístico de la Patagonia. El desafío es convertir a esta comuna como uno de los atractivos más relevantes de la zona, aprovechando las condiciones geográficas que posee y un entorno único que permite un desarrollo integral con espacios públicos de esparcimiento, desarrollo cultural amigable y sustentable con el medio ambiente, rescatando la historia como las migraciones chilotas, que sin duda dejaron su impronta en el desarrollo local.

En relación con el empleo, la comuna de Aysén tiene características propias de una localidad turística (aunque todavía insipiente), condición que se maximiza en el período estival comprendido entre los meses de diciembre a febrero. De esta forma, la condición de empleabilidad está marcada por dos períodos en el año: el estival y el resto del año, desde marzo a noviembre. Durante la primera, la oferta laboral se incrementa en forma significativa debido a que la mayor demanda por servicios impacta en el comercio, especialmente: restaurantes, turismo y hotelería, comercios, entre los más importantes. El resto del año, esta empleabilidad de temporada tiende a decrecer y la población económicamente activa busca ocuparse en actividades de carácter estable. Se observa una muy insipiente empleabilidad en actividades de comercio informal y ambulante. Los trabajadores en la comuna de Aysén, según el último informe del INE, estimaron en 12.660 personas como fuerza de trabajo, representando el 27,5% de los empleos que genera la Región. Los rubros que absorben mayor mano de obra están constituidos por el comercio al por mayor y menor (12,9%), construcción (9,1%), hotelería y gastronomía (4,7%), agricultura, ganadería y silvicultura (6,8%), pesca (5,4%) entre las más relevantes.

4.3.1. SECTOR TURISMO

En términos generales, en la región de Aysén y específicamente en la comuna de Aysén es posible realizar una gran cantidad de actividades relacionadas estrechamente con la naturaleza y que son altamente atractivas por la alta calidad de los patrimonios y recursos donde se desarrollan.



A lo largo de los últimos treinta años la comuna de Aysén ha incrementado sostenidamente su participación en el total del turismo nacional, recibiendo una mayor cantidad relativa y absoluta de turistas a lo largo del tiempo. Para graficar lo señalado, es posible indicar que en 1981, la región de Aysén sólo recibía en torno al 0.4% de los alojamientos en establecimientos turísticos del país, cifra que extrapolada a la ciudad de Puerto Aysén es sólo un 0,15% según cifras de la CEPAL. Estos números han tenido un sostenido y permanente aumento ya que al año 2014 los turistas que ingresaron a la región de Aysén son poco menos de 150 mil, de los cuales en promedio un 60% visita la comuna de Aysén y que en promedio su estadía en la ciudad es de tres días gastando alrededor de U\$35 por día.



Otro punto a destacar es la tasa de crecimiento de turistas extranjeros que ha evolucionado en términos mucho mayores que la de los chilenos, generando con ello, que el porcentaje de participación de los pasajeros extranjeros en el alojamiento total de la región, haya pasado desde un 15% en 1981 hasta un porcentaje cercano al 60% en el año 2014. El lento, pero constante cambio de la composición de la demanda turística (relación chileno extranjero) significa para la comuna de Aysén la llegada de turistas cada vez más sofisticados y exigentes, lo que obliga a tener servicios que correspondan a segmentos de mercado especializados, como ecoturismo, pesca con mosca, trekking, agroturismo entre otros, pero también la posibilidad de obtener mayores ingresos por parte de los empresarios, ya que los turistas que realizan estas actividades están dispuestos a realizar mayores gastos por las actividades que les puedan ofrecer. Todo lo anterior abre las puertas no sólo para los empresarios y la pequeña y mediana industria del sector establecido, sino también insta a otros emprendimientos debido al nuevo flujo de turistas que exige y espera experiencias inolvidables de la comuna.

En vista de las condiciones existentes para el desarrollo turístico en la comuna de Aysén, se pueden distinguir cuatro tipos de productos turísticos, los que requieren de diferentes tipos de actividades, infraestructuras y servicios:



- **Turismo cultural:** realizado sobre territorio rural y urbano, que implica la puesta en valor de los patrimonios históricos con un fuerte componente etnográfico y ecológico. Combina lo natural y lo humanizado; recursos naturales, actividades tradicionales, recursos culturales y gastronómicos.
- **Agroturismo:** territorio rural, fuerte presencia de actividad humana, etnografía, actividades tradicionales, historia, cultura popular, descubrimiento de actividades productivas, tradiciones, gastronomía, fiestas, actividades tradicionales.
- **Ecoturismo:** espacio natural, no humanizado, con alto valor ecológico, recursos naturales en buen estado de conservación, descubrimiento, observación, senderismo, actividades de conservación de la naturaleza, compartir con las comunidades.
- **Turismo deportivo:** territorio natural, apto para alguna actividad deportiva, recursos naturales para uso deportivo, actividades deportivas (exclusivas o combinadas en función del territorio).
- **Turismo de intereses especiales:** Se relaciona con una forma de hacer y crear turismo de una manera mucho más personal e íntima en relación al turista, donde no sólo importa la belleza de los escenarios, los cuales existen de sobra, sino que también de hacer partícipe al turista respecto de la manera de vivir de los ayseninos: sus costumbres, sus comidas, su cultura. Parte de la base que cada turista posee intereses específicos que busca satisfacer al visitar un lugar. Desde este punto de vista el turismo se vislumbra más como un servicio completo e íntegro que un mero producto específico.

4.3.1.1. SÍNTESIS TURISMO COMUNA DE AYSÉN.

La oferta turística está dada por un conjunto de atractivos productos turísticos, ligados al patrimonio natural, cultural y actividades desarrolladas y gestionadas por la Municipalidad. Asimismo, la comuna ofrece la posibilidad de desarrollar diversas actividades de deporte aventura y de acceso al patrimonio ligado con la historia. Los habitantes de la comuna, sumado a la población flotante nacional y extranjera demandan servicios de entretenimiento y esparcimiento, cultura, deportes, constituyendo parte de la oferta turística de la comuna de Aysén. Existe también una gama de actividades que otorgan atractivo turístico tendiente a romper la estacionalidad, entre las cuales se puede destacar la celebración del Aniversario de Puerto Aysén, la cual tiene una prolongación de un mes destacando importantes artistas tanto de nivel nacional como internacional. También hay variadas actividades culturales, deportivas y recreacionales. La comuna, además, cuenta con una amplia oferta de establecimientos de alojamiento lo que incrementa y genera un mayor atractivo turístico. Todo este turismo se realiza en un entorno



sustentable y amigable con el medio ambiente en donde se pueden desarrollar un sinfín de emprendimientos aprovechando la naturaleza y fauna existente en la comuna.

El factor crítico identificado es la orientación del tipo de turismo que se quiere desarrollar en la comuna, debido a que lo que se pretende es que se transforme en el principal impulsor de la economía local, influyendo en la dinámica de los servicios de alimentación, construcción, hotelería, transporte, comercio, entre otros. En efecto, un turismo que dañe el medio ambiente, que afecte negativamente al medio urbano y rural, y que empobrezca a la población local, no es el escenario de desarrollo deseado para la comuna. Al respecto, la visión del Alcalde es de potenciar a la comuna como destino turístico estratégico, aprovechando su posicionamiento en la Patagonia Chilena, incorporando el concepto de la sustentabilidad ambiental y amigable con el medio ambiente en las actividades del territorio. Lo anterior va en la dirección adecuada. Y sumado a la idea que plantea el Equipo Gestor Municipal del PLADECO, enfocada a impulsar fuertemente el turismo para el logro de lo señalado, se requiere un trabajo institucional planificado y coordinado, incorporando aspectos de sostenibilidad e innovación, entendiendo que el mercado turístico es exigente y está en evolución permanente, pero que sin duda, con trabajo, se puede desarrollar en un corto a mediano plazo.

Es trascendente que se realicen actividades tendientes a romper la estacionalidad turística de la comuna, generando actividades que otorguen atractivo, aprovechando las potencialidades comunales. Ello no sólo impulsa el turismo, sino que todo el conjunto de la economía, debido a la presencia de turistas nacionales e internacionales, y visitantes de otros puntos de la región - a través del efecto ingreso – potenciando una parte significativa del sector terciario y la cadena de valor de servicios turísticos, especialmente el comercio, el transporte, la hotelería y restaurantes, generando condiciones positivas para la empleabilidad que decrece durante los meses de otoño, invierno y primavera. Por lo tanto, se deben coordinar esfuerzos público-privados que vayan encaminados en esa dirección.

La Municipalidad debe fortalecer sus capacidades institucionales para relacionarse adecuadamente con los actores públicos y privados que están desarrollando el turismo en la comuna, para ello, debe dotar a la Oficina Municipal encargada del turismo de los recursos humanos y materiales adecuados para cumplir dicho rol.

La localización de la comuna de Aysén posee parajes de belleza incalculable que se pueden transformar en sitios de interés turístico, tales como Bahía Acantilada, Laguna Río Los Palos, Lago Riesco, Parque Aiken, entre otros, que hacen de este elemento una potencialidad que atrae el turismo nacional e internacional. La implementación de estrategias de marketing y/o publicidad



que resalten tales atributos serán claves para posicionar la comuna en los mercados nacionales del turismo.

Los gestores privados deben organizarse en la Cámara de Comercio de Puerto Aysén, y a través de ella vincularse con la institucionalidad pública vigente. Al respecto, cabe señalar que la relación entre los dos tipos de actores es vital para el logro de acuerdos que cautelen los intereses de todos los actores que operan en este rubro. El fomento de la gestión público-privada es necesario para estimular un turismo que desarrolle la comuna en su conjunto, con parámetros de sostenibilidad medio ambiental en toda la cadena de valor.

4.3.2. SECTOR PESQUERO ACUÍCOLA

La acuicultura fue el motor del desarrollo regional en los años 80 y 90, presentando en la última década importantes problemas en su sustentabilidad y producción.

Este sector se ha caracterizado por poseer tres áreas de desarrollo:

- i. El litoral con pesca industrial dirigida a recursos de alto valor económico, como merluza y bacalao de profundidad, reineta (abundantes en aguas exteriores).
- ii. Las áreas en torno a los principales centros urbanos (Puerto Chacabuco, Puerto Aguirre) que albergan a la acuicultura, con una fuerte vocación en la salmonicultura.
- iii. El litoral de las aguas interiores con una pesca artesanal dirigida a la extracción de recursos bentónicos, como moluscos (mitílidos, almejas y loco), equinodermos (erizo) y crustáceos (jaiba, centolla y centollón) y a peces demersales (merluza y congrio). Para el desarrollo de estas últimas actividades resulta fundamental el manejo y control de la Marea Roja, la cual afecta la extracción de este tipo de productos del mar, sobre todo en los bivalvos.

Por otra parte la geografía de la comuna presenta grandes fortalezas para permitir el crecimiento del sector. La principal es su gran potencialidad de recursos hídricos, marítimos y de agua dulce (lagos, ríos y vertientes).

En el ámbito comunal, se cuenta con dos áreas que pueden considerarse relevantes para la acuicultura:

- **Área de Puerto Chacabuco:** es el área estratégica de la acuicultura de la XI Región, ya que allí están las plantas de proceso, además un muelle comercial, un terminal de



transbordadores y un muelle pesquero. Puerto Chacabuco, se encuentra a 14 km de Puerto Aysén, capital de la Provincia de Aysén, que tiene actualmente una población superior a los 26.000 habitantes y cuenta con todos los servicios.

- **Área de Islas Huichas:** incluye un gran número de islas; la más importante se divide en tres pueblos: Puerto Aguirre, Estero Copa y Caleta Andrade. Es un área que cuenta con un aeródromo y con energía eléctrica que funciona con generador. Es accesible sólo por mar o vía aérea, razón por la cual la infraestructura portuaria existente en la zona cumple un rol fundamental para conectar a los pobladores del sector, mantenerlos integrados al territorio, y responde efectivamente a las demandas de las naves que operan actualmente en la localidad. Tampoco hay centro de distribución de combustible, por lo que este debe ser trasladado en cantidades discretas por vía marítima. Esta área es relevante para la acuicultura por su gran número de islas que dan un apoyo terrestre cercano y podría transformarse en un punto de soporte mayor de la actividad si se superan algunas limitaciones.

Por su parte el sector de servicios a la pesquería y salmonicultura presenta un desarrollo importante en los últimos años, empleando a cada vez más personas, constituyendo un área económica relevante para la comuna, pero que ha sido afectada en el último tiempo por la merma en la producción de las empresas del rubro.

Por otra parte el desarrollo de nuevas especies es una idea que se viene escuchando de manera cada vez más recurrente en el último tiempo, en este sentido resulta relevante mantener un seguimiento de los avances en la investigación de las especies potenciales de la región para generar los planes de acción complementarios que permitan su desarrollo en el momento en que estén disponibles, a la vez que se deberá apoyar la investigación necesaria en especies de aguas frías a través de los organismos que la han liderado como el Instituto de Fomento Pesquero (IFOP).

Por el lado de la pesca artesanal en tanto, iniciativas que permitan acortar la distancia entre los pescadores y consumidores finales, debieran ser el motor de empuje para un sector que ha ido perdiendo terreno frente a las grandes empresas. La vocación y posicionamiento como puerto de nuestra comuna debe ir de la mano con una oferta rica en productos del mar, para lo cual la pesca artesanal debe ser sin lugar a dudas la principal fuente de estos recursos.

Resulta necesario mencionar el papel importante que podría jugar la Pesca Recreativa en el desarrollo turístico de la comuna, la cual presenta en sus ríos, condiciones ideales para este tipo



de actividad, siendo altamente demandada por mercados de consumidores de turismo con alto poder adquisitivo.

4.3.3. SECTOR FORESTAL

La comuna de Aysén presenta una serie de características, que a pesar de su riqueza en recursos naturales forestales, dificultan un desarrollo armónico, entre ellas están, la lejanía a grandes centros de consumo, la escasa población, condiciones climáticas extremas y bajo desarrollo de infraestructura básica. Existe una evidente sub-utilización de los recursos forestales existentes. Diversos estudios realizados recientemente, coinciden en que el rubro de transformación primaria de la madera, atraviesa por un conjunto de situaciones que son las causas del bajo nivel de la actividad del sector. Dichos problemas se relacionan con la baja disponibilidad de materia prima y escasas tasas de inversión, que posibiliten innovar procesos, maquinarias, equipos e implementar programas de capacitación de personal.

La industria maderera de la ciudad, enfrenta permanentemente serios problemas de abastecimiento de materia prima, provocando la paralización de ellas temporalmente e impidiendo el aumento de la producción forestal regional. Esta situación se origina por tres factores principales:

- Propiedad del recurso: Si bien la región cuenta con el mayor patrimonio de bosques nativos del país (4.8 millones de hectáreas) no es menos cierto que más del 70% de ellos se encuentran en manos del Estado y marginados del proceso productivo de la industria de la madera.
- Accesibilidad a Bosques Privados: La región de Aysén se caracteriza por su falta de infraestructura básica, los caminos son de bajo estándar y generalmente no aptos para acceder a zonas con bosques de lenga-coigüe. Las empresas madereras invierten un importante porcentaje de recurso en la construcción de caminos.
- Temporalidad de faenas: Esta actividad se caracteriza, además, por una fuerte estacionalidad ocasionada por las condiciones climáticas, nieve y lluvia en época de otoño, invierno y frecuentemente parte de la primavera, provocan el corte de los caminos y aislamiento de los predios madereros. Por tal motivo estas faenas se concentran preferentemente entre octubre y marzo de cada año.

Por último el recurso de plantaciones ya existentes crea la necesidad en el mediano plazo de invertir en industrias que utilicen como materia prima, la disponibilidad de madera de coníferas que se irá incrementando. Entre ellas se deben evaluar: la producción de madera aserrada de



coníferas y la producción de tableros, de chips y madera sólida, así como también la producción de pellets para calefacción. Estos últimos poseen una importancia relevante para el tema de la contaminación, dado que de transformar el consumo de leña por pellets los niveles de contaminación por humo se reducirían considerablemente, esto es especialmente relevante si se quiere vender un entorno turístico sano y amigable con el medio ambiente.

Invertir en forestación implica necesariamente que el forestador debe contar con los recursos suficientes para financiar toda la operación, comprar plantas, asesoría técnica, pago de plantadores, transporte, todo ello en un lapso no superior a los cuatro meses y la bonificación la obtendrá, en el mejor de los casos, unos 7 meses después de efectuada la forestación. Para los pequeños propietarios, a través de INDAP es posible acceder a créditos de enlace a tasas preferenciales, para medianos propietarios el Banco Estado ha implementado, una línea crediticia, cuya sola garantía, es el endoso de la bonificación por parte del propietario al banco a tasas de mercado.

Aquí aparecen nuevas potencialidades para la utilización de la madera y sus recursos, pensando a la vez en que gran parte de dichos recursos son utilizados hoy en día para calefaccionar los hogares de la comuna. Incorporando valor agregado a productos forestales puede ser posible generar nuevas fuentes de calefacción derivadas de los bosques y que a la vez sean económicas y menos contaminantes; es el caso de los pellets ya mencionados.

4.3.4. AGRICULTURA Y GANADERÍA

La ganadería ha sido tradicionalmente la principal actividad privada del sector primario de Aysén. El empleo en el sector agropecuario (incluida la silvicultura) correspondía al 17% del empleo total; el grueso de éste estaba en la ganadería, lo cual subraya su importancia social. Esta importancia social de la pecuaria, se encuentra reflejada en que la gran mayoría de los predios con superficies de 5 hectáreas o más son preferentemente destinados a la ganadería del vacuno.

Otra mirada a la importancia social de la pecuaria del vacuno es la distribución de la propiedad agropecuaria (número de predios existentes, según tamaño del predio), y la cantidad existente de bovinos (masa promedio según tamaño del predio), pudiendo observarse que el 28.3% de los predios tienen tamaños inferiores a 100 hectáreas con un promedio de 24 animales por predio (pero solamente 7,6 animales para predios inferiores a 10 hectáreas, y dos tercios del total no llegan a 500 hectáreas, con un promedio de 41,3 animales por predio).



La vocación ganadera de la región se ha mantenido, constituyendo, en términos relativos, la región con mayor excedente de producción ganadera. En efecto, la razón beneficio de animales/existencias mide la proporción en que la masa ganadera es sacrificada anualmente. A nivel nacional esta razón ha sido bastante estable, usualmente beneficiándose alrededor de un quinto de la masa, pero a nivel de cada región existen enormes diferencias, pues hay regiones que son proveedoras netas para el resto del país (desde la VI región hacia el sur), en tanto que otras son consumidoras netas, destacando sobremanera la Región Metropolitana de Santiago, cuyo déficit alcanzaba a -2.65.

Se debe continuar en la senda de la mejora genética para lograr mejores condiciones y calidad de nuestra carne. Cada vez es más común encontrar en nuestros predios razas como Hereford y Angus, especializadas en carne de calidad. Esta mejora genética también está derivando a las razas ovinas. Lo anterior indudablemente permitirá a la comuna y la región competir de mejor manera con otros mercados de carne, sin embargo, la mejora genética no basta para lograr mejores precios y abrir nuevos mercados.

De estos antecedentes puede concluirse que, en principio, la comuna de Aysén presenta un potencial exportador de vacuno, sin embargo, para ser económicamente rentable la ganadería en Aysén requiere la utilización de fertilizantes químicos (unos 80 kg. de fósforo y unos 20 kg. de azufre por hectárea, según estimaciones del INIA), lo cual la torna automáticamente "no orgánica" para efectos de exportación a mercados altamente desarrollados (Europa, Estados Unidos, Japón). Unido a lo anterior, la no existencia de una Planta Faenadora a nivel regional, hace que las cabezas de ganado deban viajar grandes distancias y en condiciones deplorables para su faenamiento y posterior comercialización, mermando de manera significativa los kilos y calidad de la carne. La principal área detectada con potencial productivo es Mañihuales (zona edafoclimática húmeda, 50 hectáreas bajo riego).

Para la agricultura se poseen especiales condiciones para la germinación de cierto tipo de semillas, tal es el caso de la comuna de Aysén, además de la ventaja de fotoperíodos largos se tiene ventaja por la condición de frío, y menor incidencia de plagas. El INIA obtuvo buenos resultados en sus investigaciones sobre proyectos de germinación, aunque los mismos no están públicamente disponibles, por haber sido realizados para empresas privadas. Como ya han venido al menos dos empresas comercializadoras de semillas a instalarse en Aysén, existen oportunidades muy concretas de producción de semillas, porque la empresa comercializadora ofrece la tecnología (patente), y compra la producción en condiciones preestablecidas con el productor, lo cual disminuye significativamente el riesgo del proyecto.



4.3.5. INICIATIVAS MUNICIPALES EN EL DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL

- **“Una manito pa’l campesino”**

Considerando la necesidad de dar un apoyo al sector campesino de la comuna de Aysén para incentivar su Fomento Productivo, se crea por parte de municipio y financiado por éste el Programa “Una manito pa’l Campesino”, que es una iniciativa que tiene por finalidad apoyar a 100 campesinos de esta comuna, para introducir o incrementar la masa ovina en sus campos con el otorgamiento de 10 ovejas y 1 carnero de la raza Corriedale, debidamente “areteada”; partidas que fueron entregadas a fines del mes de mayo de 2014, y que serán devueltos al municipio en un total de doce cabezas hembras por beneficiado, prorratedas en tres devoluciones de cuatro hembras por año en los meses de enero, a partir del año 2016 hasta el 2018, ambas fechas inclusive.

Es la primera vez que la Municipalidad realiza un programa de esta naturaleza, apoyando a los campesinos, y fomentando la producción ovina en la comuna.



Esta iniciativa se enmarca en la generación de un banco ovino municipal, que tras recuperar en tres años de a cuatro animales por temporada de parición serán redestinados a otras familias, esperando que esta línea de apoyo se pudiera mantener unos cuatro o cinco años, para aumentar la producción ovina en la comuna con lo que se pretende evocar lo que fue alguna vez uno de los destinos productivos más importantes de Aysén, la crianza lanar.

Una de las beneficiarias de este programa, vecina del sector Campo Grande, destacó: “como pobladora quiero agradecer al alcalde y su concejo por esta entrega que se está haciendo a los campesinos, acordándose de ellos, los que se han sacado la mugre para salir adelante trabajando desde que amanece hasta que se van los rayos de sol; gracias por acordarse de nosotros, porque es primera vez que se hace, y espero que siempre sea así”.



“Una manito pa’l campesino”, iniciativa pionera en la región fue financiada a través de fondos propios del municipio de Aysén, cuenta con un veterinario, profesional que se sumó al equipo municipal y que tiene como misión supervigilar en terreno la puesta en marcha y desarrollo de este proyecto.



- **Perros Asilvestrados**

Uno de los problemas que deben enfrentar los campesinos de forma más recurrente es la pérdida de ganado por el ataque de perros asilvestrados, y ante ello el edil porteño ideó el “VeteBus”, proyecto que consiste en la implementación de una clínica veterinaria móvil que recorrerá la comuna esterilizando canes y que contará con dos veterinarios más un chofer ayudante, a lo que se sumará una campaña de tenencia responsable en los establecimientos educacionales municipales de la comuna.

Al respecto, el alcalde indicó: “Cuando una familia se quiere deshacer de sus mascotas ya no las mata, eso es criminal, sino que las abandona en los sectores rurales, es ahí donde se vuelven silvestres y en jaurías atacan al pequeño ganado, afectando a nuestros campesinos, es por ello que con esta clínica veterinaria móvil, queremos atacar el problema de raíz y esterilizar a los perros de las ciudades, ya que ahí radica el problema, tal vez no tendrá impacto el primer año, pero estamos seguros que posterior a ese período si lo tendremos”.



4.3.6. ANÁLISIS FODA

<p>FORTALEZAS</p> <ul style="list-style-type: none"> • Tamaño de la comuna permite generar alto impacto con proyectos e iniciativas. • Gran parte de las necesidades básicas comunales se encuentran cubiertas (desde la perspectiva del total de la población). • Muy buena asociatividad y comunicación con organizaciones sociales. • Sociedad Organizada con interlocutores adecuados y visibles para todos. • Sociedad civil con fuerte arraigo en costumbres y con amor a su tierra. • Existen cada vez más profesionales preparados y especializados en áreas de desarrollo con potencialidades. (Turismo, Infraestructura, etc.) 	<p>DEBILIDADES</p> <ul style="list-style-type: none"> • Incipiente desarrollo y potenciamiento de bellezas naturales y sectores turísticos. • Productos locales poco diferenciados y con escaso valor agregado. • Organizaciones Turísticas de Incipiente desarrollo. • Existen pocas iniciativas y estudios de desarrollo productivo asociadas al rubro forestal, limitándose la producción forestal básicamente a leña.
<p>OPORTUNIDADES</p> <ul style="list-style-type: none"> • Entidades Gubernamentales accesibles. • Disponibilidad importante de recursos por la vía de proyectos de Inversión (Fondos Regionales). • Entorno natural con bellezas escénicas únicas y diferenciadas del resto de la región, como por ejemplo su entorno marítimo fluvial. 	<p>AMENAZAS</p> <ul style="list-style-type: none"> • Sector Pesquero Acuícola con problemas de desarrollo y en baja de producción lo que genera desempleo. • Altos costos de traslado y transporte en general, desde y hacia la región. • Baja densidad poblacional regional dificulta la priorización de fondos para ésta. • Constantes cambios de autoridades y



<ul style="list-style-type: none"> • Existe un enorme potencial de desarrollo para las actividades turísticas de intereses especiales. • Rica multiculturalidad de sus habitantes. • Fuerte arraigo y compromiso con su comuna de dirigentes sociales y población en general. • Características Geo Políticas que facilitan la instalación de nuevas empresas. • Accesos cercanos y poco dificultosos a principales bellezas escénicas y puntos turísticos naturales. • Existen recursos forestales importantes, los cuales se pueden potenciar y agregarle valor para generar un área de desarrollo comunal. 	<p>equipos técnicos dificultan el desarrollo de algunos proyectos.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Características climáticas que dificultan actividades al aire libre. • Déficit en capacitación especializada de sectores económicos de escasos recursos. • El aumento de la temperatura de las aguas ha hecho proliferar la “Marea Roja” en el mar, con el consiguiente daño al sector pesquero artesanal, el cual ha visto reducidos sus posibilidades de extracción asociado a mariscos. • La no existencia de una planta faenadora regional, limita las posibilidades de la ganadería comunal.
---	---



4.4. EDUCACIÓN

El objetivo transversal en el tema educativo, está referido a entregar a todos los niños y niñas una formación moderna y de calidad, sin descuidar en este proceso la formación valórica que permitirá formar personas y ciudadanos que lograrán la realización de su proyecto de vida; conscientes de sus aptitudes, habilidades y destrezas, permitiendo con esto que sean un aporte real y efectivo en el crecimiento de nuestra sociedad.

Resulta oportuno favorecer la capacitación y perfeccionamiento permanente de los equipos administrativos, docentes y paradocentes. Igualmente, generar espacios que vinculen a la familia con la escuela para entregar apoyo más sólido al aprendizaje y afectividad de los alumnos, junto con otorgar atención preferencial a los menores y jóvenes que tienen requerimientos especiales.

Lo anterior, sin descuidar el mejoramiento de la infraestructura y el equipamiento de los establecimientos, así como continuar con la implementación de material didáctico, tecnológico y de informática, que permita seguir incorporando a los alumnos a la modernidad.

La participación de padres y apoderados en el desarrollo del proceso educativo de sus hijos será considerado como un aporte importante al desarrollo de éstos.

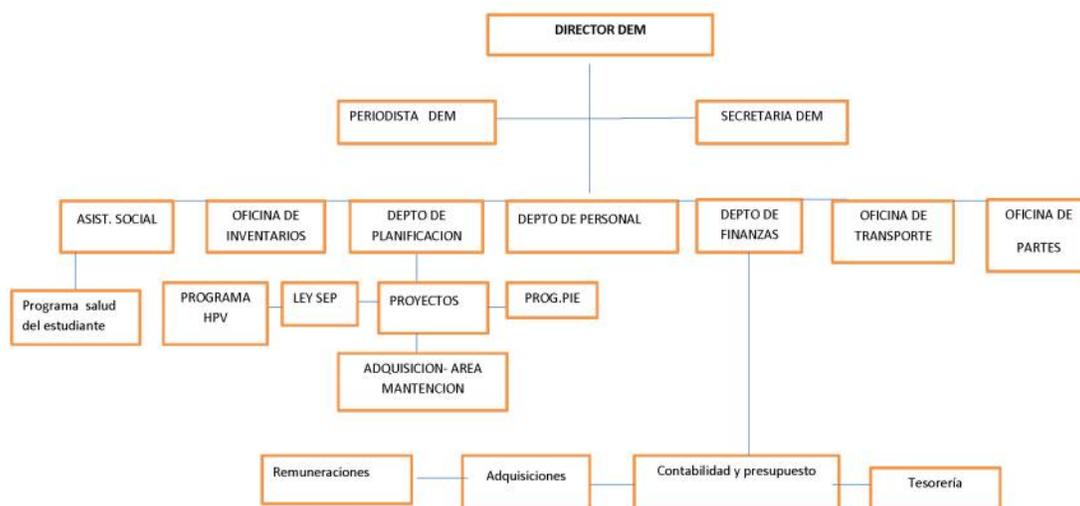
Para los próximos años, junto con continuar desarrollando los Planes Anuales de Educación, se estima necesario incorporar al Plan de Desarrollo Comunal las acciones que representan las ideas fuerzas que se acaba de explicitar.

El Departamento de Administración de Educación Municipal tiene como objeto procurar las condiciones óptimas para el desarrollo del progreso educativo en los establecimientos de enseñanza a cargo de la Municipalidad.

También el eficiente desarrollo de las actividades administrativas de los establecimientos educacionales y supervigilar el estricto cumplimiento de las normas técnicas pedagógicas impartidas por el Ministerio de Educación.



4.4.1. ORGANIGRAMA DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL (DEM)



4.4.2. VISIÓN DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

Desde el PADEM 2016 se menciona la siguiente visión:

“Uno de los principales desafíos que se ha propuesto la Ilustre Municipalidad de Aysén, a través de su Dirección de Educación Municipal- es contribuir a crear un sistema de gestión pertinente a las condiciones de la comuna de Aysén, para que los alumnos, docentes, asistentes de la educación, autoridades y comunidad en general, puedan en conjunto contribuir, desde su ámbito de acción, al fortalecimiento del mejoramiento continuo de la calidad de la educación en cada uno de los establecimientos educacionales dependientes de esta municipalidad, brindando una educación de calidad basada en los principios de inclusión, igualdad, equidad y diversidad a través de las escuelas eficaces desarrollando una gestión con enfoque institucional acorde a las necesidades y expectativas de su comunidad educativa y su entorno, con el fin de formar personas íntegras con competencias, destrezas, habilidades y actitudes que les permitan incidir positivamente en la sociedad como ciudadanos responsables, respetuosos, solidarios y participativos.”

4.4.3. MISIÓN DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

Según se señala en el PADEM 2016, la misión descrita es la siguiente:

“Ser un referente de calidad y cobertura de las diversas necesidades educativas de la población comunal; promoviendo los principios de inclusión, equidad y diversidad en todos sus enfoques,



niveles y tipos de enseñanza a través de un trabajo colaborativo, en un ambiente de respeto, propiciando estilos de vida saludable entre sus alumnos, además brindar espacios de participación a los miembros de todos los estamentos de las comunidades educativas.”

4.4.4. ANTECEDENTES EDUCACIONALES DE LA COMUNA DE AYSÉN

La oferta educativa municipal se caracteriza por tener presencia en cada uno de los asentamientos urbanos y rurales más relevantes en el desarrollo poblacional de la comuna de Aysén.

Establecimientos Educativos administrados por la I. Municipalidad de Aysén

Localidad	Establecimiento	Descripción
Puerto Aguirre	E5 Pedro Aguirre Cerda	Escuela
Caleta Andrade	F3 Carlos Condell	Escuela
Villa Mañihuales	Arboliris E8 Mañihuales	Sala Cuna y Jardín Infantil Escuela
Puerto Chacabuco	Ayelén Ruka F6 Almirante Simpson	Sala Cuna y Jardín Infantil Escuela
Puerto Aysén (Ribera Norte)	Aysén Chiquito E9 Aysén E7 Gabriela Mistral Raúl Broussain Campino	Sala Cuna y Jardín Infantil Escuela Escuela Liceo Científico Humanista
Puerto Aysén (Ribera Sur)	Despertar Ribera Sur Litoral Austral Politécnico A1	Escuela Diferencial Escuela Escuela Liceo Técnico Profesional

Fuente: PADEM año 2016



Evolución de Matrícula por Establecimiento Municipal Comuna de Aysén

Establecimientos	Año						
	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Esc. Carlos Condell	62	59	52	59	54	59	71
Esc. P. Aguirre Cerda	122	121	104	115	99	102	79
Esc. Mañihuales	283	269	277	293	301	304	308
Esc. Almte. Simpson	214	178	189	188	161	162	166
Esc. Gabriela Mistral	400	343	344	340	336	344	342
Esc. Aysén	295	316	310	314	300	256	238
Esc. Ribera Sur	220	251	152	143	149	146	175
Esc. Litoral Austral	487	411	406	398	435	465	503
Esc. Despertar	47	53	51	47	47	42	46
Liceo R.B.C.	367	389	356	283	257	264	257
Liceo Politécnico A-1	748	762	773	716	687	597	565
TOTAL	3.245	3.152	3.014	2.896	2.826	2.741	2.750

Fuente: PADEM año 2016

Según se muestra en el cuadro anterior, comparativamente entre el año 2009 y 2015, ha habido una baja sostenida en la cantidad de niños matriculados en los diferentes establecimientos educacionales dependientes de la Municipalidad de Aysén, tendiendo a estabilizarse en los últimos dos años. En ese contexto, la Escuela Pedro Aguirre Cerda muestra una baja considerable de matrículas en el año 2015 con respecto al 2016 (22,6%).

Por su parte, la matrícula de los establecimientos Particulares Subvencionados en el año 2015 es la siguiente:



**Matrícula año 2015 Establecimientos Particulares Subvencionados
Comuna de Aysén**

Establecimiento	Matrícula
Colegio Sagrada Familia	710
Colegio Santa Teresa de Los Andes	425
Colegio Kalem	810
Colegio Sinaí	156
Liceo San José U.R.	439
Centro de Estudios Patagonia	240

Fuente: PADEM año 2016

Cabe destacar, que a contar del año 2016 comienza a regir el Sistema Nacional de Educación Pública, que apunta a la desmunicipalización de los establecimientos educacionales. Con este proyecto, se busca reorganizar el actual sistema de educación municipal en Servicios Locales de Educación (SLE) de carácter público, que tendrán patrimonio propio y un gobierno con participación de la sociedad y las comunidades educativas locales.

Estas nuevas entidades estarán vinculadas al Ministerio de Educación (MINEDUC), a través de un servicio nacional, y serán las encargadas de administrar los colegios públicos y entregar apoyo técnico, administrativo y financiero a los establecimientos. Los LSE contarán con un sistema de asesoría en terreno, que estará organizado en redes de establecimientos, las que se constituirán por factores geográficos, niveles educativos o desafíos.

La idea principal es que los establecimientos funcionen en red, aprovechando economías de escala y asegurando una atención con mayores capacidades financieras y pedagógicas a los establecimientos más vulnerables.

El proyecto contempla un período de transición de seis años para implementar la nueva institucionalidad, que contará con un sistema de red con 67 servicios locales a cargo de los 5.330 establecimientos públicos en el país.

Con todo, los municipios no dejan por completo el sistema, ya que serán parte del Consejo Local, donde tendrán participación directa.



4.4.4.1. MEDIDAS A IMPLEMENTAR PARA AYUDAR A LA RETENCIÓN DE MATRÍCULA

Con el objetivo de mantener la matrícula en los establecimientos municipales de la comuna de Aysén, el DEM en conjunto con otras unidades municipales, han decidido incorporar las siguientes iniciativas y/o acciones:

- a.) Dar continuidad al proyecto “Aysén comuna Pedaleable” a través de fondos de Educación, para estudiantes del sistema escolar municipal de 1° año básico.
- b.) Proyecto “Aprendiendo a Manejar en mi Liceo”, iniciativa que permitirá impartir clases de conducción a los alumnos de la comuna que tengan 17 años. Estos talleres se realizarán de forma teórico-prácticas a través de clases personalizadas en cabinas simuladoras y autos doble comando.
- c.) Ampliación de la oferta educativa técnico-profesional, a través de la incorporación de la carrera de Técnico en Enfermería en el Liceo Politécnico y la creación de enseñanza media en la localidad de Mañihuales.
- d.) Potenciar el uso del Polideportivo a través del proyecto “El Polideportivo es Tuyo”, generando actividades deportivas innovadoras y creativas, que permitan estimular y entusiasmar a los alumnos en la instauración de hábitos y estilos de vida saludables.
- e.) Promoción y ejecución de actividades artístico- culturales, a través de la incorporación de un gestor-coordinador desde las dependencias del Departamento de Educación.
- f.) Feria Educacional, actividad de difusión realizada en noviembre del año 2015, con la finalidad de dar a conocer a la comunidad aysenina la oferta educativa, sellos e iniciativas ligadas a educación.
- g.) Proyecto “Un Viaje a lo Nuestro”, iniciativa que pretende que los alumnos entre 7° básico y 4° medio conozcan la Laguna San Rafael.
- h.) Difundir hacia la comunidad los nuevos compromisos de los establecimientos sobre las redes de profesores por asignatura o materia que permitirá el intercambio de buenas prácticas en enseñanza.



4.4.5. SELLOS COMUNALES

Según lo mencionado en el PADEM 2016, los sellos comunales en materia de educación pública están orientados de la siguiente forma:

1. La promoción de objetivos, metas y acciones que permitan plasmar la integración en sus diversas formas y manifestaciones de todos los niños y jóvenes que opten por la educación municipal con pleno respeto de la diversidad que puede presentar cada alumno.
2. La promoción de acciones que tiendan en forma directa y decidida de estilos de vida saludable principalmente de nuestros alumnos y de todas las comunidades educativas que integran la Dirección de Educación Municipal.

4.4.6. PROGRAMA DE BECAS DE SUBVENCIÓN AL TRANSPORTE

La Beca Municipal es una subvención que se solventa íntegramente con presupuesto municipal, por lo que en el año 2014 se destinaron \$ 24 millones de pesos para este propósito, con lo que se aporta con un monto ascendente a \$ 330.000.- anuales para los alumnos provenientes de Islas Huichas, Puerto Chacabuco y Villa Mañihuales, y de \$ 230.000.- anuales para los provenientes de Puerto Aysén, beneficiando de esta forma a 154 jóvenes de la comuna apoyando el financiamiento de su transporte a los establecimientos educacionales.

4.4.7. PREMIO SUPERACIÓN SIMCE

En el año 2015, por tercer año, la revista Qué Pasa, Inacap y Aptus llevaron a cabo la premiación denominada "Supérate", oportunidad en la que se distingue a los colegios que tuvieron avances sostenidos en Simce de cuarto básico entre los años 2009 y 2013, es galardonado un establecimiento educacional por región y en la región de Aysén la escuela Litoral Austral de Puerto Aysén, es la que se adjudicó este reconocimiento.





Para entregar este premio, se realiza un estudio considerando los últimos tres años, con respecto a la superación del Simce, en un marco de 6 mil establecimientos a estudiar durante ese periodo, lo cual otorga más mérito al logro obtenido por esta escuela de la comuna de Aysén.

4.4.8. ANÁLISIS FODA

<p>FORTALEZAS</p> <ul style="list-style-type: none"> • Condiciones didácticas que favorecen la argumentación, la búsqueda de consenso, el respeto a la diversidad de opinión, la participación, la responsabilidad ante la toma de decisiones. • Buen clima institucional y personal dispuesto a incorporar metodologías, estrategias de acuerdo al siglo XXI. • Servicio de traslado de alumnos de sectores apartados. • Compromiso y disposición al trabajo de parte del personal docente, asistente y directivo. • Reconocimiento de la necesidad de desarrollar estrategias de retención para aumentar la permanencia de los alumnos en los establecimientos educacionales. 	<p>DEBILIDADES</p> <ul style="list-style-type: none"> • Insuficientes acciones concretas y sustentables de articulación entre establecimientos educacionales y las diferentes Unidades Académicas. • Insuficientes acciones institucionales de capacitación de los docentes en la aplicación de marcos teóricos conceptuales para enriquecer su práctica. • No reconocimiento de la investigación y la docencia en el nivel medio. • Falta de espacios para intercambiar experiencias/proyectos interinstitucionales entre los diferentes establecimientos educacionales, lo que trae aparejado realizar esfuerzos individuales sin coordinación.
<p>OPORTUNIDADES</p> <ul style="list-style-type: none"> • Alto compromiso por construir políticas 	<p>AMENAZAS</p> <ul style="list-style-type: none"> • Pérdida de alumnos en año escolar por



<p>orientadoras comunes para incentivar a los establecimientos educacionales al trabajo de proyectos de gestión de tipo estratégico.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Reconocimiento de toda la comunidad educativa de trabajar con niveles de retención para aumentar la permanencia de los alumnos en los establecimientos educacionales de la comuna de Aysén. • Compromiso de trabajo colaborativo de los docentes en el marco de algunas experiencias áulicas. 	<p>traslado, retiros, y/o deserción.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Falta de articulación entre la demanda del mundo laboral y las posibilidades institucionales reales. • No todos los proyectos alcanzan a la totalidad del alumnado y no involucran a la totalidad de los docentes.
---	--



4.5. SOCIOCOMUNITARIA

Sin lugar a dudas, la descentralización es un pilar fundamental de un proyecto de país para todos y el desafío central es que las regiones, las comunas y su gente dispongan de las capacidades y las herramientas para gestionar su destino. En este marco, en Chile el proceso de descentralización se encuentra en una etapa de fortalecimiento de las capacidades de las instituciones regionales y municipales para que éstas puedan ejercer efectivamente sus competencias, liderando y articulando el desarrollo de sus territorios.

Dicho fortalecimiento pasa también por atender a la diversidad de los territorios y al hecho que la descentralización se justifica precisamente en la diversidad, ya sea de necesidades y preferencias, historias, rasgos socioculturales, actores y tiempos. En este marco es también central otorgarle la relevancia que se merece al ámbito sociocultural del desarrollo de las comunas. Se debe estimular la creatividad comunal junto con la capacidad para generar proyectos productivos y sociales viables, inspirados y coherentes con la visión que la propia comuna y su gente tiene de sí misma y de su destino.

El desafío es entonces generar un proceso de fortalecimiento de la identidad comunal en los ciudadanos, de tal forma que se vuelvan más capaces de interpelar a su entorno.

Se propone, por un lado, promover instancias de discusión entre las variadas identidades de la comuna (de género, entre otras) e identificar elementos que permitan pensar en un proyecto que genere relativo consenso, y por otro lado, identificar el potencial de vincular identidad territorial a procesos de desarrollo económico y social endógenos (por ejemplo, identidad de origen de ciertos productos).

Así, la identidad comunal alude a un sentimiento de pertenencia y a un sistema cultural de referencia.

En la comuna de Aysén, la Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO) tiene como objetivo asesorar al Alcalde y al Concejo Municipal en la promoción del Desarrollo Social, Económico y Cultural de la comuna, considerando especialmente la integración y participación de sus habitantes. Tiene una estructura basada en diversas unidades: Organizaciones Comunitarias, Unidad de Fomento Productivo, Unidad Asistencial, Unidad de Cultura, Sistema de Protección Social, Entidades Públicas en Convenio y Programas Innovadores. Cada una de ellas tiene diferentes funciones, direccionadas a trabajar en forma global adecuadamente al desarrollo del tejido social de la comuna.



4.5.1. HABITABILIDAD

Al interior de la Municipalidad de Aysén, el concepto para elaborar un proyecto habitacional es de dignificar la calidad de vida de quien va a ocupar esa vivienda y su entorno, donde se construye la vida de familia y comunidad.

Las características que definen el proyecto es siempre una vivienda individual (no pareada) donde además de cumplir con las normas de la OGUC y MINVU, debe cumplir con satisfacer las necesidades de su grupo familiar, en espacios y diseños.

La vivienda está pensada en la familia aysenina, donde se contempla un sistema de calefacción propio de la zona, como también se considera que su diseño sea armónico con la naturaleza, de tal forma que se caracterice por su estilo arquitectónico y se destaque positivamente ante su entorno.

Las dimensiones de cada loteo están pensados en el quehacer de la familia, es decir, espacios suficientes para el ingreso de un vehículo, leñera y en la zona rural espacios para los huertos familiares que son destinados para el autoconsumo.

Los espacios comunitarios se planifican considerando la recreación con juegos infantiles, vida saludable con ciclovías y plazas con máquinas de ejercicios y el quehacer de los vecinos con espacios que consideran equipamiento comunitario como sedes u otros.

Indicadores de Vivienda según Territorios

Indicador	Comuna	Región	País
Porcentaje de hogares con hacinamiento medio. Ficha de Protección Social, cierre julio 2013.	16,0	16,8	19,9
Porcentaje de hogares con hacinamiento crítico. Ficha de Protección Social, cierre julio 2013.	1,2	1,6	2,3
Porcentaje de hogares con saneamiento deficitario. Ficha de Protección Social, cierre julio 2013.	17,8	14,0	17,0

Fuente: Ministerio de Desarrollo Social



4.5.2. GRUPOS ETÁRIOS

a.) OFICINA DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA (OPD)

La OPD es una oficina comunal de fácil acceso, que protege los derechos de los niños, niñas y adolescentes que se encuentren en una situación de exclusión social o vulneración. Entrega atención ambulatoria y trabaja con escuelas, consultorios, organizaciones de la comunidad, instituciones que trabajan con infancia, policías y tribunales.



Las áreas de intervención de la OPD son:

- ✓ Protección integral de los derechos de niños, niñas y adolescentes, a cargo de profesionales especializados, con el propósito de detener la violación de derechos.
- ✓ Representación o asesoría jurídica ante los tribunales cuando es necesaria la actuación de menoscabo de los derechos, por ejemplo, en casos de maltrato.
- ✓ Desarrollar un trabajo de colaboración con organizaciones e instituciones que se ocupen de la protección de la infancia a nivel local.

Los principales usuarios de las OPD son los niños, niñas, adolescentes y sus familias, pero también está abierta a todo tipo de personas que realicen un trabajo cercano a los niños/as y que conozcan de situaciones de vulneraciones que los afecten en sus derechos.



Por otra parte, en el contexto de "Mi opinión cuenta", consulta nacional que se realiza a 200 niños de la comuna de Aysén con respecto a los Derechos de la Infancia, actividad que desarrolla la



Oficina de Protección de Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes –OPD-, el equipo profesional del PLADECO trabajó con un grupo de niños del Quinto Año Básico de la Escuela Ribera Sur, de Puerto Aysén. Se le formularon 3 preguntas abiertas:

- ✓ ¿Cómo ven a las autoridades?
- ✓ ¿Qué esperan de las autoridades?
- ✓ ¿Cómo les gustaría Puerto Aysén en el futuro?

Al respecto, los niños esperan que haya más ayuda enfocada a las personas que no tienen hogar y/o trabajo. En cuanto a los aspectos que les gustaría mejorar en el “Puerto Aysén del futuro”, son coincidentes con lo expresado por los niños que participaron en la actividad con dibujos, manifestando la necesidad de aumentar la cantidad de plantas, de árboles, de plazas más amplias, limpias y seguras, contar con más actividades para niños y deportes, y con más canchas de fútbol. Un niño sintetiza estas ideas escribiendo: “... que podamos vivir mejor”. Es el anhelo de los niños, que forman el futuro de esta comuna.



A modo de contextualización, la IV versión de esta consulta busca generar espacios donde niños, niñas y adolescentes manifiesten su opinión en relación a los Derechos de la Infancia, de tal modo de lograr posicionarlos como sujetos de derecho. También, se espera conocer cuáles son los Derechos más respetados y los Derechos menos respetados, además de recoger la percepción que tienen ellos en torno al reconocimiento de la interculturalidad.

La OPD Aysén tiene una plaza convenida de 2000 niños, por cuanto en este proceso deben participar el 10% de los niños, niñas y adolescentes de esta comuna y que estén cursando entre tercero y octavo Año Básico, resultados que posteriormente serán difundidos a la comunidad.





b.) ADULTOS MAYORES

El proceso de envejecimiento de la población se caracteriza por el aumento de las personas que tienen 60 años o más. Su relevancia se debe a que este proceso tiene impactos múltiples en la sociedad, no sólo en los ámbitos de educación y salud, sino también en la economía y en la composición de la fuerza de trabajo.

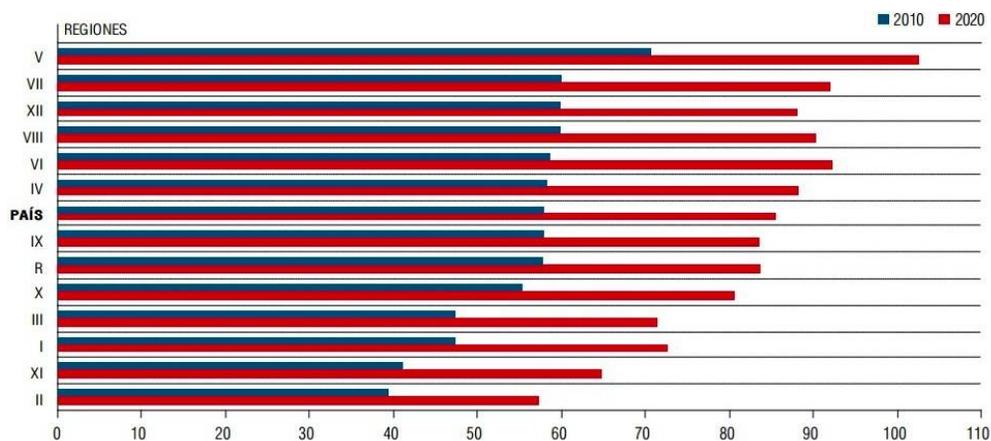
Nuestro país, al igual que los países desarrollados, está viviendo una etapa avanzada de transición al envejecimiento demográfico de su población. En los años 60 se produce una modificación de la estructura de la población, disminuyendo el aporte porcentual de los menores de 15 y aumentando el de los Adultos Mayores.

En Chile, aproximadamente en el año 2025 la cantidad de menores de 15 años y los Adultos Mayores se igualarán en términos absolutos y porcentuales (20%), en todas las regiones del país. Entre 2010 y 2020, el número de dependientes tenderá a aumentar debido al mayor impacto del incremento de Adultos Mayores, que superará la baja porcentual de los menores de 15 años.

Desde el punto de vista del Índice de Adultos Mayores (Número de Adultos Mayores por cada 100 menores de 15 años), en 2010 en Chile habría 58 Adultos Mayores por cada cien menores de 15 años, los que en 2020 llegarían a 86 y a 103 en 2025.



**Chile: Índice de Adultos Mayores, según regiones. 2010 y 2020
(en orden decreciente)**



Nota:

Fuente: Censo 2002 y proyección 2012, Instituto Nacional de Estadísticas (INE)

Siguiendo la tendencia anterior, la población de la comuna de Aysén tiende al envejecimiento, debido a la constante emigración de la juventud por motivos laborales y/o educacionales. En ese contexto, los Adultos Mayores contactados manifiestan la falta de actividades recreativas para ese grupo etáreo, como también la carencia de espacios comunales para compartir momentos al aire libre, esto es, áreas verdes o similares con algunos bancos, idealmente con juegos infantiles, de tal forma de poder tener un espacio recreacional intergeneracional, compartiendo ancianos y nietos.

- **UN VIAJE A LO NUESTRO**

El 24 de Agosto de 2014 se firma un convenio entre Catamaranes del Sur SpA y la Municipalidad de Aysén, donde ambas partes se proponen un objetivo común de acercar la posibilidad que personas integrantes de la comuna de Aysén conozcan y disfruten de los paisajes turísticos que le son propios, en igualdad de condiciones respecto a los turistas que llegan a estas tierras australes, a través del Programa denominado: "Un Viaje a lo Nuestro".





De esta forma, Catamaranes del Sur SpA se compromete a cobrar por cada tour que forme parte del programa la suma de \$ 6.000.000.- exento de IVA, comprendiendo el traslado hacia la Laguna San Rafael, y por cada zarpe el servicio de desayuno, almuerzo, excursión en zodiac, servicio de bebidas, jugo o té y servicio de onces.

Por su parte, la Municipalidad es responsable de la elaboración de una nómina de 1500 personas, para lo cual la Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO) será responsable de la elaboración de listados de 11 viajes, esto es 1100 personas, dando preferencia a clubes de adultos mayores, otras organizaciones de la comuna y residentes en general, donde además se deberá considerar funcionarios municipales que colaboren en cada viaje.

Por otra parte, la Dirección de Educación Municipal será responsable de la elaboración de listados de los 4 viajes restantes, dando preferencia a trabajadores de Educación Municipal y de la comunidad educativa en general, de acuerdo a lo estipulado en las directrices de su programa de mejoramiento educativo dimensión convivencia.

El proyecto, evaluado en 90 millones de pesos, tuvo la primera travesía beneficiando a más de 100 adultos mayores pertenecientes a distintos clubes de ancianos de la comuna, quienes se trasladaron en el catamarán Chaitén para disfrutar de una de las postales más hermosas, la cual es visitada al año por miles de turistas, no así por los habitantes de la comuna.

Una de los adultos mayores más longevos que participó de la experiencia, Sra. Francisca Guenteo Vargas, de 94 años, se mostró muy emocionada por la oportunidad y señaló " es una muy buena iniciativa la del Alcalde, porque siempre que nos sacaban a pasear nos llevaban hasta Puerto Piedra, y yo siempre les decía que por qué no nos llevaban a la laguna y nos decían que eso era muy caro y que jamás pasaría, y hoy lo estamos viviendo, yo que llegué a Puerto Aysén en el año 51` nunca me imaginé que a mis 94 años, tendría la posibilidad de conocer algo tan hermoso, estoy feliz".



Otro de los beneficiados con el proyecto, un varón de 74 años, aprovechó la instancia para agradecer el viaje “esta es una maravilla que no se la debiera perder nadie, yo agradezco sinceramente a nombre de todos mis compañeros quienes fuimos los afortunados de hacer este viaje, al señor Alcalde por la iniciativa, lo que está haciendo él, no lo ha hecho nadie, y nosotros ahora podemos morir tranquilos, ya conocimos una de las bellezas de nuestro país, esto es impagable.”

- **HOGAR DE ANCIANOS SAN BERNARDO**

Es un Centro de Acogida a los Adultos Mayores que cuenta con todos los requerimientos y comodidades necesarias para dignificar la vida de este grupo etáreo, por el cual la Municipalidad muestra especial dedicación, siendo uno de sus principales ejes de operación.

El viernes 15 de marzo de 2013, se llevó a cabo la firma notarial del traspaso del Hogar de Ancianos San Bernardo, por parte de la Sociedad San Vicente de Paul, que venía sosteniendo este hogar por 13 años, a la Municipalidad de Aysén, dadas las dificultades económicas que hacían insostenible mantener abierto dicho centro. La Municipalidad fue mejorando paulatinamente la infraestructura del hogar y su implementación, así como aumentó la cantidad de personal considerando paramédicos, kinesiólogo y podóloga, entre otros profesionales.



Según se aprecia en el registro fotográfico, las instalaciones cuentan con todo lo necesario para el adecuado cuidado de este grupo de personas de la Tercera Edad, sin embargo, a pesar de los esfuerzos de la Municipalidad, éste no alcanza para atender todos los requerimientos de personas mayores, por lo cual se encuentra en proyecto a corto plazo la construcción en la comuna de Aysén de un Centro para Adultos Mayores que satisfaga en un 100% las necesidades de este segmento etáreo.



Reunión Unión Comunal Adulto Mayor Trapananda Aysén



La señora Justina Yáñez Méndez, menciona que para ella lo más importante es implementar en los colegios un “Plan del buen trato” hacia el adulto mayor, tanto en la enseñanza básica como media, resalta la falta de respeto hacia los adultos mayores y el poco compromiso de la ciudadanía. Con respecto al Municipio, indica que si bien reconoce la valiosa ayuda que presta, ésta no es suficiente para cubrir las necesidades que existen. Ella como representante de los adultos mayores conoce en profundidad la realidad existente tanto a nivel local como comunal. Se mencionan varias ideas que irían en directa ayuda de los adultos mayores, estas son:

- ✓ Realizar distintos talleres de manualidades, con materiales incluidos.
- ✓ Construcción de sede para la unión comunal del adulto mayor y demás clubes.
- ✓ Agilizar procesos en entrega de beneficios, tales como leña.
- ✓ Subvención de traslado de pacientes hacia Coyhaique.
- ✓ Creación de una casa de acogida para gente que viene desde localidades a centros asistenciales, ya que por las distancias es imposible volver el mismo día.
- ✓ Realizar capacitaciones en alfabetización digital tanto a dirigentes como a demás adultos mayores.
- ✓ Adquisición de equipos para las sedes. (Computadores e impresoras).

Al terminar la reunión hace una petición al municipio en nombre de la Unión Comunal del Adulto Mayor y es que “se les entregue la información adecuada y precisa de los proyectos que benefician a los adultos”, esto por su propia experiencia de perder la posibilidad de obtención de fondos, por falta de documentos requeridos.



4.5.3. GÉNERO

El componente de género ha sido trabajado en los planes comunales anteriores, pero hasta ahora centrados en la labor propia de una unidad especializada como lo es el área de la mujer. Sin embargo, cada día la mujer marca con mayor fuerza su presencia en la actividad diaria siendo una fuerza que participa trabajando en programas de mejoramiento urbano, con proyectos de infraestructura menor y equipamiento comunal (construcción y/o mantención de veredas, de jardinerías, etc.), influyendo directamente en el mejoramiento de la calidad de vida de la población de la comuna, siendo una oportunidad y una nueva visión para un futuro con nuevos ojos.

La incorporación del componente de género en las políticas públicas de una comunidad es señal de desarrollo y modernidad, en tanto evidencia la comprensión de la democracia en toda la amplitud de su concepto, donde todos y todas pueden participar de los problemas y las soluciones, así como de las oportunidades y beneficios que un país pueda brindar a sus habitantes, sin discriminación de sexo.

Desde años ancestrales la realidad de la mujer dentro de un medio ha sido limitado, víctima de sucesos que ha tomado su tiempo y espacio para clarificar funciones que antes sólo eran dadas a los hombres por ser considerados los más fuertes. Asimismo, la inclusión de estrategias para equilibrar las desigualdades en ciertas áreas de la vida en sociedad no debe centrarse en inequidades económicas, sino en aquellas situaciones que muchas veces resultan imperceptibles para el hombre, en tanto han sido naturalizadas y arraigadas culturalmente para no ser vistas como discriminaciones. El desarrollo de una comunidad debe permitir una participación activa de la mujer.

Considerando otro punto de vista, el concepto de género es entendido en las ciencias sociales como el conjunto de características culturales, políticas, psicológicas, jurídicas y económicas que la sociedad asigna a las personas de forma diferenciada como propias de hombres y mujeres. Los géneros son construcciones socioculturales que varían a través de la historia y se refieren a los rasgos psicológicos y culturales que la sociedad atribuye a lo que considera "masculino" o "femenino" mediante la educación, el uso del lenguaje, la familia, las instituciones o la religión.

En este PLADECO se propone avanzar hacia la incorporación de la mirada de género en forma transversal a las diversas instancias de participación e inversión comunal. Un cambio que compromete a la actual mujer como ente principal de una nueva generación con grandes modificaciones y el reto de llevar una participación comunal a todos los grupos etáricos que conforman la comuna de Aysén.



- **VISIÓN DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR Y DE GÉNERO**

La Violencia Intrafamiliar (VIF) y Violencia de Género son uno de los delitos más recurrentes de la comuna de Aysén, según lo planteado por la Policía de Investigaciones de Chile y por Carabineros de Chile. Es por ello que se realiza entrevista al Sargento Segundo de Carabineros de Chile, Jéssica Gangas, Encargada de la Oficina de Denuncias de VIF de la Segunda Comisaría de Puerto Aysén, con el objetivo de saber cuál es la visión de la Institución sobre la VIF.



La Sargento Segundo menciona que su función es brindar una atención más personalizada a las víctimas de violencia intrafamiliar enfocado en el género femenino. Se basa en la atención de personas que han sufrido delitos de maltrato psicológico, amenazas o lesiones en cualquiera de sus caracteres.

Las denuncias de violencia intrafamiliar han aumentado, debido a la confianza que se generó en la comunidad al saber que existe en la institución una oficina encargada de estos casos, ya que antes las denuncias eran recibidas en la "Guardia", lugar de alto tránsito, produciendo incomodidad en los/as denunciantes al momento de declarar sus problemas.

El mayor porcentaje de denuncias fueron realizadas por ataques psicológicos, seguidos por las denuncias de violencia física (lesiones). Actualmente no hay estadísticas oficiales comunales, por lo cual a continuación se muestra una información a nivel regional, comparativamente con el nacional, a modo de patrón tendencial.



Delitos de Violencia Intrafamiliar ingresados por Región y por tipo de Delitos
Período Enero - Septiembre 2015

Categoría de Delitos	Región de Aysén	Nivel Nacional	Representatividad Regional (%)
Amenazas	253	38.360	0,66
Delitos Sexuales	7	513	1,36
Desacato	38	3.696	1,03
Femicidio	2	61	3,28
Homicidio	0	16	0,00
Lesiones	478	50.369	0,95
Maltrato Habitual	134	9.800	1,37
Otros Delitos	41	1.787	2,29
Parricidio	3	60	5,00
TOTAL	956	104.662	0,91

Fuente: Información obtenida del Sistema de Apoyo a los Fiscales (SAF)

Las denuncias recibidas este año por Carabineros sobre VIF han tenido un aumento del 17% con respecto al año 2014. El total de denuncias del año 2014 fueron 230 y a Septiembre del 2015 ya van 269.

La oficina trabaja en contacto con el Centro de la Mujer y personal del Centro de Atención de Víctimas. El procedimiento comienza con la denuncia en esta Unidad, luego pasa al Centro de la Mujer o el Centro de Apoyo a Víctimas, dependiendo de la gravedad del asunto. Se trabaja en conjunto con la Oficina de Órdenes Judiciales, que es la encargada de ver las medidas cautelares de la causa.

En la comuna existen Instituciones dedicadas a combatir la Violencia de Género e Intrafamiliar como:

SERNAM: El Servicio Nacional de la Mujer es el organismo creado por el Gobierno de Chile para promover la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, y fue creado por la Ley N° 19.023, publicada el 3 de enero de 1991.

La creación del SERNAM es resultado de la recuperación de la democracia y de la participación política y social de las mujeres. Esta institución recoge la trayectoria de las chilenas en sus esfuerzos por conquistar el derecho a voto, el acceso a la educación, al trabajo remunerado y a una relación de equidad al interior de la familia y la pareja.



Su creación se debe al cumplimiento por parte de los Gobiernos Democráticos de los compromisos internacionales contraídos por Chile al ratificar la Convención de Naciones Unidas sobre Eliminación de Todas las formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW), y suscribir otros acuerdos que recomiendan a los países que organismos de alto nivel se encarguen de impulsar el progreso de las mujeres.

Corresponde a la demanda organizada de contar en democracia con un organismo del Estado que se preocupara de promover políticas públicas de igualdad entre mujeres y hombres.

Su misión institucional es promover en la sociedad la igualdad, autonomía, equidad, no discriminación y una vida libre de violencia para las mujeres en toda su diversidad y la implementación de políticas, planes y programas que transversalicen la equidad de género en el Estado.

PRODEMU: fue creada el 28 de noviembre de 1990 con el objetivo de facilitar la participación, organización y el desarrollo integral de la mujer a través de una estructura democrática y pluralista.

En su trabajo con las mujeres socialmente más vulnerables del país, la institución busca promover sus capacidades de empoderamiento y liderazgo a través de un proceso socioeducativo, con perspectiva de género. Su objetivo también es promover el acceso al mercado laboral y al emprendimiento para avanzar en autonomía económica, el fortalecimiento de la asociatividad y el ejercicio de la ciudadanía activa.

Su Misión es “Entregar herramientas a las mujeres para el desarrollo pleno de su autonomía, su liderazgo y el ejercicio de sus derechos, a través de una oferta formativa a nivel nacional”.

Por su parte, la Visión es “Ser referentes en el diseño e implementación de una oferta programática orientada al desarrollo integral de las mujeres”

Una de las principales causas por el cual las mujeres que sufren Violencia Intrafamiliar no se atreven a denunciar, es porque generan un vínculo de dependencia económica con sus parejas. En ese contexto, a través de estas instituciones se busca generar un cambio paradigmático en las mujeres de la comuna, ya que se les brinda apoyo, orientación y guía para un desarrollo personal, tanto en el ámbito emocional, como económico, entregando las herramientas necesarias para un empoderamiento y emprendimiento que les permita sustentarse en el tiempo.



- **CENTRO DE LA MUJER NAA ALVERÉ**

Se trata de un convenio con el Programa Chile Acoge de “Prevención de Violencia Intrafamiliar” suscrito entre el Servicio Nacional de la Mujer (SERNAM) y la Municipalidad de Aysén, que considera actividades desarrolladas por el Centro Naa Alveré, tales como la formación de 113 monitoras en prevención de violencia intrafamiliar (VIF), talleres de prevención de VIF en el pololeo, celebración del Día Internacional de la Mujer, baile entretenido y Feria Mujer en Villa Mañihuales, entre otros.



- **MIRADA DE MUJER**

Uno de los programas que destacó en el año 2014 fue “Mirada de Mujer”, proyecto impulsado por la Municipalidad de Aysén, que busca entregar atención oftalmológica gratuita a mujeres usuarias del Centro de la Mujer, iniciativa que además contempla actividades de capacitación, atención, evaluación, diagnóstico y entrega de lentes ópticos, descongestionando la potencial demanda que estas atenciones significan para el Servicio de Salud Aysén, a través del Hospital de Puerto Aysén.

- **RESUMEN DEL SECTOR**

La mujer crece considerablemente y cobra fuerza en las nuevas políticas administrativas, que le otorga importancia a la participación en nuevos roles que llevan al sexo conocido como débil de una sociedad a desempeñar un papel que le permitirá descubrir nuevas funciones, en un ámbito lleno de aprendizaje y enriquecimiento laboral.

En la comunidad de Aysén no es la excepción. La colaboración femenina en las organizaciones comunitarias, en los cargos públicos y en el sostén de las familias nos conducen al poder de la mujer que enfrenta las presiones en el manejo de su tiempo y la constante lucha por la motivación



e inspiración para el crecimiento espiritual, entereza emocional y profesional en medio de una supervivencia por tener una misión con gran valor dentro de la comunidad.

4.5.4. ORGANIZACIONES SOCIALES

Se realizan reuniones masivas e individuales con las juntas de vecinos con el propósito de indagar cuáles son las necesidades de la comunidad y reuniones con La Unión Comunal que representa a todas las Juntas de vecinos de la comuna.

La Unión Comunal de Juntas de Vecinos tiene como misión promover la unión y el desarrollo, asumir la defensa y protección de los intereses de las Juntas de Vecinos frente a particulares o ante las autoridades Gubernativas, Legislativas y Municipales. Desarrollar y coordinar, en la comuna, actividades educativas, culturales, de capacitación, deportivas recreativas o de cualquier otra índole compatible con las finalidades de las Juntas de Vecinos, obtener toda clase de bienes y servicios que requieran en la realización o fomento de sus actividades junto con fiscalizar el adecuado funcionamiento de las Juntas vecinales.

Puerto Aysén

- ✓ Unión Comunal de Juntas de Vecinos de La comuna y Provincia de Aysén
- ✓ Junta de Vecinos Villa Los Colonos
- ✓ Junta de Vecinos Las Cumbres de Aysén
- ✓ Junta de Vecinos N° 6 CORVI
- ✓ Junta de Vecinos Villa España
- ✓ Junta de Vecinos Villa Aysén
- ✓ Junta de Vecinos Villa Chiloé
- ✓ Junta de Vecinos N° 10 General Marchant
- ✓ Junta de Vecinos Por Un Desafío Justo
- ✓ Junta de Vecinos N°8 Pedro Aguirre Cerda
- ✓ Junta de Vecinos N° 9 Manuel Rodríguez
- ✓ Junta de Vecinos Litoral Austral
- ✓ Junta de Vecinos Gabriela Mistral
- ✓ Junta de Vecinos N°3 Hospital
- ✓ Junta de Vecinos Península
- ✓ Junta de Vecinos Antonio Michelato
- ✓ Junta de Vecinos Valle Pangal Alto
- ✓ Junta de Vecinos Camino Viejo, Puerto Aysén
- ✓ Junta de Vecinos Jorge Ibar Bruce



Puerto Chacabuco

- ✓ Junta de Vecinos Arturo Prat
- ✓ Junta de Vecinos Los Pioneros
- ✓ Junta de Vecinos El Salto

Villa Los Torreones

- ✓ Junta de Vecinos N° 18 Villa Los Torreones

Valle Laguna

- ✓ Junta de Vecinos Valle Laguna

Villa Mañihuales

- ✓ Junta de Vecinos N° 14 de Villa Mañihuales
- ✓ Junta de Vecinos Sector Las Chacras
- ✓ Junta de Vecinos Ribera Norte

Islas Huichas

- ✓ Junta de Vecinos N° 13 Caleta Andrade
- ✓ Junta de Vecinos Puerto Aguirre
- ✓ Junta de Vecinos N° 19 Estero Copa

Uno de los propósitos de la Unión Comunal es consultar con Bienes Nacionales cuáles son los terrenos que están disponibles para la construcción de las sedes de cada Junta de Vecinos que aún no tienen, debido que es de gran importancia para la comunidad tener un espacio físico que cumpla con comodidades básicas donde poder reunirse con sus representantes.

El siguiente cuadro muestra las Juntas de Vecinos que carecen de este espacio.

Juntas de Vecinos sin sedes en la comuna de Aysén

- ✓ Junta de Vecinos Las Cumbres de Aysén
- ✓ Junta de Vecinos Camino Viejo
- ✓ Junta de Vecinos CORVI (sede en construcción)
- ✓ Junta de Vecinos Villa España
- ✓ Junta de Vecinos Villa Chiloé
- ✓ Junta de Vecinos N°3 Hospital
- ✓ Junta de Vecinos Antonio Michelato
- ✓ Junta de Vecinos N°8 Pedro Aguirre Cerda (actual sede inutilizable por mal estado)



- ✓ Junta de Vecinos Villa Mañihuales
- ✓ Junta de Vecinos Estero Copa (Islas Huichas)

También se realizó una reunión individual con miembros de la directiva de la Junta de Vecinos Manuel Rodríguez ubicada en la calle Lago Atravesado. Mencionaron que su mayor necesidad como Junta de Vecinos es la construcción de una nueva sede, ya que con la que cuentan actualmente se encuentra en mal estado de techumbre, piso, paredes, electricidad y cerco.

Se muestran imágenes al respecto:



Igualmente, se conversó con miembros de la directiva de la Junta de Vecinos Litoral Austral, quienes señalaron que una de las mayores necesidades de su organización es la ampliación de su sede, ya que a pesar de ser nueva es muy pequeña para la realización de diversas actividades como reuniones masivas, eventos y actividades culturales.



Con otras de las Juntas de Vecinos que se conversó fue con la llamada Gabriela Mistral. Mencionaron que su Junta de Vecinos es relativamente nueva, pero lo que necesitan es techar el patio donde se encuentran ubicados los juegos infantiles, debido a las condiciones climáticas de la



comuna. Es por esto que los niños no pueden disfrutar el espacio en donde se encuentran ubicados dichos juegos.

4.5.4.1. PROGRAMA DE RECUPERACIÓN DE BARRIOS

El programa, impulsado por el Ministerio de Vivienda y Urbanismo y ejecutado en la comuna de Aysén por el municipio local, se ha constituido en una excelente gestión en beneficio de la comunidad. Se comenzó a ejecutar en el segundo semestre del año 2013, y luego de pasar por la etapa diagnóstica, la cual tuvo un trabajo de seis meses, los actores primarios de los lugares beneficiados realizaron una votación de los proyectos que ellos consideraron debían tener prioridad, siendo los más populares la construcción de la plaza en la Junta de Vecinos Gabriela Mistral, la recuperación de la cancha Nalcayec, la reposición de la sede de la Junta de Vecinos Pedro Aguirre Cerda, la reposición de la sede de la Junta de Vecinos CORVI, la recuperación del Mirador Costanera Condell, entre otros.



En la imagen se muestra un proyecto concretado por el Programa: Obra de Confianza, Plaza de la Identidad, la cual se basó en las ideas de los vecinos, las que fueron recogidas en las diversas actividades que se realizaron junto a ellos y se ubica en avenida Eusebio Ibar, frente a la iglesia El Carmen, lugar donde convergen los tres barrios a intervenir por el programa, que son la población Pedro Aguirre Cerda, Gabriela Mistral y CORVI.

De esta forma, a través de este programa, vecinos de barrios con deterioro urbano y vulnerabilidad social logran mejorar sus niveles de integración social a través de su participación en iniciativas de recuperación de los espacios públicos y mejoramiento de las condiciones de su entorno, fortaleciendo con ello sus redes sociales y vecinales.



4.5.5. DEPORTES Y RECREACIÓN

El 30 de Enero de 2001 se promulgó la Ley del Deporte N° 19.712, la cual fue publicada en el Diario Oficial el 9 de febrero de 2001. Este nuevo marco legal fija las condiciones para el fomento y desarrollo de la actividad, contempla varios aspectos interesantes que permiten a las municipalidades mejorar la acción que hasta ahora han realizado en beneficio de los deportistas en particular y de los vecinos en general.

Para la Municipalidad la práctica del deporte y la recreación es relevante, ya que además de contribuir a la salud física y mental de la población, se constituye en una herramienta para la sana utilización del tiempo libre, fortalece lazos que permiten la interacción entre los vecinos y refuerza la identidad local.

Como las actividades deportivas más importantes que se realizan o se han realizado en la comuna de Aysén se puede destacar el Campeonato Regional de Natación, el Campeonato Regional de Básquetbol, el Campeonato de Fútbol, las Olimpiadas Hospitalarias, las Olimpiadas de los Funcionarios Municipales, entre otras.

Desde el año 2014, destaca la realización del Encuentro Internacional de Kayak, el cual contempla varias actividades atinentes a esta actividad, contando con la participación de deportistas nacionales y argentinos, y desde el año 2013 el Ascenso al Cerro Cordón.

- **PLAN “AYSÉN COMUNA PEDALEABLE”**

El 5 de julio de 2015, la Municipalidad de Aysén lanzó una de las etapas más importantes del plan “Aysén Comuna Pedaleable”. Se trata de un proyecto que busca hacer que la comuna de Aysén sea la primera comuna pedaleable de Chile y reducir los índices de obesidad, principalmente de los escolares, incentivando el uso de la bicicleta.



El plan considera que a partir de esta fecha, 2.200 estudiantes de los colegios municipales reciban una bicicleta de regalo junto con un kit que incluye varios implementos de seguridad, tales como



un bombín, casco, candado, chaleco reflectante, protector de mochila, además de una botella y una capa de agua. Con esta medida, se busca disminuir la obesidad que afecta a los habitantes más jóvenes de la comuna.

Las 2.200 bicicletas se distribuyeron en tres sectores de la comuna, Villa Mañihuales, Puerto Aysén e Islas Huichas, y se complementan con otras medidas del proyecto, como la instalación de 250 estacionamientos para bicicletas en diversos lugares y charlas de educación vial en los colegios, las que se iniciaron hace unos meses y que se hacen con la Mutual de Seguridad y los Departamentos de Tránsito y de Educación de la Municipalidad.

A esto se suma un programa de actividades masivas en torno a la bicicleta y la construcción de una red de ciclovías de 12 kilómetros.



- **POLIDEPORTIVO 21 DE ABRIL, PUERTO AYSÉN**



Es el primer Polideportivo de la Región de Aysén. La obra fue inaugurada el 24 de abril de 2013, con una superficie de 6 mil metros cuadrados, que formó parte del Legado Bicentenario que impulsó el Gobierno de la época.





Cuenta con una piscina cubierta semi-olímpica, tres salas multiuso para prácticas de disciplinas bajo techo, sala de máquinas y musculación, canchas exteriores, camarines separados por equipo, enfermería, guardarropa, camarines para artistas, sistema de cámaras circuito cerrado y tiene una capacidad para dos mil 400 espectadores. Además, cuenta con una sala de evaluación con un analizador corporal con tallímetro, el cual con su medición precisa, muestra la proporción y distribución de la musculatura y grasa, y el gasto energético de 30 minutos de más de 20 actividades en base al peso de cada persona.

Como estadística anual más reciente, en el año 2014 asistieron al Polideportivo 8.628 personas como promedio mensual. A esta cifra, se suman los alumnos de todos los establecimientos municipalizados, dos veces por mes.

El Polideportivo 21 de Abril cuenta con una serie de clases dirigidas, las cuales son impartidas por profesores de Educación Física o monitores certificados en sus respectivas especialidades. Dentro de las clases se encuentran disciplinas como spinning, crossfit, insanity, baile entretenido, full combat, full step, full pump, hidrogimnasia, funcional, fusión yoga-pilates, danza árabe, clases de motrocidad y natación.

Además se encuentran los talleres formativos de gimnasia rítmica, básquetbol, futsal, tenis de mesa y tenis de campo, atendiendo cada profesional a más de 15 niños por clase.

- **ASCENSO CERRO CORDÓN**

Como una iniciativa del alcalde Sr. Óscar Catalán, en el año 2013 se efectuó el primer ascenso a la cumbre del Cerro Cordón de Aysén, la cual se ha repetido anualmente hasta el año 2015, y sigue proyectándose como una actividad relevante de la comuna, enmarcada con un enfoque futuro turístico.

En el primer ascenso (año 2013), participó más un centenar de personas, entre las que destacó la presencia del edil aisenino y el concejal de la comuna de Aysén, Sr. Samuel Chong.



Al mirar al horizonte a mil 350 metros de altura, se puede apreciar el Lago Riesco, el Lago Cóndor, Puerto Chacabuco, la desembocadura del Río Aysén, Puerto Aysén, Valle Pangal, Bahía Acantilada y todos los picos de las cordilleras que rodean el territorio.



Dos de los testimonios de personas que participaron en el primer ascenso fueron: “creo que sería ideal poder transmitirlo al resto del pueblo, porque en el tema del turismo tenemos como sacarle mucho provecho, hay ejemplos cercanos como Bariloche, que tiene una vista inferior en belleza y nuestra ciudad tiene un tremendo potencial”. “Esto es maravilloso, hicimos con mi amigo un tiempo de 4 horas, estuvimos entre los 10 primeros, y no hay ninguna duda en que el proyecto que pretende llevar el municipio será exitoso porque realmente es hermoso”.

En la segunda versión del ascenso al Cerro Cordón, año 2014, se realizó una ceremonia en conjunto con Bienes Nacionales, donde se hizo entrega de manera concreta y como patrimonio de Puerto Aysén el Cerro Cordón.

Como perspectiva futura, se tiene la idea de crear a mil trescientos metros de altura, específicamente en la cumbre del cerro Cordón, el mirador más grande de Chile, con infraestructura para todo el grupo familiar, y la construcción de un camino que facilite el acceso.

- **ENCUENTRO INTERNACIONAL DE KAYAK**



Desde el año 2014 se viene realizando una vez en el año el Encuentro Internacional de Kayak, contando con expertos y aficionados a este deporte náutico. En la versión del año 2015, se invitó a las organizaciones Club Náutico Escualos de Cochrane, fundado en 1999 y la “Fundación Conociendo Nuestra Casa”, de Puerto Deseado – Argentina, con más de 24 años de experiencia en el ejercicio del Kayak. Ambas instituciones reconocidas en el rol formativo transversal de



personas. La segunda versión del Encuentro Internacional de Kayak, viene a contribuir a la consolidación del Destino Aysén Patagonia, y específicamente la comuna de Aysén, como un destino de deporte y aventura.

4.5.6. CULTURA E IDENTIDAD

La Política Cultural 2005-2010, "Aysén quiere más cultura: construyendo desde la Senda", dio cumplimiento a la Política Nacional de Cultura que se creó con la institucionalidad cultural de Chile durante el año 2003. Actualmente, se cuenta con una Política Cultural Regional 2011-2016 para la Región de Aysén, cuyas bases se cimentan en la experiencia de trabajo adquirida con la ejecución de la política anterior.



Casa de la Cultura, ubicada en la calle Sargento Aldea de Puerto Aysén

En la comuna de Aysén existe una actividad cultural creciente. Hay diversas actividades en el transcurso del año, muchas de las cuales son fruto de acciones asociativas en el contexto público – privado, donde la Municipalidad es el principal gestor.

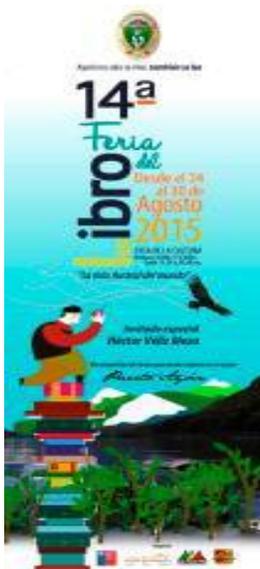
En el ámbito municipal se contempla un profesional como encargado del área cultural. Las actividades que se desarrollan anualmente son:

- ✓ Organizar todos los aniversarios de la comuna: Puerto Aysén, Villa Mañihuales, Islas Huichas y Puerto Chacabuco.
- ✓ Celebración día de la mujer, y de la madre.
- ✓ Mes de la chilenidad.



- ✓ Actividades navideñas.
- ✓ Talleres de manualidades, pintura, guitarra, danza moderna, salsa y cueca, piano, teatro y otros.
- ✓ Coro municipal, ballet folclórico municipal, orquesta municipal estudiantil.
- ✓ Concierto de navidad.
- ✓ Ciclos de cine.
- ✓ Fiestas costumbristas.
- ✓ Encuentro de coros.
- ✓ Festival de talentos y de la voz.
- ✓ Exposiciones de pintura.
- ✓ Feria del libro lleva 14 años y única feria en la región

Con respecto a la Feria del Libro, en el año 2015 se constituyó bajo el lema "Aysén no sólo se vive, también se lee", y correspondió a la XIV Versión de la Feria del Libro de Puerto Aysén, la que contempló stands con libros para venta, además de lanzamiento de libros de escritores nacionales y regionales.



Siempre se cuenta con una alta participación de la comunidad, tanto en los stand como en los lanzamientos de libros, y en el año 2015 se contó con la presencia de varios escritores regionales como el Club de Adultos Mayores "Sueños de la Patagonia" con el libro "Testimonio de una catástrofe", "Partería en la Patagonia" de Mariluz Burgos, "Manual de Carreño de Patagonia Aysén" de Patricio Segura y Nelson Huenchunir, y "Schaumann" de Basilio Becerra, y los lanzamientos de los libros "El tenebroso lenguaje de la corrupción y el engaño" y "¡Nunca esté tan seguro de lo que cree saber!", del periodista y profesor Héctor Veliz Meza, quien viajó auspiciado por SalmónChile.



- **AGRUPACIÓN CULTURAL Y PRODUCTIVA “MANOS DE LA PATAGONIA”**

Esta agrupación se constituyó en Puerto Aysén el 27 de julio de 2015. Manos de la Patagonia es una agrupación compuesta por 28 artesanas(os) de la región de Aysén, y que en su totalidad trabajan en los Domos ubicados en Puerto Chacabuco, principalmente enfocados en el turismo de cruceros. El principal objetivo es difundir el oficio artesanal como patrimonio cultural, y a la vez promover la participación de la comunidad en su desarrollo social y cultural. Para el logro de estos objetivos se realizan distintas actividades tales como talleres, ferias u exposiciones.

Junto a Sernatur, Sence, Sercotec, Municipalidad de Aysén, Cámara de Turismo, Empresa Portuaria Chacabuco, organización de transportistas, operadores turísticos y la Gobernación Provincial de Aysén, forman parte de la mesa público privada que aborda el tema turismo en la ciudad de Puerto Aysén. Opera en Los Domos, ubicados en Puerto Chacabuco, los que fueron inaugurados a fines del año 2012.



4.5.7. SEGURIDAD CIUDADANA

La seguridad ciudadana se ha constituido en un tema de preocupación prioritaria en la sociedad chilena en el último tiempo, ésta es multidimensional y en ella intervienen una serie de factores y actores de diferente índole. En ese contexto, la Municipalidad de Aysén ha entregado una especial dedicación a este ámbito, con proyectos por más de mil millones de pesos, que considera por una parte la instalación de cámaras de televigilancia, las cuales disponen de un sistema especial para visión nocturna, además de estar implementadas con un motor de 360° y que son capaces de capturar imágenes de alta definición y, por otra parte, el cambio de luminarias de sodio a luces LED, el cual se enmarca en el proyecto “conservación de alumbrado público en Aysén”, beneficiando a la ciudad de Puerto Aysén, El Salto, Villa Los Torreones, y otros sectores rurales y urbanos, dando de esta forma una mayor sensación de seguridad al transitar por las calles de la ciudad, con un alumbrado público moderno, eficiente y amigable con el medio ambiente.

En un enfoque más genérico, se vincula con el concepto de seguridad ciudadana al Estado y sus instituciones, particularmente las de Orden, Seguridad, Defensa e Inteligencia. Otras instituciones públicas como el Poder Judicial y los Ministerios del Interior, Justicia y Salud, Instituciones Privadas



y los Gobiernos Locales (municipios) son las instancias de representación y canalización de las demandas ciudadanas locales. El control de la delincuencia no es solamente un problema de Estado ya que para enfrentarla se requiere además de políticas públicas pertinentes y eficientes, de la participación de todos los actores sociales e institucionales en la formulación de iniciativas concertadas de seguridad pública.

Las bases de datos de denuncias por delitos de mayor connotación social (DMCS) y denuncias de violencia intrafamiliar (VIF) son llevadas por el Ministerio del Interior desde 1999 por medio de la confrontación de la información de denuncias provistas por Carabineros y Policía de Investigaciones y se expresan en tasas por cada 100.000 habitantes. Las denuncias corresponden a reportes voluntarios de la población sobre hechos delictuales, por lo tanto, las estadísticas de denuncia de delitos no contemplan la totalidad de los hechos delictuales registrados, sino solamente aquellos que han sido denunciados. Según las encuestas de victimización, cerca de un 50 por ciento de los delitos no son denunciados. Los DMCS involucran una serie de delitos en contra de la propiedad, además de homicidio, violación y lesiones, entendiéndose que su comisión acarrea una importante alarma pública. Las denuncias por violencia intrafamiliar se registran en forma separada. En términos de evolución, el año 2010 rompe la tendencia ascendente de las denuncias por DMCS y VIF, experimentando leves bajas en las tasas de denuncias cada 100.000 habitantes.

**Tasas de denuncias de Delitos de Mayor Connotación Social
(tasas por cada 100.000 habitantes)**

Territorio	2008	2009	2010	2011	2012
Comuna de Aysén	1.923	1.842	1.866	1.815	1.758
Región de Aysén	2.345	2.524	2.589	2.675	2.646
País	2.715	2.890	2.780	3.010	2.720

Fuente: Subsecretaría de Prevención del Delito, Ministerio del Interior



- **Carabineros en Puerto Aysén. Entrevista realizada al Capitán de Carabineros de Chile Felipe Muñoz Morales.**



Se realiza entrevista al Capitán de Carabineros de Chile Felipe Muñoz Morales, Subcomisario encargado de los servicios ordinarios y extraordinarios de la Segunda Comisaría de Puerto Aysén, con el objetivo de saber cuál es la visión de la Institución sobre Seguridad Ciudadana.

El Capitán menciona que el delito más común en la comuna de Aysén es el hurto, aumentando un 10% comparando el 2014 y 2015, alcanzando 185 casos a la fecha en el presente año, relacionado íntimamente con el autocuidado de las pertenencias de las personas, considerándolo un delito de ocasión.

Se realizan actividades de difusión de autocuidado por medio de charlas en los colegios, patrullas comunitarias y programas de televisión en el canal local, con el objetivo de incentivar a la comunidad a no descuidar sus pertenencias haciendo hincapié en el dicho popular “la ocasión hace al ladrón” y que en caso de tener cualquier tipo de emergencia deben hacer su denuncia lo más pronto posible al fono 133 para dar premura a la movilización de personal de carabineros y así tener mayores probabilidades de poder recuperar las especies. Al demorar la denuncia, el éxito del operativo es menor.

El Capitán señala que desde hace dos años aproximadamente el nivel de aceptación de la institución por parte de la ciudadanía ha aumentado. El distanciamiento que hubo en algún momento puede ser atribuido en cierto grado a la represión que debieron imponer en los distintos movimientos sociales.

El otro delito que ha ido en aumento sostenido en la región de Aysén es la violencia intrafamiliar. El aumento de las denuncias lo relaciona con la creación de la Oficina de Denuncia de Violencia Intrafamiliar de carabineros, siendo atendida por la Sargento Segundo Jessica Gangas, que al ser mujer, da mayor confianza a las víctimas para establecer sus denuncias. De esta forma, el aumento se explica no porque aumentó la incidencia de violencia, sino porque aumentó el número de denuncias realizadas.

Finalmente informa, que durante el año se ha disminuido en un 7% el delito de agresión ocurridos en locales de esparcimiento nocturno, como pub, discoteque, entre otros. Este objetivo se logró



gracias a una mayor fiscalización y patrullaje en los puntos más conflictivos., generando una mayor sensación de seguridad en la población.

- **Policía de Investigaciones (PDI) en Puerto Aysén. Entrevista realizada al Comisario Cristián Barraza.**



Se realiza entrevista con el Comisario de Policía de Investigaciones de Chile Cristian Barraza, Jefe de la Brigada de Investigación Criminal de la comuna de Aysén con el objetivo de saber cuál es la visión de la Institución sobre seguridad ciudadana.

El comisario comienza mencionando que la institución se hace parte de la seguridad ciudadana y de las encuestas de victimización, ya que con éstas ellos pueden generar aspectos referentes a bajar los índices de inseguridad de la población.

Si bien son una policía investigativa, también cuentan con programas preventivos para la comunidad. El comisario Cristian Barraza comenta que la tasa de inseguridad de la ciudadanía es un poco menor a la que se puede obtener en ciudades como Santiago, en la que bordea el 25%. De todas formas, en la comuna se replican las políticas de seguridad que se toman a nivel nacional, aunque la naturaleza de los delitos sean de menor agresividad que en las ciudades de la zona centro-norte del país. En Puerto Aysén los delitos más frecuentes son: el hurto, que se produce por el descuido, ya que la población afectada no toma las medidas de seguridad necesarias del cuidado de sus pertenencias; y la violencia intrafamiliar que se ve incrementada con la ingesta de alcohol. Si bien en la comuna hay otro tipo de delitos como el robo con intimidación estos son hechos aislados.

En junio de 2015 se realizó una campaña preventiva que fue una cicletada familiar para el aniversario de la institución, invitando a la comunidad a acercarse a conocer cuál es la labor de la institución, con el propósito de poder orientar e informar a las personas sobre el proceder ante una denuncia.

El comisario menciona que la relación entre la comunidad y la institución ha sido distante, pero en estos últimos dos años se ha intentado que las personas se sientan más cercanas a la policía de investigaciones.



4.5.8. DISCAPACIDAD



“Aysén, comuna inclusiva, compromiso de TODOS.”

“Los factores que causan la pobreza no tienen el mismo impacto en todos los grupos, ni las medidas para llevar beneficios a todos los pobres funcionan de la misma manera. Si los pobres son vistos como un grupo homogéneo, las necesidades de las personas con discapacidad seguirán siendo descartados o tangencialmente incluidos en los programas y estrategias de reducción de la pobreza. (...) Así, si no se toma en cuenta las diferencias entre las personas con discapacidad para la planeación del desarrollo social, los recursos no asegurarán iguales oportunidades de participación y, por ende, continuará la condición de exclusión.”

Fuente: Texto Básico Seminario Discapacidad y Reducción de la Pobreza, organizado por el Programa Japón/INT y Banco Interamericano de Desarrollo, Noviembre 2004

La aparición del Primer Estudio Nacional de la Discapacidad, ENDISC 2004, marcó un antes y un después, un avance histórico en el nivel de los instrumentos disponibles para que nuestra sociedad asuma, desde todos los sectores, el compromiso de lograr la plena inclusión y participación social de las personas con discapacidad.

Con la realización de este estudio, Chile avanzó significativamente en la obtención de un panorama más cercano a la realidad, en términos de los diferentes ámbitos en que se desenvuelven los chilenos que tienen o no una discapacidad. Este último punto es central en estos nuevos enfoques. Trabajar en favor de las personas con discapacidad, es trabajar también en favor de una comuna más justa, solidaria y saludable.

Disponer de la mejor información para enfrentar las tareas de la inclusión, junto con los nuevos desafíos y requerimientos, permiten dar un salto en el enfoque de la discapacidad. Actualmente, se cuenta con un nuevo escenario, que exige avanzar con las mejores herramientas teóricas y



empíricas, para difundir los nuevos paradigmas y los conceptos más avanzados en el tratamiento de la discapacidad.

Es necesario avanzar en el cambio cultural, donde las personas con discapacidad se constituyen en ciudadanos con autonomía personal y reales oportunidades en salud, educación, trabajo, accesibilidad física y tecnológica.

En la comuna de Aysén están operativas oficialmente 4 organizaciones de y para personas con discapacidad:

- Agrupación de Familiares y Amigos de los Enfermos Postrados El Sueño de Carol de Aysén
- Agrupación Amigos por los Adultos Mayores y Las Personas En Situación de Discapacidad
- Agrupación de No Videntes, Social y Cultural "Visión de Futuro"
- Agrupación de Familiares y Personas Con Discapacidades Múltiples Fuerza de Avanzar Villa Mañihuales

La Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO) en convenio establecido con el Servicio de Salud Aysén ha desarrollado un Programa de Atención a Pacientes con Dependencia Severa, que beneficia a varios vecinos de Villa Mañihuales, Puerto Chacabuco e Islas Huichas, los cuales se desempeñan como cuidadores, contemplando un total de 49 ciudadanos, quienes reciben un aporte mensual por su labor, el cual es cancelado por la Municipalidad.

Desde el punto de vista educacional, se encuentra el Programa de Integración Escolar, que es una modalidad de educación especial en los establecimientos de educación regular, en el cual se proveen una serie de servicios, recursos humanos, recursos técnicos, conocimientos especializados y ayudas, con el propósito de asegurar el aprendizaje de calidad a niños, niñas y jóvenes con necesidades educativas especiales, que posean una igualdad de

condiciones y oportunidades, lo mismo que el resto de sus pares.



Este Programa contó en el año 2014 con 65 profesionales, distribuidos en 10 psicólogos (fortalecimiento de habilidades cognitivas y motivacional), 5 fonoaudiólogos (rehabilitación de la comunicación; lenguaje y habla), 3 trabajadoras sociales (fortalecimiento de habilidades parentales y generación de redes de apoyo), 1 intérprete LENICE (interpretar alumno hipoacúsico)



profundo), 1 kinesiólogo (atención de alumnos que presentan discapacidad motora), 2 asistentes PIE (asistencia técnica a los alumnos con Necesidades Educativas Especiales), 14 educadoras diferenciales y 28 psicopedagogas (intervención pedagógica específica a los alumnos con Necesidades Educativas Especiales).

Sin lugar a dudas, desde el área social de la Municipalidad resulta necesario incentivar la intervención en discapacidad e invitar al desarrollo creciente de una mirada atenta a la diversidad, mediante el establecimiento y desarrollo de programas y actividades específicas enfocadas a este segmento de la población. Una comuna que incluye las diferencias, excluye las desigualdades.

- **CENTRO DISCAPACIDAD VILLA MAÑIHUALES**

En el año 2012, con Fondos Concursables del Área Salud, se ejecutó una iniciativa en la localidad de Villa Mañihuales, la cual surgió a partir de un proyecto presentado al Servicio Nacional de Discapacidad (SENADIS) por la Gobernación de Aysén en conjunto con la Agrupación Fuerza de Avanzar. Constaba de maquinarias y equipos terapéuticos que permitiría atender a los pacientes del centro. A su vez, las empresas Minera El Toqui y Energía Austral colaboraron con la habilitación y acondicionamiento de la sede. El objetivo de la iniciativa fue desarrollar un dispositivo de rehabilitación basado en la comunidad donde monitores capacitados por personal del Servicio de Salud entregan ayuda a personas con discapacidad de la localidad en su rehabilitación; para ello se financió el equipamiento de una sala de rehabilitación en la sede comunitaria de Villa Mañihuales lo que generó además una fuerte vinculación y lazo de la comunidad completa con el proceso de rehabilitación.

Este proyecto que obtuvo un financiamiento por parte de SENADIS, se ejecutó íntegra y correctamente.

Los beneficiarios del proyecto original eran 15. En la actualidad se atienden cerca de cuarenta personas de Villa Mañihuales entre personas con discapacidad, adultos mayores y personas con movilidad reducida.



4.5.9. SALUD

En el caso de la comuna de Aysén, el área Salud no depende de la Municipalidad, sino del Servicio de Salud Aysén, y su responsabilidad desde el punto de vista municipal es con un enfoque preventivo. En ese contexto, la figura es diferente a otras comunas de Chile, y el gerenciamiento de programas y recursos debe efectuarse desde una perspectiva social.



Como antecedentes, el 16 de mayo del año 2013 se realizó la entrega de terreno que dio inicio a las obras para la construcción del nuevo Hospital de Puerto Aysén, edificio que tendrá un componente hospitalario y otro de salud primaria con un enfoque en Salud Familiar. El emplazamiento contará con la capacidad de atender las especialidades de cirugía, pediatría, medicina interna, obstetricia y psiquiatría, beneficiando a alrededor de 28 mil personas de la zona, con un costo de 56 millones de dólares, descongestionando el colapsado hospital regional de Coyhaique y también actualizar el actual que data de los años 60 (ya colapsado desde el 2005) y será inaugurado en el año 2016.

Durante el año 2013, en el marco del Plan de Salud Pública Regional, desde el Servicio de Salud Aysén se realizaron acciones tendientes a la disminución del riesgo de Hidatidosis Humana, - enfermedad parasitaria transmitida por animales- instalando acciones acordes a la realidad epidemiológica, social y medioambiental local. De igual forma, se ejecutó una acción destinada a la prevención y rehabilitación del consumo de drogas y alcohol, aumentando los centros de tratamiento y la implementación de programas en toda la región, gracias a la alianza estratégica entre el Servicio de Salud y Senda, lo que ha producido una importante descentralización y equidad en la oferta de tratamiento, disminuyendo las brechas de desigualdad.

Como acción desarrollada, se puede mencionar acciones preventivas como el Programa de Promoción de la Salud, convenio suscrito con la Secretaría Regional Ministerial de Salud, que contempla el desarrollo de un Plan Comunal de Acciones y Actividades destinadas a promover estilos de vida saludables en niños en edad pre-escolar, escolar y adolescencia, adultos mayores, agrupaciones sociales y vecinales. Se concretaron en actividades tales como "Pasamos Agosto",



“La semana del párvulo”, “Maratón Familiar”, “Carnaval Preventivo”, “Olimpiadas Especiales”, “Trekking Juvenil y Trekking Laboral”, entre otros.

Indicadores de Salud Comuna de Aysén

Indicador	Comuna	Región	País
Porcentaje de la población afiliada a FONASA que está en grupo A, 2011. Ministerio de Salud	28,1	29,7	28,9
Porcentaje de la población afiliada a FONASA que está en grupo B, 2011. Ministerio de Salud	25,4	28,8	31,3
Tasa de natalidad por 1.000 habitantes, 2010. DEIS, Ministerio de Salud	16,8	15,6	14,7
Esperanza de vida al nacer de mujeres, 2005-2010. Epidemiología, Ministerio de Salud	78,4	81,9	81,5
Esperanza de vida al nacer de hombres, 2005-2010. Epidemiología, Ministerio de Salud	70,5	74,0	75,5
Porcentaje de población de 0 a 6 años en control, que está en riesgo de desnutrición o desnutridos, 2011. DEIS, Ministerio de Salud	2,2	1,9	2,7
Porcentaje de población de 0 a 6 años en control, que está con sobrepeso, 2011. DEIS, Ministerio de Salud	26,0	27,3	23,2
Porcentaje de población de 0 a 6 años en control, que está en condición de obesidad, 2011. DEIS, Ministerio de Salud	16,0	15,3	9,8
Porcentaje de adultos mayores en control, que está con bajo peso, 2011. DEIS, Ministerio de Salud	6,2	6,2	9,7
Porcentaje de adultos mayores en control, que está con sobrepeso, 2011. DEIS, Ministerio de Salud	30,5	30,5	29,3
Porcentaje de adultos mayores en control, que está en condición de obesidad, 2011. DEIS, Ministerio de Salud	34,3	33,4	22,5

Fuente: Informe Ministerio de Desarrollo Social, 2014

Sin lugar a dudas, el tema salud es un ámbito a tratar en los próximos años, pues la ciudad de Coyhaique es frecuentemente el centro de atención de los habitantes de la comuna de Aysén. En el caso específico de Islas Huichas, existe una posta, donde los vecinos reconocen que existe una muy buena atención, pero estiman que la infraestructura es demasiado básica, requiriendo



espacios más amplios, e igualmente la presencia de más especialistas como también las capacidades para la realización de exámenes más complejos. Se destaca este caso comunal, porque el nivel de aislamiento de Islas Huichas es extremo.

4.5.10. ANÁLISIS FODA ÁREA SOCIOCOMUNITARIA

<p>FORTALEZAS</p> <ul style="list-style-type: none"> • La comuna de Aysén cuenta con una variada gama de organizaciones de diverso tipo: territoriales, funcionales (deportivas, adulto mayor, etc.). • La división geográfica de la comuna, permite que las mujeres destaquen en distintas áreas del desarrollo, especialmente a través de microemprendimientos. • La capacidad de organización de los habitantes de la comuna. • La presencia de dirigentes con capacidades de liderazgo, que permiten motivar al resto de la población. • Índices delictuales en general menores a la realidad regional y nacional. 	<p>DEBILIDADES</p> <ul style="list-style-type: none"> • Algunas organizaciones sufren de una falta de renovación de sus cuadros directivos. • Falta potenciar que la información que manejan los dirigentes de las organizaciones, llegue a sus bases. • Según la opinión de los dirigentes en talleres, falta potenciar instancias de participación ciudadana. • Embarazos adolescentes, que limitan el crecimiento técnico y/o profesional de las mujeres. • El acelerado crecimiento de población presenta un problema en diferentes aspectos como dotación de servicios, equipamiento y el ordenamiento territorial general de la comuna. • El proceso de "transición demográfica" determina que aumente proporcionalmente la población adulta y adulta mayor, generando mayores necesidades sobre presupuesto del sector.
<p>OPORTUNIDADES</p> <ul style="list-style-type: none"> • Existencia de una variedad en la oferta programática de apoyo por parte del 	<p>AMENAZAS</p> <ul style="list-style-type: none"> • Heterogeneidad de la población en sus ingresos.



<p>Gobierno a actividades de organizaciones sociales.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Las políticas públicas orientadas a apoyar el desarrollo de la mujer a nivel nacional. • La existencia de programas de apoyo a las personas de escasos recursos, orientados a generar herramientas para fortalecer el desarrollo de emprendedores. • Apoyo en temas de seguridad familiar a la población. 	<ul style="list-style-type: none"> • Intereses foráneos y “rigidez” en las bases de algunos programas de Gobierno de apoyo a organizaciones pueden afectar los reales intereses de las organizaciones de la comuna de Aysén. • Los abusos sexuales contra las mujeres. • El aumento de parricidio y violencia contra la mujer. • La falta de oportunidades laborales para las mujeres.
---	--



5. CONCLUSIONES GLOBALES AL DIAGNÓSTICO

El proceso de transformación o cambio que se diagnostica en el territorio en el mediano plazo implica generar y fortalecer capacidades para implementar acciones planificadas que permitan potenciar un mayor desarrollo productivo enfocado principalmente al tema turístico, teniendo como eje central el concepto de “Aysén, comuna fluvial y lacustre”. Asimismo, es necesario promover acciones tendientes a la incorporación en forma activa de la sociedad en el quehacer comunal, fomentando la participación ciudadana y una identificación con las particularidades de la comuna de Aysén, que la hacen única por su entorno paisajístico natural, que debe ser explotado adecuadamente en concordancia con el polo de desarrollo que conlleva al concepto de “comuna fluvial y lacustre”.

Este objetivo general nace a partir de la problematización detectada en esta comuna, donde las capacidades para implementar acciones planificadas se comprenderá como el modo de hacer actividades y/o iniciativas organizadas, ordenadas en pro de cumplir los objetivos de la planificación, la cual será entendida como un conjunto de actividades con secuencia lógica, que considera recursos, tiempo y objetivos.

Además se comprenderá que el tener capacidades va dirigido a las competencias a nivel comunitario, donde la autogestión y la asociación pasan a formar parte primordial del funcionamiento interno y externo para desarrollar programas y/o proyectos tanto en el Municipio como en las Organizaciones Sociales de Aysén, en un contexto asociativo y cooperativo.

Frente a las oportunidades y cambios macroestructurales favorables a mediano y largo plazo que se presentan como escenario en esta comuna, se hace fundamental iniciar procesos de desarrollo productivo orientados hacia el crecimiento económico, mejoramiento de la calidad y de la diversidad de los servicios entregados principalmente para una actividad turística emergente, que conlleva a servicios adicionales e innovadores a toda la comuna, fomentando desde ese punto de vista emprendimientos que desde una primera instancia podría estar enfocado a un mercado cautivo que sería la temporada de cruceros, evolucionando de tal forma de evitar esa estacionalidad y mantener índices productivos positivos durante todo el año.

En relación al aspecto socio-identitario, se comprenderá como la dinámica que otorga en su conjunto las actividades que suceden en el territorio, donde se presenta una dinámica que conlleva los ámbitos del bienestar social y el desarrollo productivo, haciendo que la vida en la comuna gire en torno a ésta en conjunto con los valores culturales que posee la comuna, y especialmente su patrimonio natural.



Como se señala en el objetivo general comprende el apoyo técnico tanto al municipio como a las organizaciones sociales, en asociatividad con el sector privado, y con este apoyo busca contribuir a potenciar la gestión municipal, en relación a canalizar información sobre políticas públicas y el traspaso de su información, contribuir a iniciativas levantadas por parte de las organizaciones sociales y el fortalecimiento de la institucionalidad de éstas.

Sin lugar a dudas, en estos últimos años se han presentado notorios avances en los diferentes ámbitos, sin embargo, estas acciones siempre motivan nuevas mejoras que posibiliten una mejor calidad de vida al residente, lo que conlleva a adoptar nuevas estrategias y políticas.



6. IMAGEN OBJETIVO

***No es lo principal la flor
sino cuidar la raíz,
ésta produce el matiz
que le da el bello color.***
(Miguel Peña Araneda, "Trovero Sur"¹)

La Imagen Objetivo es la situación que se proyecta como el estado ideal al que la comuna debería acercarse. Constituye una declaración sobre lo que se desea lograr, y se caracteriza por expresar de una manera global las intenciones que mejor reflejan la situación deseada a largo plazo.

La Imagen Objetivo debe atender tres elementos que la generan y dan coherencia. Estos son el perfil comunal, el contexto y horizonte temporal en que es formulada la participación de los agentes comunales relevantes en su construcción. Se entiende como relevantes a aquellos actores que ejercen un grado de liderazgo en la comunidad que representan, como también aquellos "informantes clave" dado el conocimiento de la realidad local. El fin del plan pretende que el ciudadano sea lo más importante y la calidad de vida, mirada desde diversas perspectivas, sea el motivo de todas las actividades comunales.

Que cada persona encuentre en esta comuna, satisfacción a sus aspiraciones de desarrollo y crecimiento personal. Los niños, los adultos, los jóvenes, las mujeres, todos son importantes y la comuna tiene las condiciones para acoger a cada uno.

Este fin se traduce en la siguiente visión de futuro:

"Aysén, comuna fluvial y lacustre, sustentable, inclusiva, promotora de la calidad de vida, que coexiste con la naturaleza, que sueña y concreta."

De esta forma, al año 2021 Aysén será una comuna con un polo de desarrollo eminentemente fluvial y lacustre, entregando a sus habitantes una sustentabilidad en todos los ámbitos del quehacer, reconociendo las aspiraciones y necesidades de todos sus ciudadanos, acogiendo su diversidad y con la preocupación de proveer un conjunto de condiciones que faciliten alcanzarlas y satisfacerlas; todo en un entorno saludable, preservando las bellezas naturales de la comuna y su medioambiente.

¹ Cultor popular de Aysén, Patagonia Chilena, investigador, defensor e impulsor de la cultura tradicional. Reconocido como "maestro" de la cultura tradicional criolla.



La Municipalidad asume en propiedad el rol que le cabe como principal gestor en la generación de estas condiciones comunales, disponiendo los medios para fortalecer y modernizar a la organización, haciéndola más eficiente a través del desarrollo de sus recursos humanos, debidamente apoyado con tecnología, capacitación, infraestructura y equipamiento.

En ese contexto, resulta fundamental que los distintos departamentos de la Municipalidad se potencien como una unidad, un gran equipo de trabajo que comparte una Misión, cuyo logro es imposible sin la colaboración de todas y cada una de las personas que allí trabajan.

Bajo la perspectiva de las condiciones antes descritas, se define la siguiente Misión Institucional (Misión del Municipio):

“Liderar un proceso de desarrollo, articulando el crecimiento sustentable, elevando la calidad de vida de sus habitantes, en armonía con la naturaleza.”



7. LINEAMIENTOS ESTRATEGICOS

“Si el desarrollo se encuentra en nuestro futuro, no será con las ideas del pasado que lo alcanzaremos; si el desarrollo es un producto de la propia comunidad, no serán otros, sino sus propios miembros quienes lo construyan”.

Sergio Boisier E.²

Definir Aysén desde su área comunal propiamente tal, presenta diversas aristas que requieren ser estudiadas con el objetivo de concretizar su desarrollo sustentable y bajo una perspectiva de responsabilidad social. Sin embargo, tal tarea se facilita al momento de recurrir a la ciudadanía para su identificación y desarrollo comunal, debido a que, si bien no dan cuenta de las soluciones o estrategias en sí, permiten, a través de diversas metodologías cualitativas, visualizar las carencias (u oportunidades de mejora) que afectan a cada sector de la comuna.

De esta manera, surgen entonces necesidades diversas que involucran a la población y que repercuten en su cotidianeidad, derivándose desde déficit en los servicios públicos en lugares puntuales (problemas de agua potable, electricidad y alcantarillado), pasando por necesidades sociales que involucran mejor calidad de salud, mejorar aspectos puntuales en educación, y abarcando hasta temas coyunturales que implican mejoras tanto en el nivel de acceso y conectividad, como en la organización vecinal. En consecuencia, los lineamientos estratégicos son generados a partir de tal identificación de problemas comunales, y por lo tanto, se describen de la siguiente manera por ejes temáticos:

² SERGIO BOÍSIER. Chileno, nacido en 1939, Ingeniero Comercial (Economista) de la Universidad de Chile y Master of Arts in Regional Science de la Universidad de Pennsylvania, USA, PHD en Economía Aplicada, Universidad Alcalá de Henares, España. Profesor Titular Asociado (Universidad Católica de Chile), ex Director de Políticas y Planificación Regionales del Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social (ILPES/CEPAL/ONU). Consejero Científico del Instituto de Desarrollo Regional, Fundación Universitaria, Sevilla, España. Presidente-Ejecutivo de CATS (Centro de Anación Territorio y Sociedad).



7.1. GESTIÓN INSTITUCIONAL

Objetivos asociados: Fomentar la calidad de los servicios, la transparencia y el liderazgo institucional municipal como eje orientador del desarrollo de la comuna.

Lineamientos Estratégicos:

- Potenciar la mejora de competencias de cada uno de los funcionarios de la Municipalidad para que puedan enfocar de mejor forma el apoyo, la orientación y la generación de soluciones a la comunidad, considerando la diversidad geográfica de la comuna de Aysén.
- Optimizar la calidad de las instalaciones institucionales, mejorando el bienestar a los usuarios internos y externos.
- Mejorar procesos y procedimientos municipales.
- Establecer un sistema conducente a ofrecer atención e información oportuna y de calidad a los usuarios internos y externos del Municipio.
- Control y seguimiento en la ejecución del Plan de Desarrollo Comunal y los planes anuales de marco institucional.
- Fomento de la difusión y marketing de productos y servicios municipales.

7.2. ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIOAMBIENTE

7.2.1. ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Objetivos asociados: Considerar el territorio en términos sistémicos, caracterizando y articulando sus potencialidades, tanto en términos sociopolíticos como en términos identitarios, identificando los efectos de sus acciones en relación a otras comunas, la provincia y la región como un todo, transformándose en una potencialidad del desarrollo comunal.

Lineamientos Estratégicos:

- Desarrollo y/o mantención de la urbanización comunal.
- Mejoramiento de Servicios Básicos.
- Diseño, Ejecución y/o Mantención de la Infraestructura Comunal, con énfasis en su desarrollo fluvial y diversidad geográfica.
- Creación, mejoramiento y/o mantención de la Conectividad Física y Virtual.



- Fomentar la eficiencia en la utilización de la energía.
- Creación, mejoramiento y/o mantención de áreas verdes, equipamiento urbano, alumbrado público y de bienes nacionales de uso público.
- Mejorar la proyección y ejecución de la edificación en el territorio comunal, aplicando la normativa vigente.
- Fiscalización del correcto desarrollo de procesos administrativos en la ejecución de los proyectos contratados por el Municipio.
- Análisis del crecimiento urbano de la ciudad en concordancia con la normativa y plan regulador vigentes.

7.2.2. MEDIOAMBIENTE

Objetivos asociados: Gestionar acciones que permitan implementar una política medioambiental y de habitabilidad comunal, que conduzcan a mejorar la calidad de vida de los habitantes y conservación del ecosistema fluvial.

Lineamientos Estratégicos:

- Erradicación de microbasurales (urbano y periférico).
- Promover la reducción de la generación de residuos y gestión de residuos, basado en la segregación domiciliaria (reducir, reutilizar y reciclar).
- Promover el Saneamiento Medioambiental en la comuna.
- Promocionar la educación ambiental.

7.3. DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL

Objetivos asociados: Potenciar y capacitar a las personas que presentan ideas innovadoras a través de la vinculación con organismos especializados y estrategias municipales propias, con el fin de generar y construir herramientas necesarias para el desarrollo y fortaleza de los factores rentables o beneficiosos de los sectores productivos, así como también, rescatar las características y costumbres propias de la comuna, incorporando tal conocimiento a un área global de comercio, desarrollo, turismo y planeación urbanística, propiciando la asociatividad y alianzas estratégicas con prioridad en el área del turismo.



7.3.1. FOMENTO PRODUCTIVO

Objetivos asociados: Fomentar el desarrollo económico sustentable, con énfasis en la calidad y en la diversificación de las prestaciones de servicios locales, fortaleciendo a las microempresas y al emprendimiento comunal, vinculándolo con organismos especializados del estado y efectuando seguimiento por parte de algún área municipal.

Lineamientos Estratégicos:

- Fomento, gestión y ejecución de emprendimientos sustentables, potenciando los principales rasgos identitarios de la comuna, con el fin de construir un sentido de pertenencia en sus habitantes.
- Potenciar las actividades económicas acorde a las necesidades de la comuna.
- Coordinación, apoyo institucional y vinculación con Organismos de Fomento Productivo.
- Apoyo a instancias de índole socio-comunitario.
- Generación de proyectos que contribuyan al acercamiento de los pescadores artesanales y sus productos con los potenciales clientes finales.
- Participación de manera más activa con el sector de la salmonicultura, generando sinergias que potencien al Municipio y al sector de la salmonicultura.

7.3.2. TURISMO

Objetivos asociados: Potenciar el desarrollo sustentable e integral de la comuna a través del fortalecimiento planificado del turismo como eje vinculante con las otras actividades productivas históricas y/o emergentes, con un sentido de identidad propia comunal. Resulta fundamental en el Desarrollo Turístico el rol del municipio como un ente generador de proyectos urbanísticos, que hagan de la comuna un polo de atracción para el turista regional, nacional y extranjero.

Lineamientos Estratégicos:

- Generación de las capacidades para desarrollar y consolidar a la comuna de Aysén como destino turístico a nivel local, regional, nacional e internacional.
- Diseño e implementación de proyectos urbanísticos integrados con los Objetivos Estratégicos en esta área, que potencien y diferencien la ciudad, a la vez que permitan aprovechar los atractivos turísticos naturales de la comuna.
- Fomento de la Comercialización y Marketing de productos y servicios turísticos.



- Fortalecimiento en la vinculación con los organismos turísticos locales, regionales y nacionales, público-privados, con el objetivo de potenciar las actividades y acciones que se implementen en beneficio de este sector.
- Mejora de la calidad de los servicios turísticos que se ofrecen actualmente en la comuna.
- Fomento de la asociatividad, organización y desarrollo del sector turístico.

4. EDUCACIÓN

Objetivos asociados: Potenciar un sistema educacional capaz de otorgar capacidades académicas asociadas a un sentido de identidad propio de la comuna, con herramientas necesarias para insertarse tanto social como laboralmente, logrando un mayor arraigo en Aysén. De esta manera, se busca generar una retroalimentación entre educación, fuente laboral y cultura.

Lineamientos Estratégicos:

- Construir un sentido de arraigo con el sector, desde la educación, fortaleciendo el rescate de la identidad comunal y tradiciones locales.
- Mantención, mejoramiento e/o implementación de recursos educacionales, tanto infraestructura como materiales educativos.
- Generación y fortalecimiento de mecanismos de control de procesos.
- Generación de estilos de vida saludables en nuestros alumnos.
- Potenciar la mejora de competencias de los funcionarios de la Dirección de Educación Municipal.

5. SOCIOCOMUNITARIA

Objetivos asociados: Potenciar una estrategia de desarrollo social participativa, basada en la promoción de personas, familias, grupos y comunidades, mediante una intervención integrada, que facilite procesos de capacidad de capital humano y que respete los enfoques de derecho y de género, que considere como un pilar la cultura, el deporte y la seguridad ciudadana.

Lineamientos Estratégicos:

- Fomentar, impulsar y apoyar a las organizaciones sociales, otorgándoles las herramientas necesarias para que aumenten su vitalidad, de tal forma que les permita cooperar en la



resolución de las problemáticas que aquejan a la ciudadanía y constituyan un aporte al capital social de la comuna.

- Articular acciones que fomenten el mejoramiento de habitabilidad en el territorio comunal.
- Mantención y/o fomento de Espacios Recreativos y Deportivos Comunales.
- Fortalecer la incorporación de los niños y jóvenes en diferentes instancias comunitarias.
- Mejoramiento de la calidad de vida de los Adultos Mayores, potenciando su posicionamiento como uno de los ejes prioritarios dentro de la gestión.
- Potenciar la inclusión de personas con discapacidad al quehacer comunal.
- Articulación de iniciativas para la gestión y puesta en valor de actividades culturales.
- Fortalecer la Seguridad Ciudadana.
- Potenciar la incorporación del enfoque de género en forma transversal a todas las acciones municipales, velando por su igualdad en las distintas instancias de participación comunitaria.
- Trabajo transversal en la Atención de la Salud, a través de la promoción, prevención y ejecución de acciones que favorezcan el bienestar de la comuna.



8. PLANES PLURIANUALES DE INVERSIÓN

8.1. GESTIÓN INSTITUCIONAL

INICIATIVA	Año de cumplimiento de meta						Unidad Responsable	Fuente de Financiamiento
	2016	2017	2018	2019	2020	2021		
Potenciar la mejora de competencias de cada uno de los funcionarios de la Municipalidad para que puedan enfocar de mejor forma el apoyo, la orientación y la generación de soluciones a la comunidad, considerando la diversidad geográfica de la comuna de Aysén.								
Focalización de las capacitaciones en temas tales como autocuidado, gestión ambiental, recursos técnicos, estructuras de gestión y administración, identificación y acceso a fuentes de financiamiento, incorporación de tecnologías para la información, mecanismos de articulación y facilitación de procesos participativos en toma de decisiones en las organizaciones locales, gestión del desarrollo turístico de áreas de valor ambiental.	X	X	X	X	X	X	TODAS LAS UNIDADES	MUNCIPAL - SUBDERE - OTROS
Participación de directivos y jefaturas en Talleres de Liderazgo, con el fin de motivar la reflexión en torno al quehacer institucional.	X	X	X	X	X	X	TODAS LAS UNIDADES	MUNCIPAL - SUBDERE - OTROS
Talleres de motivación hacia el quehacer institucional, evidenciando los resultados del trabajo que se realiza fomentando el compromiso en el trabajo de acuerdo a la misión de nuestro PLADECO.	X	X	X	X	X	X	TODAS LAS UNIDADES	MUNCIPAL



Optimizar la calidad de las instalaciones institucionales, mejorando el bienestar a los usuarios internos y externos.								
Proyecto de calefacción para optimizar los recursos municipales.	X	X	X				SECPLAN - DOM	MUNICIPAL - OTROS
Habilitación de mobiliario en oficinas, sala de reuniones, salas de espera.	X	X	X				SECPLAN - DOM	MUNICIPAL
Mejoramiento de edificios municipales como el Cine Municipal, Casa de la Cultura, Biblioteca Municipal, Galería de Artesanos, Hogar de Ancianos, DIDECO, otros.	X	X	X	X	X	X	SECPLAN - DOM	MUNICIPAL - FNDR - SUBDERE - OTROS
Mejorar procesos y procedimientos municipales.								
Elaboración de planes de mejora continua para la gestión de la calidad	X	X	X				ADM. MUN - SECMU	MUNICIPAL - SUBDERE
Definición y aplicación de un manual de procesos y procedimientos.	X	X	X				TODAS LAS UNIDADES	MUNICIPAL
Mantener las acciones que desarrolla el municipio de acuerdo a la Ley N° 20.285 sobre transparencia y acceso a la información pública.	X	X	X	X	X	X	SECMU	MUNICIPAL
Establecer un sistema conducente a ofrecer atención e información oportuna y de calidad a los usuarios internos y externos del Municipio.								
Participación de los funcionarios que atienden público en un curso de "Calidad de atención y buen trato al usuario"	X						TODAS LAS UNIDADES	MUNICIPAL
Desarrollar acciones conducentes a potenciar el plan comunicacional entre las instituciones vigentes y la comunidad.	X	X					ADM. MUN - RRPP	MUNICIPAL



Establecimiento de un sistema de monitoreo periódico de satisfacción usuario externo (cliente), aplicando las opiniones a la gestión Municipal.	X	X	X	X	X	X	TODAS LAS UNIDADES	MUNICIPAL
Control y seguimiento en la ejecución del Plan de Desarrollo Comunal y los planes anuales de marco institucional.								
Definición del presupuesto según el plan estratégico del PLADECO y el correspondiente plan anual.	X	X	X	X	X	X	SECPLAN	MUNICIPAL
Realización de ajustes y modificaciones a la estrategia vigente, pertinentes según resultados del proceso sistemático de control de gestión.	X	X	X	X	X	X	SECPLAN	MUNICIPAL
Fomento de la difusión y marketing de productos y servicios municipales.								
Generar capacidades para potenciar el aspecto comunicacional del municipio.	X	X					ADM-MUN - RRPP	MUNICIPAL

8.2. ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIOAMBIENTE

8.2.1. ORDENAMIENTO TERRITORIAL

INICIATIVA	Año de cumplimiento de meta						Unidad Responsable	Fuente de Financiamiento
	2016	2017	2018	2019	2020	2021		
Desarrollo y/o mantención de la urbanización comunal								
Construcción Obras de Urbanización Sector el Turbio, Puerto Aysén.	X	X	X	X	X		SECPLAN	FNDR
Construcción Obras de Urbanización Loteo Aiken es Vida, Pto. Chacabuco.	X	X					SECPLAN	FNDR
Construcción Obras de Urbanización Loteo Patagonia Alegre, Pto. Chacabuco.	X	X					SECPLAN	FNDR



Construcción Obras de Urbanización Loteo 13 de Noviembre, Villa Mañihuales.	X	X					SECPLAN	FNDR
Construcción Obras de Urbanización Loteo Divina Providencia, Villa Mañihuales.	X	X					SECPLAN	FNDR
Mejoramiento de Servicios Básicos								
Factibilidad técnica alcantarillado Calle Pangal y Costanera Condell / obra adicional Calle Bernardo O'Higgins.	X						SECPLAN	SUBDERE
Construcción Agua Potable, Alcantarillado y Pavimentación Calle Pangal y Costanera Condell, Puerto Aysén.	X	X	X	X	X	X	SECPLAN	FNDR
Construcción Agua Potable y Alcantarillado Calle Bernardo O'Higgins, Puerto Aysén	X	X	X				SECPLAN	FNDR
Construcción extensión alcantarillado público y casetas sanitarias Villa Mañihuales, Sector Norte.	X	X					SECPLAN	SUBDERE
Construcción extensión alcantarillado público y casetas sanitarias Villa Mañihuales, Sector Centro.	X	X					SECPLAN	SUBDERE
Construcción extensión alcantarillado público y casetas sanitarias Villa Mañihuales, sector sur.	X	X					SECPLAN	SUBDERE
Construcción extensión red alcantarillado Av. Eusebio Ibar, Villa Mañihuales.	X	X					SECPLAN	SUBDERE
Mejoramiento sanitario Villa Mañihuales zona rural pasarela Cifuentes I y II.	X	X	X				SECPLAN	SUBDERE
Mejoramiento sanitario Villa Mañihuales zona rural sector Arend, Laguna esponja, Cementerio, Camino al gato, Recta Rebolledo, Carretera Austral.	X	X	X	X			SECPLAN	SUBDERE
Mejoramiento sanitario Villa Mañihuales zona rural Sector El turbio, Picaflor, Toqui.	X	X	X	X	X		SECPLAN	SUBDERE



Mejoramiento sanitario sector El Salto.	X	X	X				SECPLAN	SUBDERE
Mejoramiento sanitario sector Los Torreones.	X	X	X				SECPLAN	SUBDERE
Instalación de grifos en sectores críticos de la comuna de Aysén.	X	X	X				DOM-SECPLAN	FNDR
Diseño, Ejecución y/o Mantenimiento de la Infraestructura Comunal, con énfasis en su desarrollo fluvial y diversidad geográfica								
Reposición Hospedería Hogar de Cristo.	X						DOM-SECPLAN	FNDR
Reposición sede social Club Rodeo Puerto Aysén.	X						DOM-SECPLAN	FNDR
Construcción cuartel Segunda Compañía de Bomberos Puerto Aysén.	X						DOM-SECPLAN	FNDR
Construcción y Equipamiento ELEAM San Bernardo Aysén.	X	X					SECPLAN	FNDR
Construcción Centro Rehabilitación Kinésica Villa Mañihuales	X	X					SECPLAN	FNDR
Habilitación Cancha Cerro Porteño.	X						DOM-SECPLAN	MUNICIPAL
Construcción Cancha Cerro Porteño.	X	X	X				SECPLAN	FNDR
Mejoramiento Iluminación Estadio ANFA de Puerto Aysén.	X	X					SECPLAN	FNDR
Reposición Gimnasio Puerto Aguirre.	X	X	X				SECPLAN	FNDR
Construcción Cancha Sintética Puerto Aguirre.	X	X	X				SECPLAN	FNDR
Construcción Mercado Fluvial de Puerto Aysén.	X	X	X	X			SECPLAN	FNDR
Construcción Mercado Municipal de Puerto Aysén.	X	X	X	X	X		SECPLAN	FNDR



Habilitación Parque Municipal Isla Díaz.	X	X	X	X	X	X	SECPLAN - DOM	FNDR - FRIL - MUNICIPAL
Construcción Enrocado y Áreas Verdes Costanera Condell, Puerto Aysén	X	X	X				SECPLAN	FNDR
Proyecto Habilitación Parque Urbano Ribera Sur – Puerto Aysén	X	X	X	X	X	X	SECPLAN	FNDR
Mejoramamiento y habilitación de costaneras, pasarelas fluviales y lacustres.	X	X	X	X	X	X	SECPLAN - DOM	FNDR - FRIL - MUNICIPAL
Construcción Enrocado Fútbol Calle.	X						SECPLAN	SUBDERE
Construcción plataforma acceso Mirador Los Cóndores.	X						SECPLAN	SUBDERE
Fútbol calle, construcción cancha Lord Cochrane.	X						SECPLAN	SUBDERE
Plan de mejoramiento y /o construcción de sedes sociales para Juntas de Vecinos.	X	X	X				SECPLAN - DOM	FNDR
Creación, mejoramiento y/o mantención de la Conectividad Física y Virtual								
Construcción Punto Critico Colegio Santa Teresa.	X	X					SECPLAN	SUBDERE
Semaforización de diversos puntos en Puerto Aysén.	X	X					SECPLAN	SUBDERE - FRIL - MUNICIPAL
Normalización señalética Puerto Aysén.	X	X					SECPLAN	SUBDERE
Habilitación Senda Río Negro Villa Los Torreones.	X	X					SECPLAN	SUBDERE
Construcción y Mejoramiento camino Río Turbio-Río Gloria.	X						SECPLAN	SUBDERE



Conservación de calles.	X	X	X	X	X	X	DOM	MUNICIPAL
Habilitación y mantención de sendas, caminos secundarios y puentes.	X	X	X	X	X	X	DOM - SECPLAN	MUNICIPAL - SUBDERE
Construcción de ciclovías.	X	X	X	X	X	X	SECPLAN - DOM	FNDR - FRIL - MUNICIPAL
Construcción Puente Calle Mozo	X						DOM- SECPLAN	MUNICIPAL
Mejoramiento y conservación de calzadas peatonales.	X	X	X	X	X	X	DOM- SECPLAN	SUBDERE - MUNICIPAL
Diseño y Construcción Puente Aysén.	X	X	X	X	X	X	SECPLAN - DOM	FRIL - MUNICIPAL
Fomentar la eficiencia en la utilización de la energía								
Generación de energías alternativas.	X	X	X				DOM- SECPLAN	CNE
Implementación sistemas Led en alumbrado público	X	X	X				SECPLAN	FNDR
Creación, mejoramiento y/o mantención de áreas verdes, equipamiento urbano, alumbrado público y de bienes nacionales de uso público								
Ampliación y mantención alumbrado público Puerto Aysén.	X	X	X	X	X	X	DOM - SECPLAN	FNDR
Construcción diversas plazas de juegos infantiles en Puerto Aysén.	X						DOM - SECPLAN	FRIL
Reposición ampliación alumbrado público costanera Rio Aysén	X						DOM - SECPLAN	FRIL
Construcción área verde recreativa sector Isla Díaz	X						DOM - SECPLAN	FRIL



Habilitación área verde calle Sargento Aldea	X						DOM - SECPLAN	FRIL
Construcción red alumbrado público KM. 23.	X						DOM - SECPLAN	FRIL
Conservación alumbrado público Islas Huichas.	X	X	X				SECPLAN	FNDR
Transplante de árboles.	X	X	X	X	X	X	DOM - SECPLAN	MUNICIPAL
Construcción y mejoramiento de plazas de juegos, áreas verdes y espacios recreacionales.	X	X	X	X	X	X	DOM - SECPLAN	FRIL - SUBDERE - MUNICIPAL
Construcción Plaza Kalstrom	X	X	X	X	X	X	SECPLAN	SUBDERE
Estudio de mejoramiento de Imagen Paisajística para las zonas urbanas, rurales e insulares de la comuna de Aysén.	X	X					DOM- SECPLAN	MUNICIPAL
Habilitación Plaza Litoral Austral.	X	X					SECPLAN	MINVU
Urbanización Eje Intendente Gabriel Santelices.	X	X					SECPLAN	MINVU
Construcción Plaza Ensenada Baja.	X	X	X				SECPLAN	MINVU
Mejorar la proyección y ejecución de la edificación en el territorio comunal, aplicando la normativa vigente								
Implementación Ordenanzas Municipal Calle Sargento Aldea.	X						DOM	MUNICIPAL
Implementación Ordenanza Municipal Luminarias de la comuna.	X						DOM	MUNICIPAL
Ordenanza del cementerio.	X						DOM	MUNICIPAL



Fiscalización del correcto desarrollo de procesos administrativos en la ejecución de los proyectos contratados por el Municipio								
Reglamento del desempeño de contratistas.	X						DOM	MUNICIPAL

8.2.2. MEDIOAMBIENTE

INICIATIVA	Año de cumplimiento de meta						Unidad Responsable	Fuente de Financiamiento
	2016	2017	2018	2019	2020	2021		
Promover la reducción de la generación de residuos y gestión de residuos, basado en la segregación domiciliaria (reducir, reutilizar y reciclar)								
Implementación de plan de reciclaje de desechos domiciliarios.		X	X				SECPLAN - DOM	MUNICIPAL - SUBDERE - OTROS
Promover el Saneamiento Medioambiental en la Comuna								
Construcción Centro de Manejo de Residuos Sólidos Islas Huichas.	X	X	X				SECPLAN	FNDR - SUBDERE
Construcción relleno sanitario, Puerto Aysén.	X	X	X	X	X	X	SECPLAN	FNDR - SUBDERE
Promocionar la educación ambiental								
Elaboración de un plan de mejora de la calidad del aire en Puerto Aysén. Uso eficiente de la leña.	X	X					DOM	MUNICIPAL - SUBDERE
Gestión de plan que permita crear conciencia en la tenencia responsable de animales.		X					DOM	MUNICIPAL - SUBDERE



Fortalecimiento de capacidades técnicas en temáticas medioambientales.	X	X	X	X			DOM	MUNICIPAL - SUBDERE
Participación en mesa de trabajo en temas ambientales y resolución de conflictos (empresas, municipalidad y organizaciones comunitarias).	X	X	X	X			DOM	MUNICIPAL

8.3. DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL

8.3.1. FOMENTO PRODUCTIVO

INICIATIVA	Año de cumplimiento de meta						Unidad Responsable	Fuente de Financiamiento
	2016	2017	2018	2019	2020	2021		
Fomento, gestión y ejecución de emprendimientos sustentables, potenciando los principales rasgos identitarios de la comuna, con el fin de construir un sentido de pertenencia en sus habitantes.								
Convenio de apoyo en comercialización y legalización de emprendimientos locales.	X	X	X	X	X	X	DIDECO	SERCOTEC - PROCHILE - FOSIS.
Gestionar la intervención de programas de capacitación (iniciación de actividades, comercialización, marketing, permisos sanitarios, expediciones en terreno, entre otros) y buscar más apoyo financiero a iniciativas de emprendimientos en diferentes rubros para potenciar nuevos negocios y polos de desarrollo a nivel comunal e inserción en las cadenas de comercialización.	X	X	X	X	X	X	DIDECO	SENCE - FOSIS - SERCOTEC - PRODEMU - INDAP - SERNAM - FRIL



Promover y apoyar la participación en Ferias y Eventos de distinta índole y en distintos sectores, a partir de la organización de los productores de la comuna, favoreciendo la comercialización de sus productos.	X	X	X	X	X	X	DIDECO	MUNICIPAL - BANCO CREDICHILE - Empresas Locales - INDAP
Gestionar la realización de seminarios y reuniones de coordinación entre el municipio con otros municipios y la empresa privada regional.	X	X	X	X	X	X	SECPLAN-FOMENTO PRODUCTIVO	MUNICIPAL
Potenciar las actividades económicas acorde a las necesidades de la comuna.								
Continuar desarrollando proyectos innovadores de apoyo al sector campesino, como por ejemplo, "Una manito pa'l campesino"	X	X	X	X	X	X	DIDECO	MUNICIPAL
Apoyo a instancias de índole socio-comunitario.								
Celebración de convenios de transferencia de recursos para la ejecución de programas de intermediación laboral, de capacitación para microemprendimientos, asesorar en la postulación a proyectos y diversos fondos concursables.	X	X	X	X	X	X	DIDECO	SENCE - FOSIS - SERCOTEC - CORFO - INDAP
Establecer convenios de colaboración con la banca privada.	X	X	X	X	X	X	DIDECO	Banco Credichile - Bancoestado Microempresa.
Fomentar el desarrollo social de la comuna apoyando a organizaciones comunitarias en la elaboración, postulación y ejecución de proyectos sociales y productivos, generando espacios, especialmente, para el sector artesanal y pesquero.	X	X	X	X	X	X	SECPLAN - FOMENTO PRODUCTIVO	MUNICIPAL
Apoyo a instancias de índole socio-comunitario.								



Fomentar el desarrollo social de la comuna apoyando a organizaciones comunitarias en la elaboración, postulación y ejecución de proyectos sociales y productivos, generando espacios para los sectores productivos emergentes comunales.	X	X	X	X	X	X	DIDECO	SERNAM - SENCE - FOSIS - SERCOTEC - EMPRESAS PRIVADAS - PRO-CHILE.
Establecer una red de apoyo a la inserción laboral de los habitantes de Aysén, en especial, en la ayuda para la calificación técnica a través de capacitaciones por oficios.	X	X	X	X	X	X	DIDECO OMIL	SENCE - SERNAM
Participación de manera más activa con el sector de la salmonicultura, generando sinergias que potencien al Municipio y al sector de la salmonicultura.								
Fomentar la elaboración de acuerdos de colaboración con empresas de salmonicultura para que inviertan en la comuna.	X	X	X	X	X	X	DAF	MUNICIPAL

8.3.2. TURISMO

INICIATIVA	Año de cumplimiento de meta						Unidad Responsable	Fuente de Financiamiento
	2016	2017	2018	2019	2020	2021		
Generación de las capacidades para desarrollar y consolidar a la comuna de Aysén como destino turístico a nivel local, regional, nacional e internacional.								
Gestionar capacitación para emprendedores turísticos en el aprendizaje del idioma inglés básico para la atención de turistas.	X	X	X	X	X	X	DIDECO	SENCE - SERNATUR



Fomentar la creación de organizaciones de personas asociadas al rubro de transporte, alojamientos, gastronomía y diferentes actividades relacionadas con el turismo.	X	X	X	X	X	X	DIDECO - CAMARA DE TURISMO	SERCOTEC - SERNATUR
Diseño e implementación de proyectos urbanísticos integrados con los Objetivos Estratégicos en esta área, que potencien y diferencien la ciudad, a la vez que permitan aprovechar los atractivos turísticos naturales de la comuna.								
Renovar y/o crear señaléticas claras, llamativas y en lugares estratégicos, que hagan referencia a las actividades económicas y turísticas de la comuna, principalmente aquellas que suelen ser más reconocidas.	X	X	X				SECPLAN	SUBDERE - MUNICIPAL
Construcción de oficinas de información turística en las localidades.	X	X	X	X	X	X	SECPLAN	FNDR
Habilitación Senda y Mirador Cerro Cordón.	X	X	X				SECPLAN - DOM	FRIL - MUNICIPAL
Construcción infraestructura turística Cerro Cordón	X	X	X	X	X	X	SECPLAN - DOM	FNDR - FRIL - MUNICIPAL
Habilitación Parque Municipal Isla Díaz.	X	X	X	X	X	X	SECPLAN - DOM	FNDR - FRIL - MUNICIPAL
Construcción Enrocado y Áreas Verdes Costanera Condell, Puerto Aysén	X	X	X				SECPLAN	FNDR
Proyecto Habilitación Parque Urbano Ribera Sur – Puerto Aysén	X	X	X	X	X	X	SECPLAN	FNDR
Mejoramiento y habilitación de costaneras, pasarelas fluviales y lacustres.	X	X	X	X	X	X	SECPLAN - DOM	FNDR - FRIL - MUNICIPAL
Construcción de ciclovías.	X	X	X	X	X	X	SECPLAN - DOM	FNDR - FRIL - MUNICIPAL
Construcción de portales de acceso a la comuna y localidades.	X	X	X	X	X	X	SECPLAN - DOM	FNDR - FRIL - MUNICIPAL



Construcción, habilitación y mantención de áreas verdes calle Sargento Aldea y ruta 240.	X	X	X	X	X	X	SECPLAN - DOM	FNDR - FRIL - MUNICIPAL
Construcción, habilitación y mantención de áreas verdes en las localidades de la comuna.	X	X	X	X	X	X	SECPLAN - DOM	FNDR - FRIL - MUNICIPAL
Mejoramamiento Cerro Mirador Puerto Aysén	X	X	X				SECPLAN	SUBDERE
Mejoramamiento iluminación Puente Presidente Ibáñez.	X	X	X				SECPLAN - DOM	FNDR - FRIL - MUNICIPAL
Habilitación Jardineras Sargento Aldea	X	X					SECPLAN	SUBDERE
Restauración Plazoleta General Marchant	X						SECPLAN	SUBDERE
Restauración Plaza Arturo Merino Benitez	X	X					SECPLAN	SUBDERE
Reposición señalética Calle Sargento Aldea, Puerto Aysén	X	X					SECPLAN	SUBDERE
Fomento de la Comercialización y Marketing de productos y servicios turísticos.								
Creación y mantención de una base de datos con antecedentes de percepción y satisfacción del turista.	X	X	X	X	X	X	TURISMO	MUNICIPAL
Mejorar espacios para que la comunidad pueda exhibir y ofrecer sus productos a los turistas.	X	X	X	X	X	X	DIDECO - SECPLAN	SUBDERE
Promover el uso de los DOMOS y de la Galería de Artesanos como alternativa de comercialización para la comunidad.	X	X	X	X	X	X	DIDECO	MUNICIPAL



Fortalecimiento en la vinculación con los organismos turísticos locales, regionales y nacionales, público-privados, con el objetivo de potenciar las actividades y acciones que se implementen en beneficio de este sector.								
Coordinar actividades con la Cámara de Turismo y la Cámara de Comercio	X	X	X	X	X	X	DIDECO	MUNICIPAL
Gestionar alianzas que contribuyan al acercamiento de emprendedores consolidados y Servicios que les ayuden a la comercialización de sus productos a nivel internacional.		X	X	X	X	X	DIDECO	PROCHILE
Mejora de la calidad de los servicios turísticos que se ofrecen actualmente en la comuna.								
Potenciar el programa de actividades turísticas que rescaten las costumbres y recursos de la comuna.	X	X	X	X	X	X	DIDECO	MUNICIPAL
Fomento de la asociatividad, organización y desarrollo del sector turístico.								
Articular una red de apoyo entre las unidades municipales pertinentes a los programas de fomento productivo.	X	X	X	X	X	X	DIDECO	FOSIS -SENCE - INDAP- SERNAM - SERCOTEC.

8.4. EDUCACIÓN

Lineamiento Estratégico	Año de cumplimiento de meta						Unidad Responsable	Fuente de Financiamiento
	2016	2017	2018	2019	2020	2021		
Construir un sentido de arraigo con el sector, desde la educación, fortaleciendo el rescate de la identidad comunal y tradiciones locales.								
Potenciar en el área curricular de los establecimientos, con carreras acordes a las necesidades de la comuna.	X	X					DEM	EDUCACIÓN - MUNICIPAL



Ampliación de la oferta educativa técnico-profesional, a través de la incorporación de la carrera de Técnico en Enfermería en el Liceo Politécnico y la creación de Enseñanza Media en la comuna de Mañihuales.	X	X					DEM	EDUCACIÓN - MUNICIPAL
Potenciar la inclusión en el área educacional asignaturas que impliquen salidas a terreno, así como también talleres extra-programáticos.	X	X					DEM	EDUCACIÓN - MUNICIPAL
Implementar la Unidad de Gestión Extraescolar para establecimientos educacionales.	X						DEM	EDUCACIÓN - MUNICIPAL
Programa "Un Viaje a lo Nuestro" que contempla viajes a la Laguna San Rafael para alumnos de 7° a 4° Medio.	X	X					DEM	EDUCACIÓN - MUNICIPAL
Propiciar instancias de participación de los apoderados en el proceso de formación educativa, motivándolos para que asuman el rol que les compete.	X	X					DEM	EDUCACIÓN - MUNICIPAL
Mantenimiento, mejoramiento e/o implementación de recursos educacionales, tanto infraestructura como materiales educativos.								
Potenciar la implementación de los establecimientos con material didáctico, libros y elementos que permitan realizar actividades dinámicas.	X	X					DEM	EDUCACIÓN - MUNICIPAL
Generación y fortalecimiento de mecanismos de control de procesos.								
Aplicar el sistema de control y monitoreo del Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal (PADEM).	X	X					DEM	EDUCACIÓN - MUNICIPAL
Aplicar el Plan de Mejoramiento de la Subvención Escolar Preferencial (PM-SEP) ya aprobado para fortalecer y motivar la educación permanente, cumpliendo con los compromisos de calidad adquiridos.	X	X					DEM	EDUCACIÓN - MUNICIPAL
Revisión de los Proyectos Educativos Institucionales (PEI).	X	X					DEM	EDUCACIÓN - MUNICIPAL



Seguimiento, monitoreo y evaluación de los Planes de Mejoramiento Educativo (PME) de todas las entidades educativas.	X	X						DEM	EDUCACIÓN - MUNICIPAL
Generación de estilos de vida saludables en nuestros alumnos.									
Adquisición de bicicletas para estudiantes que ingresan a primero básico en el marco del programa "Aysén comuna Pedaleable".	X	X						DEM	EDUCACIÓN - MUNICIPAL
Facilitar juegos y espacios deportivos para los recreos y actividades formativas complementarias.	X	X						DEM	EDUCACIÓN - MUNICIPAL
Impulsar campañas de consumo de alimentación saludable.	X	X						DEM	EDUCACIÓN - MUNICIPAL
Potenciar el uso del Polideportivo a través del Programa "El Polideportivo es Tuyo" que consta de asistencia permanente de los estudiantes que cursan desde primero básico a cuarto medio con motivo de potenciar sus habilidades deportivas.	X	X						DEM	EDUCACIÓN - MUNICIPAL
Potenciar la mejora de competencias de los funcionarios del Departamento de Educación Municipal.									
Capacitación a Profesionales del Programa Integración	X							DEM	SUBDERE - OTROS
Capacitación en gestión y liderazgo directivo.	X							DEM	SUBDERE - OTROS
Contratación de capacitación de apoyo en resolución de conflictos para personal docente y no docente de las unidades educativas.	X							DEM	SUBDERE - OTROS
Diseño de un plan anual de capacitación para directivos, docentes y profesionales asistentes de la educación.	X	X						DEM	EDUCACIÓN - MUNICIPAL



8.5. SOCIOCOMUNITARIA

Lineamiento Estratégico	Año de cumplimiento de meta						Unidad Responsable	Fuente de Financiamiento
	2016	2017	2018	2019	2020	2021		
Fomentar, impulsar y apoyar a las organizaciones sociales, otorgándoles las herramientas necesarias para que aumenten su vitalidad, de tal forma que les permita cooperar en la resolución de las problemáticas que aquejan a la ciudadanía y constituyan un aporte al capital social de la comuna.								
A través del FONDO DE DESARROLLO VECINAL (FONDEVE), promover la participación de las organizaciones sociales, con la finalidad de que éstas se organicen, prioricen sus necesidades y formulen proyectos en base a sus intereses.	X	X	X	X	X	X	DIDECO	MUNICIPAL (Ley 19.418)
Coordinar programas de capacitación con diferentes servicios públicos tales como: SENCE, SERCOTEC, FOSIS, SERNAPECA, SERNATUR, INDAP, para generar especialización y calificación laboral.	X	X	X	X	X	X	DEM - SECPLAN - DIDECO	SENCE - CONAF - SERCOTEC - FOSIS - OTROS
Generar instancias de participación comunitaria y apoyo en la formulación de proyectos sociales.	X	X	X	X	X	X	SECPLAN - DIDECO	MUNICIPAL
Articular acciones que fomenten el mejoramiento de habitabilidad en el territorio comunal.								
Realizar un catastro habitacional, desde los cuales postular a proyectos que permitan otorgar soluciones a problemas de habitabilidad y déficit estructurales en las viviendas.	X	X	X	X	X	X	DIDECO	MUNICIPAL



Continuidad con el Plan de Viviendas Sociales, para propender al mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de la comuna de Aysén.	X	X	X	X	X	X	SECPLAN - DOM	FNDR
Realizar convenios de colaboración y transferencia de recursos para la ejecución de programas que permitan otorgar soluciones a problemas de habitabilidad y déficit estructurales en las viviendas.	X	X	X	X	X	X	DIDECO - SECPLAN	Ministerio de Desarrollo Social
Realizar convenios de colaboración y transferencia de recursos con programas destinados a apoyar a las familias para el autoconsumo y la producción familiar.	X	X	X	X	X	X	DIDECO	Secretaría Regional Ministerial Desarrollo Social.
Mantenimiento y/o fomento de Espacios Recreativos y Deportivos Comunales								
Potenciar el plan de reparación e implementación de lugares recreativos como canchas de fútbol y gimnasios, con el fin de fomentar la vida social y recreativa de la comunidad.	X	X	X	X	X	X	SECPLAN - DOM	FNDR
Desarrollar y potenciar una política deportiva y recreativa centrada en la valoración de la calidad de vida, recuperación de su entorno y medio ambiente que genere espacios públicos de participación ciudadana con actividades alternas para integrar y despertar las normas básicas de convivencia.	X	X					DIDECO	MUNICIPAL - OTROS
Fortalecer la incorporación de los niños y jóvenes en diferentes instancias comunitarias.								
Programa de apoyo a jóvenes emprendedores de la comuna, buscando generar mayores oportunidades laborales para la población juvenil.	X	X	X	X	X	X	SECPLAN - DIDECO	SERCOTEC - FOSIS - OTROS



Desarrollo de un Plan de Fortalecimiento de la participación ciudadana de los jóvenes en el desarrollo de la comuna y la comunicación con sus autoridades.	X	X	X				DIDECO	SENAME
Crear espacios de participación de niños, niñas y adolescentes a través de la Oficina de Protección de Derechos de la Infancia y la Adolescencia. (O.P.D.)	X	X	X				DIDECO	SENAME
Mejoramiento de la calidad de vida de los Adultos Mayores, potenciando su posicionamiento como uno de los ejes prioritarios dentro de la gestión.								
Potenciar aquellas actividades que han tenido usufructo en la población Adulto Mayor, masificando su realización hacia distintos sectores de la comuna, tanto rural como insular.	X	X	X	X	X	X	DIDECO	SENAMA - MUNICIPAL - OTROS
Fortalecer el apoyo en la gestión del programa de turismo de la Tercera Edad, buscando además convenios con Instituciones que faciliten el acceso gratuito a lugares de interés.	X	X					DIDECO	SERNATUR - MUNICIPAL - OTROS
Continuidad del Programa "Un Viaje a lo Nuestro"	X	X					DIDECO	SERNATUR - MUNICIPAL
Potenciar la inclusión de personas con discapacidad al quehacer comunal.								
Desarrollar líneas de acción para incorporar y consolidar nuevas actividades integradoras en la comuna, mejorando la cobertura etaria y social.	X	X	X	X	X	X	DIDECO	SENADIS - MUNICIPAL
Articulación de iniciativas para la gestión y puesta en valor de actividades culturales.								
Realizar ciclos de cine que permitan mayor orientación cultural, así como también espacios de esparcimiento para niños y jóvenes.	X	X	X	X	X	X	DIDECO	CNCA - MUNICIPAL
Incentivar el apoyo para encuentros culturales, incluyendo talleres, expresiones artísticas (música, pintura, literatura) y promoción de éstos.	X	X	X	X	X	X	DIDECO	CNCA - MUNICIPAL



Potenciar la difusión de actividades culturales a nivel comunal, regional y nacional.	X	X	X	X	X	X	DIDECO	CNCA - MUNICIPAL
Fortalecer la Seguridad Ciudadana.								
Implementar programas sociales, incorporando talleres y charlas educativas que impliquen mayor conocimiento y prevención respecto a la violencia intrafamiliar.	X	X	X	X	X	X	DIDECO	SUBSECRETARÍA PREVENCIÓN DELITO - MUNICIPAL
Potenciar la incorporación del enfoque de género en forma transversal a todas las acciones municipales, velando por su igualdad en las distintas instancias de participación comunitaria.								
Incorporar a las mujeres en proyectos que le permitan desarrollarse en el ámbito laboral a partir de sus propias iniciativas, acordes a las herramientas y necesidades de la comuna.	X	X	X	X	X	X	DIDECO	SERNAM - MUNICIPAL
Generar mayor conocimiento y postulaciones a programas gubernamentales orientados a la capacitación y creación de puestos de empleos para la mujer.	X	X	X	X	X	X	DIDECO	SERNAM - MUNICIPAL
Diseño de una estrategia que permita a la comuna, a través tanto de las organizaciones sociales como de la municipalidad, considerar la variable de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres como mirada reflexiva y criterio valorable en la presentación de proyectos en un amplio espectro temático, presentados a fondos gubernamentales y/o privados.	X	X					DIDECO	SERNAM - MUNICIPAL



Trabajo transversal en la Atención de la Salud, a través de la promoción, prevención y ejecución de acciones que favorezcan el bienestar de la comuna.

Fortalecimiento de programas de promoción y protección de los derechos de la infancia y la juventud.	X	X	X	X	X	X	DIDECO	Servicio de Salud AYSÉN - MUNICIPAL
Establecer sistema de monitoreo periódico de satisfacción de los/as usuarios/as.	X	X	X	X	X	X	DIDECO	MUNICIPAL



9. SISTEMA DE CONTROL DE GESTIÓN



“Cuando usted pueda evaluar aquello de lo cual está hablando y expresarlo en números, sabe algo al respecto, y cuando no puede medirlo ni expresarlo en números, su conocimiento personal es escaso e insatisfactorio. Este puede ser el comienzo del conocimiento, pero su pensamiento difícilmente ha avanzado hasta la etapa científica”

Lord Kelvin

El Plan de Desarrollo Comunal requiere de un proceso de ejecución y seguimiento que permita dar cumplimiento a los compromisos asumidos, como también incorporar las modificaciones que sean necesarios a esta planificación según las contingencias y posibles cambios de escenarios en la comuna durante el período estipulado.

9.1. PROCESO DE LA PLANIFICACIÓN COMUNAL

El proceso de planificación no termina con la formulación de proyectos y programas que se encuentran en los lineamientos estratégicos. Las políticas identificadas y las estrategias asociadas deben estar acompañadas por herramientas de gestión que garanticen su materialización, siendo el seguimiento y control herramientas claves para lograr una adecuada implementación, y asegurar la consecución de los objetivos planteados.

Por lo tanto, el sistema de seguimiento y control se materializa en una herramienta para la supervisión continua de la implementación de todo plan estratégico que permite, además, la identificación de desviaciones en la ejecución de las actividades respecto de lo programado inicialmente.



Este sistema, junto con evaluar el grado de cumplimiento de los objetivos propuestos para anticipar las acciones correctivas que sean necesarias, también debe constituirse en una fuente de aprendizaje para la construcción de futuros planes.

El seguimiento y control radica, en primer lugar, en los responsables de las iniciativas y proyectos señalados en el PLADECO. Estos son los primeros actores responsables de adoptar las medidas correctivas que sean necesarias. Sin embargo, para que exista un compromiso con el desarrollo comunal, todos los habitantes de la comuna deben sentirse responsable por el logro de los objetivos planteados. Para que esto tenga efecto es fundamental que el seguimiento y control sea comunicado periódicamente a la comunidad.

Esta función comunicacional del sistema de seguimiento y control facilita la implementación del PLADECO, permitiendo mostrar en tiempo real el avance de los proyectos y su impacto en los objetivos y, con ello, en los resultados esperados para la comuna. Si cada objetivo se cumple, entonces es esperable la evolución favorable de cada una de las áreas que permitirán el desarrollo de la comuna.

Al interior de la Municipalidad, el responsable del PLADECO ante el Alcalde es el Secretario Comunal de Planificación (SECPLAN), quien debe articular a los responsables de las diferentes acciones y controlar los avances.

Asimismo, la ejecución del Plan de Desarrollo Comunal exige la labor coordinada de una serie de unidades municipales, sectoriales y regionales, donde existen responsables y participantes en las diferentes iniciativas planteadas.

Finalmente, es importante que se mantenga informado al Concejo Municipal del avance del plan con una periodicidad mínima semestral.

9.2. CONTROL Y EVALUACIÓN

Los responsables del control y evaluación del Plan de Desarrollo Comunal son:

El Alcalde, en calidad de máxima autoridad comunal, junto con el Concejo Municipal deberán velar por el seguimiento del cumplimiento de los planes, programas y proyectos del PLADECO de Aysén, conforme lo establece la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

El Equipo Técnico del PLADECO de Aysén será responsable de controlar y evaluar su cumplimiento anual. Será responsabilidad de éstos aplicar instrumentos control y evaluación para la gestión,



ejecución, resultados y participación de las acciones propuestas anualmente. También, deberá aplicar estos instrumentos al término del período del PLADECO, con el fin de sentar las bases de un nuevo Plan de Desarrollo para la comuna.

La comunidad de Aysén será participe de los controles y evaluaciones que el Equipo Técnico realice. Deberán participar al menos los dirigentes de las organizaciones sociales inscritas en la Municipalidad de Aysén, a la fecha de realizado el control y la evaluación respectiva.

9.3. PLAZOS

En cada año de vigencia del PLADECO de Aysén 2016 - 2021, deberá evaluarse semestralmente el estado de avance de los planes, programas y proyectos que se han establecido, esto es en los meses de julio y diciembre, respectivamente.

Al término del período de vigencia del proyecto, además de ser evaluada la gestión del último año, deberá ser evaluado el Plan en su totalidad, como plazo máximo en diciembre del 2021.

9.4. PROPUESTA DE INSTRUMENTO DE SEGUIMIENTO Y CONTROL

9.4.1. Sistematización de la cartera comunal de proyectos

Los procesos seguidos en la formulación del PLADECO, de una u otra forma suponen que es posible acceder fácilmente tanto a la información estadística, documental y cartográfica, como a los datos y razonamientos que respaldan cada uno de los proyectos que integran la cartera regional o comunal.

Lo primero es relativamente cierto, porque la recolección, sistematización y análisis de información fue una etapa necesaria de la formulación estratégica, de la cual existen registros centralizados en el municipio que formuló dicha propuesta. La información sobre proyectos, en cambio, casi siempre se encuentra dispersa en dependencias públicas y privadas, ordenada en función de múltiples criterios y no necesariamente actualizada.

Para poder ejercer un control medianamente efectivo del cumplimiento de los objetivos y lineamientos estratégicos y adoptar en forma oportuna las medidas rectificatorias que sean necesarias, resulta indispensable reunir un conjunto significativo de datos asociados a los diferentes proyectos, actualizados y de fácil consulta. A este efecto, la comuna debería organizar y poner en funcionamiento su propio banco de proyectos, conteniendo la información mínima indispensable que permita:



- a) Elaborar estudios prospectivos, tanto sectoriales como territoriales, anticipando las posibles repercusiones sobre la economía local y la calidad de vida que se perciben como resultado de la ejecución del conjunto de proyectos que ya están o se pondrán en marcha.
- b) Constatar en forma periódica si se está cumpliendo cabalmente con los objetivos estratégicos y las líneas programáticas trazadas originalmente y, en su caso, sugerir las medidas a tomar respecto a la secuencia, alcance y oportunidad de las acciones y proyectos.
- c) Programar y presupuestar recursos anuales y plurianuales en función de la lógica global del PLADECO y no como resultado de aprobaciones proyecto a proyecto, donde la suma de sus efectos individuales sólo por casualidad podría derivar en resultados con trascendencia estratégica.
- d) Monitorear el avance de los diferentes proyectos, prevenir situaciones críticas, anticipar soluciones y, en general, dar seguimiento eficaz al conjunto de proyectos programados.
- e) Estudiar los impactos sociales, económicos y ambientales, evaluando los efectos combinados de dos o más proyectos que inciden sobre un mismo territorio.

La posibilidad de análisis, monitoreo y ajuste del conjunto de proyectos que integran la cartera comunal interesa no sólo al equipo profesional encargado del seguimiento del PLADECO, sino a las autoridades locales (Alcalde y Concejo), a los empresarios y a las organizaciones sociales. Lo que preocupa a todos ellos, no es tanto el resultado particular de cada proyecto, sino el avance logrado en el cumplimiento de las metas estratégicas.

9.4.2. Información necesaria

En lo que se refiere específicamente a la información sobre proyectos, bastaría en principio con: una ficha que registre los compromisos institucionales; un conjunto de variables y programa computacional ad-hoc que permitan en cualquier momento comparar el avance físico programado y el real, así como las causas y consecuencias de las variaciones ocurridas; un conjunto de datos georeferenciados que permitan visualizar en mapas tanto las características de los proyectos como el entorno social, ambiental y económico en que se ejecutan.

La posibilidad de contar con información confiable y actualizada es fundamental para controlar el avance en el cumplimiento de los objetivos y metas y, en su caso, proceder a introducir en forma oportuna las modificaciones que se estimen necesarias, temas que se abordarán en el siguiente apartado que se refiere a la responsabilidad institucional compartida en la materialización de los programas estratégicos.



En el contexto actual se requieren formas modernas y dinámicas de gestión pública, particularmente, en lo que se refiere al involucramiento real de los actores sociales en el gran proyecto regional de desarrollo. Este involucramiento no se limita solamente a compartir un determinado diagnóstico y prognosis o identificar convergencias en torno a ciertos objetivos generales de desarrollo. En realidad, el punto central que interesa resolver de común acuerdo es el relativo a la caracterización de los principales desafíos comunales y, derivados de ellos, de los compromisos que está dispuesto a suscribir cada cual en una perspectiva de mediano y largo plazo.

Tales compromisos darán lugar a alianzas estratégicas entre actores, convenios y acuerdos de cooperación mutua, que habrán de reflejarse en la programación de actividades, en la asignación de recursos e, incluso, en la definición técnica, diseño y alcance de cada proyecto en particular. Finalmente, la programación de actividades derivadas de la propuesta estratégica, debe, además, ser coherente con aquellos programas y proyectos promovidos desde otros niveles e instancias sectoriales y territoriales (Ministerios, Servicios Públicos, Gobierno Regional).



ANEXOS



ANEXO N°1: TESTIMONIOS PUNTUALES DE VECINOS

Para cerciorarse en terreno de los aspectos positivos y negativos se hizo un trabajo más cualitativo, reuniéndose con grupos de vecinos o bien en forma personalizada con alguno de ellos, como también se participó en reuniones de Juntas de Vecinos y de otras Organizaciones Funcionales de diferentes sectores. Se indican a continuación los aspectos puntuales más relevantes de los diferentes testimonios:

En conversación con directivos de la Unión Comunal, se menciona que una de las grandes necesidades en la comuna son los lugares de esparcimiento para los niños como: multicanchas, que no se pueden ocupar por carecer de techos que los protejan de las lluvias constantes de la zona; juegos de las plazas que tampoco pueden ser ocupados, debido a que los sectores donde se encuentran no están techados; mejoramiento de áreas verdes.

Una de las reuniones que se realizó fue con una Junta de Vecinos del sector Ribera Sur, señalando algunos de sus integrantes que una de sus mayores problemáticas son las casas del sector, ya que no cuentan con un cortafuego adecuado y cuando se produce un incendio consume varias viviendas de manera simultánea. Cabe destacar, que este comentario se refiere a casas diseñadas por el Servicio de Vivienda y Urbanismo (SERVIU), pues las concebidas por la Municipalidad de Aysén tienen un concepto muy diferente, dignificando en todo momento la vida de la familia aisenina. Mayores detalles se mencionan en el inicio del área Sociocomunitaria.



Mencionan que también tienen un problema con la estrechez de los pasajes, lo cual se transforma en un conflicto para los vecinos, ya que no pueden dejar vehículos estacionados fuera de sus viviendas porque imposibilita el tránsito para otros conductores y de los propios peatones. Precisamente esta problemática es solucionada en las casas diseñadas por la Municipalidad, en las cuales se consideran espacios para estacionamiento en la construcción de la vivienda.





Por último, indican que tienen un paradero ubicado en las calles Los Cipreses con Lago Portales, que es muy pequeño y que la aglomeración de personas que esperan locomoción en hora punta genera un problema, ya que es el único paradero donde los estudiantes y trabajadores pueden tomar locomoción. Además, adicionalmente las personas no se pueden resguardar de la lluvia en ese paradero.



Por su parte, en la Junta de Vecinos Litoral Austral, se señala que es de gran importancia la pavimentación de la calle que está en la salida de la escuela Litoral Austral, debido a que es un sector de alto tránsito de niños, del pasaje N° 3 y de la calle Alcalde Óscar Palacios, ya que quedó fuera del plan de pavimentación del Programa "Quiero Mi Barrio".



Se señala que en el sector Litoral Austral hay varios sitios eriazos y cerros que se han transformado en un riesgo para la población. Están descuidados por sus propietarios y se están transformando en



basurales. Como es el ejemplo del sitio ubicado en las calles Alcalde Óscar Palacios con Carmela de Fredes.



Por su parte, en el contexto del programa Quiero Mi Barrio, en el mes de septiembre de 2015, el sector Ribera Sur Oriente -RISO- realizó un proceso de votación para priorizar los proyectos a ejecutar a través de dicho programa, oportunidad en la que votaron los vecinos de Los Cóndores, Las Villas de Aysén y Litoral Austral.

Anterior a este proceso se realizaron encuestas a los vecinos en donde se detectaron las necesidades del sector, para posteriormente generar un listado con siete obras para desarrollar en el barrio, tales como: "Mejoramiento multicancha", "Construcción de plaza-áreas verdes", "Urbanización eje Alcalde Humberto García", "Urbanización eje Alcalde Leopoldo Carbonell", "Construcción sala de uso múltiple", "Urbanización eje Intendente Gabriel Santelices", y "Construcción de plaza Litoral Austral", siendo las tres últimas las priorizadas por los vecinos del sector.

Es importante señalar que el Programa Quiero mi Barrio, se encuentra en proceso de término de la primera fase, donde el equipo de profesionales ha desarrollado varias actividades para generar el diagnóstico del barrio, y principalmente obtener información de las necesidades de intervenciones urbanas que requiere el barrio junto al trabajo participativo de los vecinos y el concejo vecinal Unión Austral.



Cabe destacar que en una próxima etapa, el programa iniciará los trabajos que comprende la fase II, los que corresponden a la ejecución de los proyectos de obras seleccionadas por los propios vecinos, junto con los proyectos sociales que están vinculados a cada obra.

Asimismo, representantes de Juntas de Vecinos puntuales mencionaron las inquietudes que se mencionan a continuación:

Junta de Vecinos Camino Viejo:

- ✓ Se necesita una sede comunitaria, para la cual dicen hay un terreno municipal.
- ✓ Hay problemas en el parque del sector. No hay luz, no hay asientos, no hay basureros ni cierres.
- ✓ Hay problemas varios en diferentes calles del sector.
- ✓ Hay problemas con el alcantarillado.

Junta de Vecinos Gabriela Mistral:

- ✓ Abrir calle Mañihuales Oriente, desde Calle Marchant hasta 5 de Abril.
- ✓ Apurar Plan Regulador por problemas del sector Turbio (saneamiento, calles, agua potable, luz eléctrica, alcantarillado), para que algún día se puedan pavimentar las calles.
- ✓ Continuación de alcantarillado, agua potable, luz eléctrica y luego pavimentación de calle 5 de Abril.
- ✓ Techar la cancha en la cual se encuentra la sede cultural.
- ✓ Techar la placita de juegos dentro de la sede comunitaria.

Junta de Vecinos Villa Aysén:

Manifiestan que: "En este momento, como Junta de Vecinos, estamos en una problemática de nuestras viviendas, para lo cual estamos en conversación con los funcionarios del SERVIU y Gobernadora, por los problemas que se han generado: hundimiento de las viviendas, trizaduras y hongos en las paredes, malos olores dentro y fuera de la casa. Además, los sitios se inundan. Creemos que nuestras viviendas deberían ser removidas a otro sector.

También tenemos un problema de tomas en el sector, debido al cual hay 24 viviendas tomadas por familias que están viviendo de esa forma. Y se han producido problemas de Violencia Intrafamiliar, alcoholismo, drogas, generando ruidos molestos para los vecinos del sector.

Por la situación en la cual estamos por el momento, no podemos postular a proyectos para mejoras en el sector, debido a que perdimos el proyecto de Pavimentación y Áreas Verdes, porque el terreno no es apto, y no se hizo el estudio de suelo cuando correspondía realizarlo."



Junta de Vecinos N°6 CORVI.

- ✓ Construcción de Áreas Verdes.
- ✓ Espacios deportivos.
- ✓ Capacitación a dirigentes sociales.

Junta de Vecinos Villa Chiloé.

- ✓ Fallas en la sede vecinal.
- ✓ Mejorar espacios deportivos con techos.
- ✓ Evacuar aguas lluvia de sitios.
- ✓ Mejorar acceso a calles en mal estado, donde circulan vehículos de emergencia, escolares.
Calle Dalcahue: estado crítico de conservación.
- ✓ Destinar recursos para construir sede vecinal, en terreno de Calle La Pinta, que es ocupado para deportes, mejorando sus cierres perimetrales.



Por su parte, en reunión sostenida con la comunidad de Villa Mañihuales, surgieron las siguientes inquietudes de sectores específicos:

- ✓ Electrificación rural Sector Aguas Frescas.
- ✓ Electrificación LED en sector urbano.
- ✓ Puente en Estero Sonia.
- ✓ Cancha techada en Sector Retén Viejo.
- ✓ Gimnasio Municipal.
- ✓ Sucursal de banco.
- ✓ Sucursal de Correos de Chile.
- ✓ Implementación de brigada en el Colegio.
- ✓ Mejoramiento y limpieza de sector perimetral del Colegio (como implementación de áreas verdes).
- ✓ Mejorar las calles de la Población Antonio Ronchi.





- ✓ Se necesitan señaléticas de tránsito.
- ✓ Colocar más cajeros automáticos.
- ✓ Sede para Junta de Vecinos Ribera Norte.
- ✓ Cancha para deportistas.
- ✓ Áreas verdes (plaza).
- ✓ Desarrollo de alcantarillados.
- ✓ Terminal para los buses.
- ✓ Un museo.

Por su parte, la directiva del Centro General de Padres de la Escuela de Villa Mañihuales manifestó las siguientes necesidades en la comunidad:

- ✓ Más señaléticas en las calles principales.
- ✓ Revisión y reposición de luminarias en muchas calles de la localidad.
- ✓ Alcantarillado de la Escuela Mañihuales y de las casas que pertenecen al Departamento de Educación Municipal (DEM), además de la Posta de Salud Rural, la cual no cuenta con este importante servicio básico.
- ✓ La posibilidad de que Bienes Nacionales o Carabineros de Chile ceda a la Escuela Mañihuales o a la Municipalidad de Puerto Aysén el terreno que se ubica a un costado de la Iglesia de la comunidad, ya que hace muchos años se está solicitando para darle un uso netamente en beneficio de los alumnos de la Escuela. La idea es utilizar este espacio para generar lugares de esparcimiento, de un gimnasio para el colegio, etc.

En el caso de Islas Huichas, se realizó un trabajo en terreno con la comunidad en forma directa, pero en forma independiente se contactó al Presidente de la Junta de Vecinos de Puerto Aguirre, Sr. Exequiel Coloane.





Sr. Exequiel Coloane, Presidente de la Junta de Vecinos de Puerto Aguirre

En conversación sostenida con el Sr. Coloane, ratificó las problemáticas detectadas en el trabajo en terreno realizado en Islas Huichas. Esto es:

- ✓ Falta de agua potable.
- ✓ Falta de alcantarillado.
- ✓ Nivel precario en la educación, lo cual se refleja cuando los niños/as siguen sus estudios de Enseñanza Media en establecimientos educacionales de Puerto Aysén, mermando notablemente su rendimiento evidenciado en la Enseñanza Básica (cursada en Islas Huichas). Igualmente, sobre esta temática se evidencia la problemática de ausencias de profesores debido a licencias médicas, las cuales no son cubiertas por profesionales del mismo nivel.
- ✓ Problema de abastecimiento de combustible, ante la no presencia de una bomba en el territorio insular.



En la foto se muestra una antigua bomba de combustible ubicada en Puerto Aguirre, la cual aún se operativiza en algunas ocasiones por privados, pero con valores de bencina muy superiores a los presentados en Puerto Aysén.

La situación del combustible conlleva, a su vez, a otro punto no menos relevante, que es el traslado de bencina en lanchas no autorizadas, y en muchas ocasiones con pasajeros.

- ✓ Con respecto al tema de la atención de Salud, se considera bastante buena, con profesionales de un buen nivel. Sin embargo, surge la problemática del espacio físico en la Posta, el cual es considerado insuficiente.



Finalmente, el Sr. Coloane manifiesta su disconformidad por la poca presencia municipal en Islas Huichas. Según menciona, se trata de un tema que se presenta desde hace bastante tiempo, y que no ha manifestado cambios en los últimos años.



En conversaciones sostenidas con vecinos, directamente en Islas Huichas, se mencionan otras falencias, que son factibles de abordar en forma positiva.

Entre éstas se menciona la falta de fiscalización de obras de mejoramiento que se llevan a cabo en el territorio insular. Los plazos de ejecución son normalmente sobrepasados con largueza, lo cual no puede ser controlado por los vecinos, por la falta de conocimientos en las temáticas. Según mencionan, es un problema recurrente en la Isla.

Otro tópico a abordar es la necesidad de capacitar a los líderes vecinales en el ámbito de “cómo poder postular correctamente a diversos proyectos”. Con la automatización de estos procesos, se origina la dificultad del manejo de las herramientas computacionales, las cuales no conocen a cabalidad todas las personas interesadas en optar a una postulación. Se menciona que diferentes organismos estatales van por un día a difundir nuevos fondos a los cuales se puede acceder, pero está el problema de la alfabetización digital, que es un impedimento para acceder a dichos fondos, porque la gran mayoría de las postulaciones se hace actualmente vía computacional.

Esto último se acentúa si se considera que un gran porcentaje de la población de Islas Huichas es muy adulta. Y relacionado con los grupos etáricos, se indica que los Adultos Mayores carecen de ayuda para poder reparar sus viviendas.

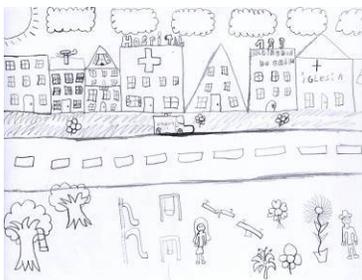
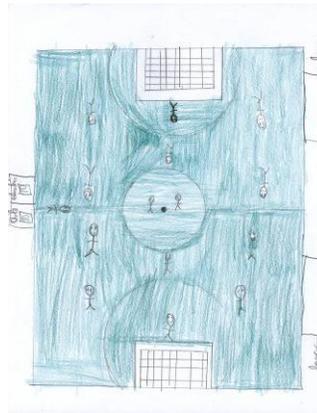
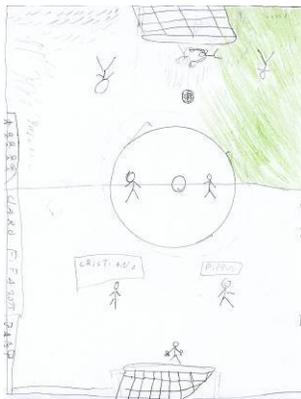
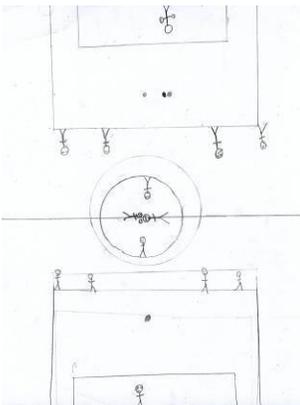
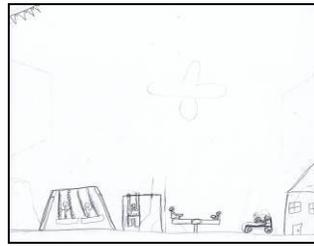
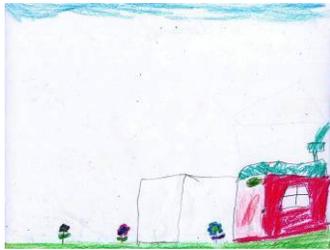
Como aspecto positivo, corresponde señalar que durante la actual gestión de Sr. Óscar Catalán se inició el proceso de regularización de viviendas de Islas Huichas, con el objetivo de que cerca de 500 viviendas de inserten en el marco legal, convirtiendo a sus habitantes en sus propietarios legalmente.

La finalidad de este proyecto es que los vecinos puedan postular a los beneficios entregados por el estado a través del Servicio de Vivienda y Urbanismo, y otros como alcantarillado, agua potable y electricidad, que permita mejorar la calidad de vida.



ANEXO N°2: TESTIMONIOS DE NIÑOS DE AYSÉN

Se accedió a los niños de la comuna a través de dibujos, solicitándoles que manifestaran sus sueños, anhelos, de comuna por intermedio de la expresión gráfica. Es así que se entregaron diferentes expresiones, algunas de las cuales se muestran a continuación:



Actualización PLADECO Aysén 2016 - 2021



En términos generales, los niños desean más juegos infantiles en las respectivas escuelas, más espacios recreativos, más deporte, y, sobre todo, una comuna más bella, con mejor imagen paisajista. En el caso de los varones, se reitera el tema de la cancha de fútbol, la cual es anhelada por ellos.

Es sin lugar a dudas una opinión válida, de un segmento etáreo que debiera ser primordial en el desarrollo de la comuna del futuro.

